

# **INFORME FUNDADO PARA LA RECOMENDACIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL “ÁREA METROPOLITANA DEL GRAN VALPARAÍSO”**

Secretaría Ejecutiva

Comité Interministerial de Descentralización

Fecha: 14 de mayo 2024

## INDICE

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	ANTECEDENTES QUE ACOMPAÑAN LA SOLICITUD DE CONSTITUCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA.	5
III.	CONTENIDOS DEL ESTUDIO DE FUNDAMENTACIÓN	9
IV.	JUSTIFICACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO SOBRE LAS COMUNAS QUE CONFORMAN EL AM PROPUESTA	77
V.	CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ÁREA METROPOLITANA, ART. N° 2, DECRETO N° 98/2019	78
VI.	FUNDAMENTACIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DEL GRAN VALPARAÍSO	84
VII.	RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS PARA LA CONSTITUCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DEL GRAN VALPARAÍSO.	88

## I. INTRODUCCIÓN

Mediante Oficio Ordinario N° 31/3/710 de 11 de marzo de 2024, el Gobernador Regional de Valparaíso, solicitó la constitución del Área Metropolitana denominada “Área Metropolitana del Gran Valparaíso”, adjuntando a la solicitud un estudio que le sirve de fundamento y una serie de antecedentes, cuya completitud y conformidad a la normativa fue verificada por la Secretaría Ejecutiva del Comité Interministerial de Descentralización (CID), mediante Oficio Ordinario N° 734/2024 del 27 de marzo de 2024, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

De acuerdo a lo anterior, el 27 de marzo de 2024, el Comité Interministerial de Descentralización, integrado además por el Ministro de Vivienda y Urbanismo y el Ministro de Transporte y Telecomunicaciones, en sesión especialmente destinada al efecto y que consta para esta Subsecretaría, en su calidad de Secretaría Ejecutiva del mismo, acordó declarar la admisibilidad de la solicitud de constitución del “Área Metropolitana del Gran Valparaíso”, por lo que instruyó la constitución de una Comisión de Estudios, que analice los antecedentes pertinentes y se pronuncie fundadamente sobre la constitución de esta área metropolitana. En la misma sesión, el Comité otorgó un plazo de 5 días para que los ministerios integrantes de la comisión de estudios informen a sus representantes para integrar dicha comisión.

En el contexto de lo antes señalado, la Secretaría Ejecutiva mediante Oficio N° 769/2024 del 28 de marzo de 2024, solicitó al Gobierno Regional de Valparaíso que nombrara un número equivalente de representantes de aquellos que se designen de la administración central, los que pueden ser autoridades regionales, funcionarios del gobierno regional o expertos en la materia.

En respuesta a lo anterior, a través de Oficio Ordinario N° 31/3/918 del 10 de abril de 2024, el Gobierno Regional de Valparaíso informó a la Secretaría Ejecutiva sus representantes para integrar la Comisión de Estudios. Asimismo, mediante correos electrónicos, cada ministerio integrante del Comité Interministerial remitió sus representantes.

Atendido lo expresado precedentemente, mediante Resolución Exenta N° 3977, de fecha 12 de abril de 2024, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, se formaliza la declaración de admisibilidad de la solicitud presentada por el Gobierno Regional de Valparaíso para la constitución del “Área Metropolitana del Gran Valparaíso”, acordada por el Comité Interministerial de Descentralización, y constituye una Comisión de Estudios para el análisis de la solicitud de constitución del “Área Metropolitana del Gran Valparaíso”, la que está integrada de la siguiente manera:

### Representantes Administración Central

- Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Martina Valenzuela Levi, Jefa de la División de Desarrollo Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

- Ministerio de Hacienda

Luis Riquelme Contreras, jefe Sector Descentralización de la Dirección de Presupuestos (DIPRES).

- Ministerio Secretaría General de la Presidencia  
Kimberly Iglesias Morales, Abogada de la División Jurídica Legislativa.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo  
Vicente Burgos Salas, Jefe de División de Desarrollo Urbano.
- Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones  
Caterin Pinto Larrondo, Asesora de gabinete Ministro.

#### Representantes Gobierno Regional de Valparaíso

- Macarena Pereira Negrete, Administradora Regional - Gobierno Regional de Valparaíso.
- Débora Vega Valdés, Jefa División de Planificación y Desarrollo - Gobierno Regional de Valparaíso.
- Gonzalo Munizaga Carrión, Jefe Departamento de Desarrollo - División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional de Valparaíso.
- Felipe Morales Rivas, Coordinador Área de Políticas y Estudios - División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional de Valparaíso.
- Claudio Anjarí Bascuñán, Coordinador Área de Ordenamiento Territorial - División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional de Valparaíso.

Por lo anterior, constituida la Comisión de Estudios en su primera sesión del 15 de abril de 2024, encargó a esta Secretaría Ejecutiva realizar el informe fundado para pronunciarse sobre su recomendación, con los siguientes trámites y gestiones:

- a. Recabar información y antecedentes sobre la solicitud del Gobierno Regional de Valparaíso.
- b. El informe deberá pronunciarse sobre lo señalado en el decreto supremo N°656/2019, Reglamento que fija las condiciones y demás materias concernientes al procedimiento de transferencia de competencias.
- c. El informe deberá señalar y fundamentar que la solicitud de constitución del Área Metropolitana del Gran Valparaíso cumple con lo establecido en el DS N°98/2019, que Aprueba Reglamento que fija los Estándares Mínimos para el Establecimiento de las Áreas Metropolitanas, para su recomendación al CID.

## II. ANTECEDENTES QUE ACOMPAÑAN LA SOLICITUD DE CONSTITUCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA.

### a. Oficio conductor dirigido al Presidente de la República, que solicita la constitución del Área Metropolitana.

Mediante Oficio Ordinario N° 31/3/710 del 11 de marzo de 2024, el Gobernador Regional de Valparaíso, Sr. Rodrigo Mundaca Cabrera dirige a S.E. el Presidente de la República, Sr. Gabriel Boric Font, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Sra. Francisca Perales Flores, en su calidad de Secretaria Ejecutiva del Comité Interministerial de Descentralización, la propuesta para el establecimiento del Área Metropolitana del Gran Valparaíso y solicita su constitución en los términos previstos en la Ley 19.175 y el D.S. N° 98 de 2019, adjuntando los siguientes antecedentes en formato digital en el SGDOC de SUBDERE, como consta en expediente E5611/2024 de fecha 11 de marzo de 2024:

- Estudio que fundamenta la propuesta, acreditando el pleno cumplimiento de los criterios y estándar definido en el DS N° 98 de 2019. Dicho documento contiene también la denominación del Área Metropolitana que corresponde a "Área Metropolitana del Gran Valparaíso".
- Oficio N°31/3/457 del 12 de febrero de 2024, del Gobernador Regional de Valparaíso a la Alcaldesa de la Municipalidad de Viña del Mar, consulta sobre participación para la constitución del área metropolitana en la región de Valparaíso a solicitud del Gobierno Regional.
- Oficio N° 31/3/454 del 12 de febrero de 2024, del Gobernador Regional de Valparaíso al Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, consulta sobre participación para la constitución del área metropolitana en la región de Valparaíso a solicitud del Gobierno Regional.
- Oficio N° 31/3/450 del 12 de febrero de 2024, del Gobernador Regional de Valparaíso al Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Concón, consulta sobre participación para la constitución del área metropolitana en la región de Valparaíso a solicitud del Gobierno Regional.
- Oficio N° 31/3/455 del 12 de febrero de 2024, del Gobernador Regional de Valparaíso a la Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Quilpué, consulta sobre participación para la constitución del área metropolitana en la región de Valparaíso a solicitud del Gobierno Regional.
- Oficio N° 31/3/456 del 12 de febrero de 2024, del Gobernador Regional de Valparaíso a la Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, consulta sobre participación para la constitución del área metropolitana en la región de Valparaíso a solicitud del Gobierno Regional.
- Oficio N° 0310 del 06 marzo 2024 de la Alcaldesa de la Municipalidad de Viña del Mar al Gobernador Regional de Valparaíso, responde consulta sobre participar del establecimiento del Área Metropolitana propuesta.
- Oficio S/N del 11 de marzo de 2024 del Alcalde de la Municipalidad de Valparaíso al Gobernador Regional de Valparaíso, responde consulta sobre participar del establecimiento del Área Metropolitana propuesta.
- Oficio N° 421/2024 del 05 de marzo de 2024 de Alcalde de la Municipalidad de Concón al Gobernador Regional de Valparaíso, responde consulta sobre participar del establecimiento del Área Metropolitana propuesta.
- Oficio N° 196/2024 del 07 de marzo de 2024 de la Alcaldesa de la Municipalidad de Quilpué al Gobernador Regional de Valparaíso, responde consulta sobre participar del establecimiento del Área Metropolitana propuesta.

- Oficio N° 158/2024 del 08 marzo de 2024 de la Alcaldesa de la Municipalidad de Villa Alemana al Gobernador Regional de Valparaíso, responde consulta sobre participar del establecimiento del Área Metropolitana propuesta.
- Copia del Acta de la Sesión Ordinaria N°877 del Consejo Regional de Valparaíso, celebrada el 26 de febrero de 2024, en el que se trató la propuesta del Gobernador Regional Sr. Rodrigo Mundaca Cabrera para solicitar la constitución del Área Metropolitana del Gran Valparaíso.
- Certificado del 26 de febrero de 2024, en él que consta el Acuerdo N° 11131/02/24, adoptado en su Sesión Ordinaria N° 877 de fecha 26 de febrero de 2024, que aprueba la propuesta del Gobernador Regional Sr. Rodrigo Mundaca Cabrera para solicitar la constitución del Área Metropolitana del Gran Valparaíso.

#### **b. Consulta a los Alcaldes y Alcaldesas consideradas en la propuesta del Área Metropolitana.**

El Gobernador Regional de Valparaíso, formalizó la consulta a los Alcaldes y Alcaldesas de la Municipalidades de Viña del Mar, Valparaíso, Concón, Quilpué y Villa Alemana, sobre la conformación del Área Metropolitana por medio de los siguientes oficios:

- Oficio N°31/3/457 del 12 de febrero de 2024, del Gobernador Regional de Valparaíso a la Alcaldesa de la Municipalidad de Viña del Mar, consulta sobre participación para la constitución del área metropolitana en la región de Valparaíso a solicitud del Gobierno Regional.
- Oficio N° 31/3/454 del 12 de febrero de 2024, del Gobernador Regional de Valparaíso al Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, consulta sobre participación para la constitución del área metropolitana en la región de Valparaíso a solicitud del Gobierno Regional.
- Oficio N° 31/3/450 del 12 de febrero de 2024, del Gobernador Regional de Valparaíso al Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Concón, consulta sobre participación para la constitución del área metropolitana en la región de Valparaíso a solicitud del Gobierno Regional.
- Oficio N° 31/3/455 del 12 de febrero de 2024, del Gobernador Regional de Valparaíso a la Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Quilpué, consulta sobre participación para la constitución del área metropolitana en la región de Valparaíso a solicitud del Gobierno Regional.
- Oficio N° 31/3/456 del 12 de febrero de 2024, del Gobernador Regional de Valparaíso a la Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, consulta sobre participación para la constitución del área metropolitana en la región de Valparaíso a solicitud del Gobierno Regional.

Ante la consulta efectuada, los Alcaldes y Alcaldesas de las comunas mencionadas emiten su pronunciamiento claro sobre la intención de que la comuna que representan, desea ser parte del Área Metropolitana propuesta mediante los siguientes oficios:

- Oficio N° 0310 del 06 marzo 2024 de la Alcaldesa de la Municipalidad de Viña del Mar al Gobernador Regional de Valparaíso, responde consulta sobre participar del establecimiento del Área Metropolitana propuesta.
- Oficio S/N del 11 de marzo de 2024 del Alcalde de la Municipalidad de Valparaíso al Gobernador Regional de Valparaíso, responde consulta sobre participar del establecimiento del Área Metropolitana propuesta.

- Oficio N° 421/2024 del 05 de marzo de 2024 de Alcalde de la Municipalidad de Concón al Gobernador Regional de Valparaíso, responde consulta sobre participar del establecimiento del Área Metropolitana propuesta.
- Oficio N° 196/2024 del 07 de marzo de 2024 de la Alcaldesa de la Municipalidad de Quilpué al Gobernador Regional de Valparaíso, responde consulta sobre participar del establecimiento del Área Metropolitana propuesta.
- Oficio N° 158/2024 del 08 marzo de 2024 de la Alcaldesa de la Municipalidad de Villa Alemana al Gobernador Regional de Valparaíso, responde consulta sobre participar del establecimiento del Área Metropolitana propuesta.

**c. Acuerdo de los Alcaldes y Alcaldesas respecto de la denominación del AM propuesta.**

De acuerdo a lo indicado en Expediente Solicitud de Constitución Área Metropolitana del Gran Valparaíso, página N° 7, con fecha 19 de febrero de 2024 se llevó a cabo una reunión organizada por el órgano ejecutivo del Gobierno Regional de Valparaíso, que contó con la participación del Gobernador Regional, la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional, cuatro alcaldes y equipos técnicos de los cinco municipios que conforman el Área Metropolitana propuesta, esto es: Concón, Valparaíso, Viña del Mar, Villa Alemana y Quilpué.

Dicha instancia tuvo por objeto informar y comunicar a los municipios involucrados, el estado de situación de la solicitud de constitución del Área Metropolitana, así como también la denominación de dicha área como: “**Área Metropolitana del Gran Valparaíso**”. Con la carta de aceptación de los municipios involucrados, se ratifica la denominación propuesta por el Gobierno Regional, documentos que forman parte de los anexos del Expediente Solicitud de Constitución Área Metropolitana del Gran Valparaíso.

**d. Acta de Acuerdo y certificado CORE que aprueba la solicitud de constitución.**

Mediante Certificado CORE del 26 de febrero de 2024, en él que consta el Acuerdo N° 11131/02/24, adoptado en su Sesión Ordinaria N° 877 celebrada el 26 de febrero de 2024, se acordó por la unanimidad de los Consejeros y Consejeras Regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. Rodrigo Mundaca Cabrera, en el marco de las disposiciones del Decreto 656 de 2019 (D.O.17.09.2020), Reglamento que fija las condiciones, plazos y demás materias concernientes al procedimiento de transferencia de competencias y del Decreto N°98 de 2019, Reglamento que establece estándares mínimos para el establecimiento de las Áreas Metropolitanas, conforme al marco jurídico indicado acuerda constituir el “Área Metropolitana del Gran Valparaíso”.

En esta sesión se dieron a conocer los antecedentes sobre los últimos resultados de esta Área Metropolitana, puntualizando que este trabajo lleva más de 2 años, en el que se recuerda que, al igual que las zonas de rezago, este trabajo va más allá de una determinada administración, si no que da cuenta de una perspectiva institucional de la administración pasada y la actual, donde se destaca el trabajo realizado por la DIPLAD que resolvió dudas y recogió apreciaciones de los consejeros.

Una vez saneadas las dudas y consultas que se presentaron en la Comisión de Descentralización del Consejo Regional, se puso a disposición el oficio y la propuesta del Gobernador Regional, generando una votación unánime por los Consejeros Regionales, aprobando estos dar curso a la propuesta de Constitución de Área Metropolitana, con las siguientes consideraciones:

- La importancia que se considere a este cuerpo colegiado, en el marco del trabajo de la Comisión de Descentralización, en la tramitación posterior con SUBDERE.
- Considerar la posibilidad de realizar estudio para revisar la factibilidad de una nueva Área Metropolitana que considere las provincias de San Felipe y Los Andes.
- Considerar un tratamiento especial para los territorios insulares.
- En el marco de velar por el crecimiento armónico y equitativo de la Región, considerar también aquellos territorios que no son sujetos de zonas de rezago o áreas metropolitanas.

**e. Estudio de fundamentación de solicitud del Área Metropolitana.**

Como parte de los antecedentes requeridos para la solicitud de constitución del Área Metropolitana propuesta, se adjunta, el **Expediente Solicitud de Constitución Área Metropolitana del Gran Valparaíso**, documento que ha sido elaborado por la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Valparaíso, y que en específico, corresponde al estudio que fundamenta la propuesta para el establecimiento del Área Metropolitana en el marco de lo establecido en el Capítulo VIII del Título Segundo de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el Decreto Supremo N°98 de 2019 que aprueba Reglamento que fija los estándares mínimos para el establecimiento de las Áreas Metropolitanas y establece normas para su constitución.

### III. CONTENIDOS DEL ESTUDIO DE FUNDAMENTACIÓN

#### a. Denominación de Área Metropolitana que se solicita establecer.

De conformidad a lo señalado en el artículo 8 del Decreto N° 98 de 2019 que Aprueba Reglamento que fija los estándares mínimos para el establecimiento de las Áreas Metropolitanas y establece normas para su constitución, la propuesta para el establecimiento de un área metropolitana deberá contener, entre otros, la denominación de esta.

De acuerdo con lo señalado en la página N° 7 del Expediente Solicitud de Constitución Área Metropolitana del Gran Valparaíso, esta denominación se fundamenta entre otros aspectos en que las comunas que conforman el área propuesta; Concón, Valparaíso, Viña del Mar, Villa Alemana y Quilpué, han conformado y se estructuran en lo que históricamente se conoce como “**Gran Valparaíso**”. Territorio que si bien, no constituye en sí una división política administrativa (comuna, provincia, región), desde hace varias décadas ha sido sujeto de estudio y objeto de diferentes políticas públicas, reconociendo en ello a este territorio como una unidad metropolitana, integrada y organizada.

Es así como el primer instrumento de planificación territorial de escala intercomunal de la región de Valparaíso, el denominado Plan Intercomunal Valparaíso (1965), define como uno de los territorios de aplicación del plan, a la denominada Área Metropolitana de Valparaíso, constituida “por áreas pertenecientes a las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana”. Cabe destacar que Concón no fue considerada debido a que recién en el año 1995 fue creada como comuna.

Posteriormente en el año 2014 con la promulgación y entrada en vigor del Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso (PREMVAL), se ratifica la condición de este territorio como un área metropolitana, al definir como parte de su ámbito territorial de aplicación para efectos de las disposiciones específicas de su ordenanza, al Área Metropolitana de Valparaíso, “... *que comprende a las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Concón, Quilpué, Villa Alemana y Casablanca...*”. Todo ello da cuenta de la intencionalidad explícita del estado por planificar, entender y gestionar este territorio en particular como un área metropolitana consolidada.

Conforme a lo anterior y con fecha 19 de febrero de 2024 se llevó a cabo reunión organizada por el órgano ejecutivo del Gobierno Regional de Valparaíso, que contó con la participación del Gobernador Regional, la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional, cuatro alcaldes y equipos técnicos de los cinco municipios que conforman el Área Metropolitana propuesta, esto es: Concón, Valparaíso, Viña del Mar, Villa Alemana y Quilpué. Dicha instancia tuvo por objeto informar y comunicar a los municipios involucrados, el estado de situación de la solicitud de constitución del Área Metropolitana, así como también abordar de manera conjunta las principales problemáticas y desafíos que justifican y hacen necesaria la pronta constitución de dicha área. Junto con ello, se presentaron los principales alcances administrativos, normativos y procedimentales que implica su constitución, así como la denominación de dicha área como: “**Área Metropolitana del Gran Valparaíso**”

## b. Descripción del Área Metropolitana propuesta.

En cumplimiento de lo establecido en el decreto N° 98, Título Tercero, artículo 8°, literal a) que requiere “Una descripción del área metropolitana propuesta, en términos de sus límites políticos administrativos, tanto de las áreas urbanas y rurales que contenga y su población, con expresión de la comuna que la componen”,

Al respecto, el Expediente Solicitud de Constitución Área Metropolitana del Gran Valparaíso, específicamente en su Capítulo 1 “Descripción del Área Metropolitana propuesta”, describe los límites políticos administrativos de las comunas que la integran, las áreas urbanas y rurales y su población.

En relación con su extensión territorial, El área metropolitana propuesta se compone de cinco (5) comunas, todas ellas pertenecientes a la región de Valparaíso, como se indica a continuación:

Comunas que conforman la propuesta de Área Metropolitana

Comuna	Provincia	Región
Valparaíso	Valparaíso	Valparaíso
Viña del Mar	Valparaíso	
Concón	Valparaíso	
Quilpué	Marga Marga	
Villa Alemana	Marga Marga	

Fuente: Elaboración GORE de Valparaíso

El área metropolitana de Valparaíso se define a partir de la relación territorial de las comunas de **Concón, Viña del Mar, Valparaíso, Quilpué y Villa Alemana**, que en conjunto alcanzan una superficie de 1.234 Km<sup>2</sup>, representando el 7,5% de la superficie de la región de Valparaíso.

### Límites políticos administrativos:

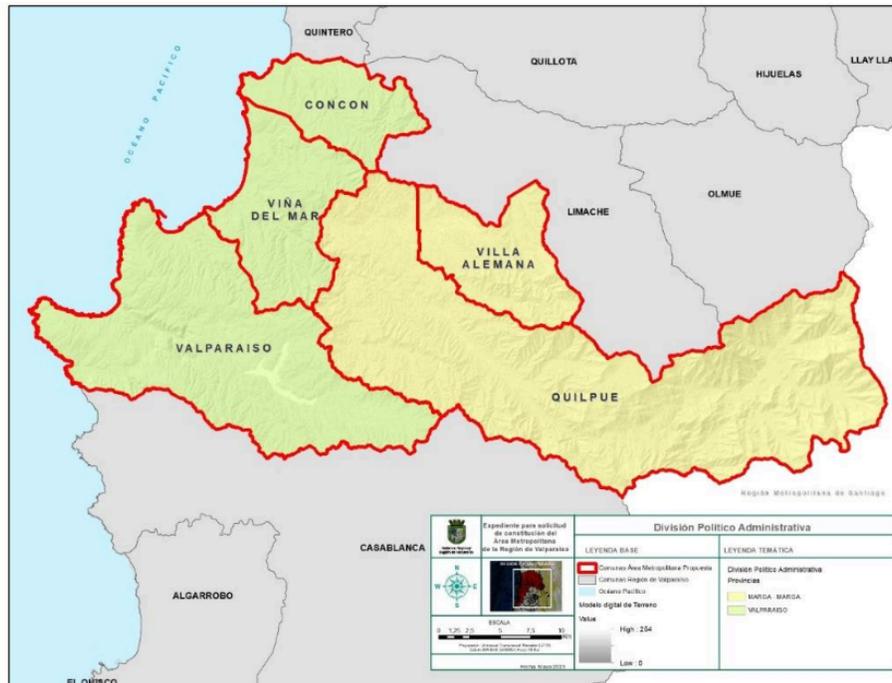
El Área Metropolitana propuesta para la región de Valparaíso, está **integrada por cinco comunas** correspondientes a **Valparaíso, Viña del Mar y Concón**, pertenecientes a la provincia de Valparaíso, y **Quilpué, y Villa Alemana** a la provincia de Marga Marga, respectivamente.

Comunas que conforman la propuesta de Área Metropolitana de la región de Valparaíso

Comuna	Provincia	Población	Región
Viña del Mar	Valparaíso	334.248	Valparaíso
Valparaíso	Valparaíso	296.655	
Concón	Valparaíso	42.152	
Quilpué	Marga Marga	151.708	
Villa Alemana	Marga Marga	126.548	
Población Total		951.311	

Fuente: Elaboración GORE de Valparaíso, en base a Censo 2017.

Límite Político-Administrativo de Comunas que conforman el Área Metropolitana propuesta



Fuente: Elaboración GORE de Valparaíso.

En términos de sus límites, limita al oeste con el Océano Pacífico, al norte con las comunas de Quintero, Limache y Olmué, al sur con la comuna de Casablanca y al este con la Región Metropolitana de Santiago.

En cuanto a los límites Político-Administrativos de las comunas que conforman el Área Metropolitana Gran Valparaíso se indica:

- Comuna de Valparaíso: La comuna de Valparaíso, emplazada en el litoral central de Chile, colinda al norte con la comuna de Viña del Mar, con Quilpué al oriente, al sur con Casablanca y al poniente con el Océano Pacífico. Administrativamente, es la capital provincial y Regional homónimas y cuenta con una superficie comunal de 317 km<sup>2</sup> aproximadamente.
- Comuna de Viña del Mar: Viña del Mar colinda al norte con la comuna de Concón, al poniente con Quilpué y al sur con Valparaíso. Es la tercera comuna con más superficie del área metropolitana propuesta (122 km<sup>2</sup>), sólo por debajo de Quilpué y Valparaíso; sin embargo, es la comuna de mayor población y, además, es la única que concentra a todos sus habitantes en zonas urbanas.
- Comuna de Concón: La comuna de Concón fue constituida oficialmente como tal recién el año 1995, ya que pertenecía a la comuna de Viña del Mar. Colinda al norte con la comuna de Quintero y Quillota (en un punto de intersección), al oriente con Limache y al sur con las comunas de Quilpué y Viña del Mar. En términos de superficie, es la comuna de menor superficie de toda el área de estudio con 77 km<sup>2</sup>.

- Comuna de Quilpué: La comuna de Quilpué cuenta con una superficie de 536 km<sup>2</sup>, siendo la comuna de mayor superficie del Gran Valparaíso. Sin embargo, es aquella que posee la huella urbana de menor superficie, ubicándola así, como la comuna de mayor densidad. Colinda al norte con Concón, Villa Alemana y Olmué, al oriente con la región Metropolitana, al sur con Casablanca y al oriente con Valparaíso y Viña del Mar.
- Comuna de Villa Alemana: La comuna de Villa Alemana posee una superficie de 96 km<sup>2</sup> aproximadamente, siendo la segunda comuna de menor superficie del área de estudio luego de Concón. Colinda solamente con dos comunas: al norte con Limache y al sur con Quilpué.

Dentro de la descripción de las Áreas urbanas y rurales contenidas en el Área Metropolitana propuesta, en su apartado 1.3 del expediente, se expone que desde el punto de la planificación urbana, el área propuesta se encuentra sometida a las disposiciones normativas del Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso (PREMVAL), instrumento de planificación territorial vigente desde el año 2014, que establece condiciones normativas y zonifica el uso de suelo de los territorios de su ámbito de aplicación.

En el territorio comprendido en el Plan, se identifican las siguientes áreas:

- Área Urbana.
- Área de Extensión Urbana.
- Áreas Restringidas al Desarrollo Urbano: (art. 2.1.17 OGUC)
  - Áreas de Riesgo de nivel intercomunal.
  - Zonas no edificables de nivel intercomunal.
- Áreas de Protección de Recursos de Valor Natural (art. 2.1.18 OGUC)
- Parques y Áreas Verdes de Nivel Intercomunal.
- Área Rural

El territorio comprendido por el PREMVAL se encuentra definido por los siguientes límites:

Territorio de Planificación PREMVAL



Resumen superficie por tipo de Área considerada en el PREMVAL

Tipo de Área	Superficie (ha)	Porcentaje
Urbana	21.798	11,34%
Extensión urbana <sup>5</sup>		
- Residencial y Especiales	17.066	6,90%
- Productiva	2.868	1,16%
- Áreas verdes y Parques Intercomunales	8.602	3,48%
- Áreas Protegidas	224	0,57%
- Seccionales vigentes	1.287	5,20%
Rurales	195.465	71,35%
<b>Total</b>	<b>247.310</b>	<b>100%</b>

Fuente: Memoria explicativa Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso (PREMVAL).

### Áreas Urbanas:

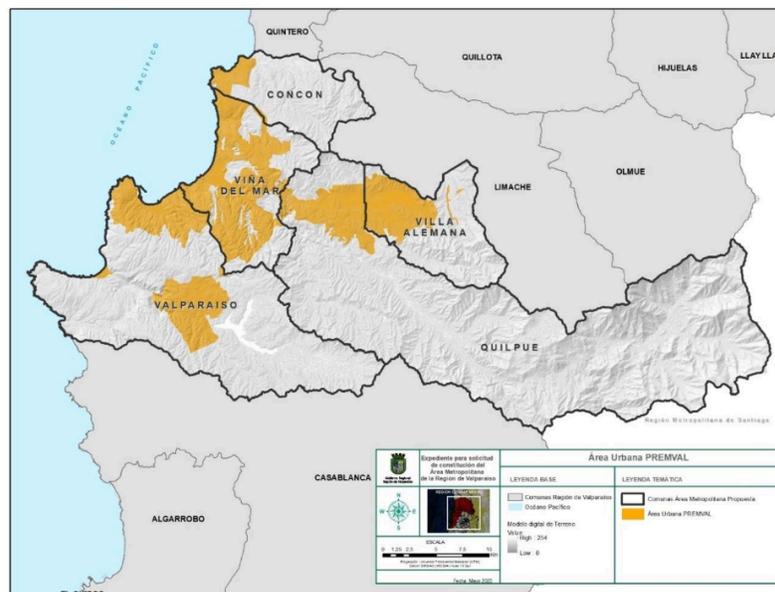
Dentro del Expediente de Solicitud, en su apartado 1.3.1, se presentan las áreas urbanas de las cinco comunas que conforman el área metropolitana propuesta:

Superficie urbana por comuna

Comuna	Superficie comunal <sup>6</sup> Km2	Superficie Urbana <sup>7</sup> Km2	%
Quilpué	537	41,81	7,78
Valparaíso	402	216,57	53,87
Viña del Mar	122	115,44	94,62
Villa Alemana	97	33,83	34,87
Concón	76	49,3	64,86
<b>Total</b>	<b>1.234</b>	<b>456,95</b>	

Fuente: Elaboración GORE de Valparaíso.

Áreas urbanas Planes Reguladores Comunales



Fuente: Elaboración GORE de Valparaíso.

### Áreas de extensión urbanas

La Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones establece que las áreas de extensión urbana, es aquella superficie del territorio ubicada al interior del límite urbano, destinada al crecimiento urbano proyectado por el plan regulador intercomunal. En este sentido, resulta importante identificar las áreas de extensión urbana definidas en el PREMVAL para las comunas en estudio, con el objeto de conocer su alcance territorial.

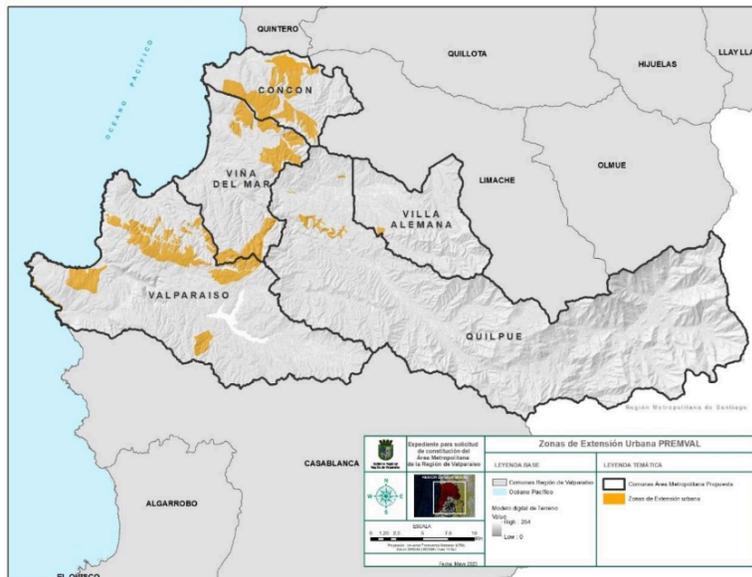
Superficie de áreas de extensión urbana por comuna

Comuna	Superficie comunal Km2	Superficie Extensión Urbana Km2	%
Quilpué	537	9,95	1,85
Valparaíso	402	62,29	15,49
Viña del Mar	122	31,09	25,48
Villa Alemana	97	2,57	2,64
Concón	76	41,13	54,11
<b>Total</b>	<b>1.234</b>	<b>147,03</b>	<b>11,91</b>

Fuente: Memoria explicativa Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso (PREMVAL).

Respecto de las áreas de extensión urbana normadas por el PREMVAL, estas se concentran principalmente en las comunas de Valparaíso (15,49%), Viña del Mar (25,48%) y Concón (54,11%). El caso de Concón es particular, ya que estas áreas sobrepasan el 50% del territorio comunal, lo que está directamente relacionado con la superficie de suelo disponible para acoger la alta demanda de primera y segunda vivienda que existe al interior del área metropolitana.

Áreas de extensión urbana PREMVAL



Fuente: Elaboración GORE de Valparaíso, en base al Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso (PREMVAL).

Dentro de las áreas de extensión urbana, se encuentran una serie de tipologías de zonas y áreas que dan cuenta de la estructura y funcionalidad territorial plasmadas en el instrumento. El detalle de las tipologías de extensión urbana se detalla a continuación:

Superficie (ha) por tipología de áreas de extensión urbana

Área de extensión urbana	Concón	Valparaíso	Viña del Mar	Quilpué	Villa Alemana
- Residencial y Especiales	2.072,7	3.106,6	1.566,7	258,8	33
- Productiva e Infraestructura Intercomunales	328,7	590,3	277,1	-	26,4
- Áreas verdes, Parques Intercomunales y Borde Costero	845,7	2.581,8	1.266,1	735,7	197,7
- Áreas Protegidas	-	224,2	-	-	-
- Seccional vigente	866,0	-	-	-	-

Fuente: Memoria explicativa Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso (PREMVAL).

## Áreas Rurales:

Desde el punto de vista de la planificación urbana y territorial, el área rural es entendida como aquel territorio que se encuentra fuera del área urbana y las zonas de extensión urbana definidas en los instrumentos de planificación territorial vigentes, tanto de escala metropolitana como comunal.

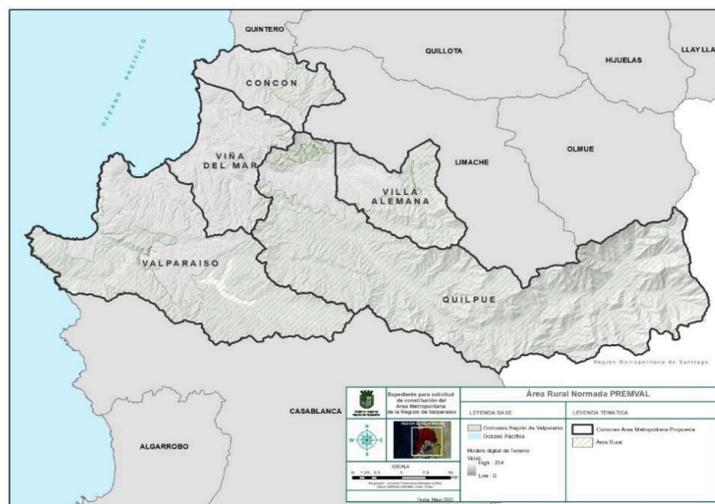
De acuerdo con lo informado por el Expediente de Solicitud, las áreas rurales establecidas en el PREMVAL no definieron usos de suelo específicos, siendo estas áreas rurales normadas y sometiéndose a las disposiciones normativas de la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Superficie rural definida en los instrumentos de planificación territorial

Comuna	Superficie comunal Km2	Superficie Rural Km2	%
Quilpué	537	495,19	99,22
Valparaíso	402	185,43	46,13
Viña del Mar	122	6,56	5,38
Villa Alemana	97	63,17	65,13
Concón	76	26,70	35,14
<b>Total</b>	<b>1.234</b>	<b>777,05</b>	

Fuente: Elaboración GORE de Valparaíso.

Áreas rurales establecidas en los instrumentos de planificación territorial

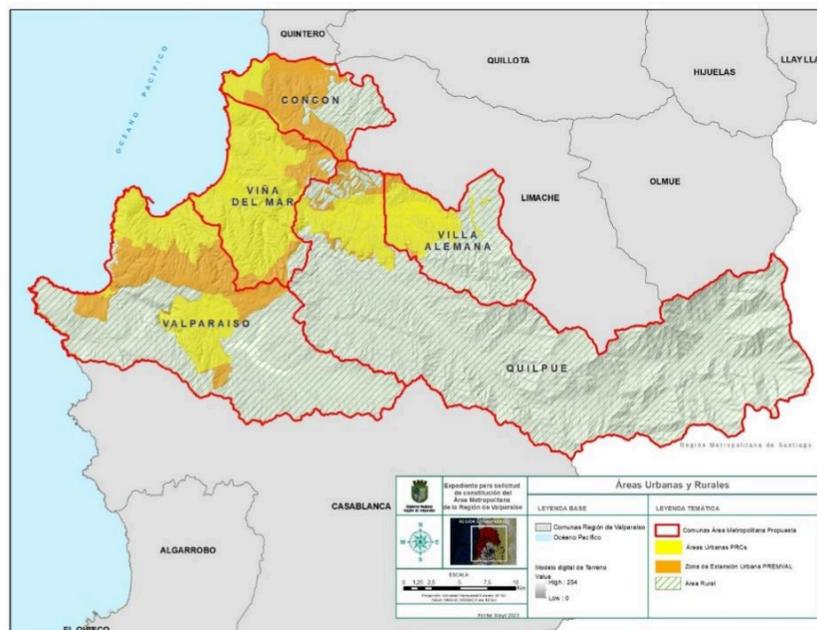


Fuente: Elaboración GORE de Valparaíso en base al Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso (PREMVAL).

El área rural del área metropolitana posee una superficie de 777,05 Km<sup>2</sup>, lo que representa aproximadamente el 62,97% de la superficie total. Tal como se ha indicado, la superficie urbana y rural fue obtenida a partir de lo establecido en los instrumentos de planificación territorial vigentes; Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso (PREMVAL) y planes reguladores comunales de las comunas que conforman el área propuesta. En ese sentido, cabe destacar que ello incluye a las áreas que se encuentran bajo alguna figura de protección legal, de acuerdo con la normativa vigente, como parques nacionales, reservas, santuarios de la naturaleza, monumentos naturales entre otros, y áreas de riesgo definidas en cada instrumento en particular.

Aun cuando este es uno de los territorios conurbados de mayor proporción y superficie a nivel nacional, destaca la importante proporción de superficie definida como rural presente en el Gran Valparaíso (62,97%). Ello, tiene una serie de implicancias a nivel territorial ya que si bien la administración de las áreas metropolitanas tiene como finalidad principal la coordinación de políticas públicas en un entorno urbano, no es menos cierto que los fenómenos y problemáticas urbanas tienen una componente territorial que va más allá de los límites urbanos establecidos en los instrumentos de planificación territorial y que por tanto, requieren ser concebidos y problematizados desde una perspectiva territorial integral, considerando a las comuna en su totalidad.

Áreas urbanas, de extensión urbana y rural de las comunas del área metropolitana propuesta.



Fuente: Elaboración GORE de Valparaíso.

## **Población:**

Dentro del apartado 1.4. del Expediente de Solicitud se abordan antecedentes respecto de la población del área metropolitana, referidos a su composición, estructura, distribución por sexo, distribución espacial y densidad. Aspectos que dan cuenta y permiten caracterizan este ámbito en

su componente metropolitana.

En relación con la población cabe destacar que la extensión territorial del Gran Valparaíso en su conjunto concentra un total de 951.311 habitantes. Del total de población, un 99,32% es urbana y solo un 0,71% es rural. Evidenciando con ello, el fuerte componente metropolitano en la composición de la población urbana de esta área.

Este fenómeno destaca y pone en relieve las características y calidad de vida urbana que ofrece esta Área Metropolitana, expresado en que el 99% de la población que la conforma habita en entornos urbanos concentrados. Reflejando con ello la atracción y oportunidades que presentan las ciudades que la constituyen, desde el punto de vista de la oferta de servicios, equipamientos, estudios y oportunidades laborales.

Todo ello, considerando que las áreas rurales abarcan una superficie del 63% del territorio metropolitano, no obstante, lo cual, se identifica una clara decisión por residir en áreas urbanas, enfatizando con ello la vitalidad y el dinamismo que caracterizan a esta metrópoli, subrayando la complejidad y diversidad del tejido social y económico de este territorio.

Población urbana y rural por comuna

Comuna	Población Total	Población urbana	%	Población rural	%
VIÑA DEL MAR	334.248	334.248	100	0	0
VALPARAÍSO	296.655	295.918	99,7	737	0,3
QUILPUÉ	151.708	149.596	98,6	2.112	1,4
VILLA ALEMANA	126.548	125.327	99,03	1.221	0,7
CONCÓN	42.152	39.409	93,49	2.743	6,51
<b>TOTAL</b>	<b>951.311</b>	<b>944.498</b>	<b>99,32</b>	<b>6.813</b>	<b>0,71</b>

Fuente: Elaboración GORE de Valparaíso en base a censo 2017.

Dentro de la composición de la población, con base en la información del censo 2017, fue posible conocer la distribución por rangos de edad en el AMV. En la siguiente tabla, se puede observar una gama de colores que va de rojo a verde, según corresponda cada total de población por rango etario. Las celdas con fondo en tonalidades verdes son las que cuentan con mayor cantidad de población, mientras que las celdas en tonalidades en rojo son las que cuentan con menor cantidad de población.

Distribución etaria por grupos decenales de población

AÑO	0 - 9	10 - 19	20 - 29	30 - 39	40 - 49	50 - 59	60 - 69	70 - 79	80 - 89	90 - 99	>100
VALPARAÍSO	35 542	39 166	54 173	39 802	35 900	37 254	27 557	17 265	8 328	1 571	97
CONCÓN	5 482	5 990	6 656	5 373	5 763	5 833	3 744	2 212	926	169	4
VIÑA DEL MAR	37 206	42 925	61 856	43 798	38 544	42 539	32 076	21 421	11 520	2 245	118
QUILPUÉ	18 387	20 393	23 422	19 167	19 572	20 320	14 899	9 778	4 772	937	61
VILLA ALEMANA	16 932	17 791	19 256	16 771	16 350	16 502	11 438	7 231	3 522	723	32
<b>AMV</b>	113 549	126 265	165 363	124 911	116 129	122 448	89 714	57 907	29 068	5 645	312
	12%	13%	17%	13%	12%	13%	9%	6%	3%	1%	0%

Fuente: Estudio diagnóstico Área Metropolitana Región de Valparaíso, Gobierno Regional de Valparaíso, 2019.

Naturalmente, los rangos etarios que menor población presentan son a partir de los 60 años. En el rango 60-69 años existe un total de 89.719 personas, lo cual representa un 9% de la población

total. Consecutivamente, el rango de 70-79 años representa un 6%, el de 80-89 años un 3%, en el rango de 90-99 años solamente el 1% y la cantidad de personas mayores a 100 años da un total de 312 en toda el Área Metropolitana, representando apenas un 0,03%. Este comportamiento es coincidente con el análisis de la Población Económicamente Activa (PEA), donde se concentra actualmente el 68% de la población total, seguido de los niños y adolescentes con el 18% y, finalmente, la población adulta mayor que concentra el 14%.

Sin embargo, es importante considerar que la esperanza de vida ha ido aumentando progresivamente con los años, proyectándose a mediano y largo plazo una importante participación de adultos mayores en la estructura de la población regional pero también metropolitana. Lo cual obliga a reconsiderar y diseñar políticas públicas acorde a esta nueva realidad.

Respecto de la población por sexo, la distribución en el área metropolitana, al igual que en la escala regional y nacional, se ha caracterizado por el predominio de la población de mujeres sobre la de hombres. Con base en el censo 2017, la distribución por género a nivel nacional es del 51,05% de mujeres y 48,95% de hombres, mientras que en la región es ligeramente más acentuada esta diferencia (51,35% mujeres y 48,47% hombres). En las comunas metropolitanas se observa con más énfasis esta distribución, siendo Villa Alemana aquella comuna que concentra la mayor proporción de mujeres con casi el 53% de la población comunal.

Distribución de la Población por sexo 1982-2017

AÑO	Chile		Región Valparaíso		Valparaíso		Viña del Mar		Concón		Quilpué		Villa Alemana	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
1982	49,02%	50,98%	48,41%	51,59%	47,46%	52,54%	46,69%	53,31%	46,69%	53,31%	47,52%	52,48%	47,22%	52,78%
1992	49,09%	50,91%	48,46%	51,54%	48,11%	51,89%	46,90%	53,10%	48,80%	51,20%	47,02%	52,98%	46,97%	53,03%
2002	49,27%	50,73%	48,89%	51,11%	48,99%	51,01%	47,51%	52,49%	48,69%	51,31%	47,70%	52,30%	47,97%	52,03%
2017	48,95%	51,05%	48,47%	51,53%	48,86%	51,14%	47,47%	52,53%	48,21%	51,79%	47,29%	52,71%	47,22%	52,78%

Fuente: Estudio diagnóstico Área Metropolitana Región de Valparaíso, Gobierno Regional de Valparaíso, 2019.

Dentro de la distribución espacial de la población en el Gran Valparaíso, el Expediente de Solicitud en su apartado 1.4.2. identifica un patrón demográfico similar a la mayoría de las ciudades en América Latina, mientras que sectores urbanos centrales pierden población, las periferias urbanas con suelo habilitado, reciben a nuevos habitantes.

Respecto de ello, se destaca lo siguiente:

- En términos generales la población se concentra en las áreas urbanas de las cinco ciudades, así donde se presentan las mejores condiciones de subsistencia y oferta de servicios, bienes, empleo y ocio.
- La comuna de Valparaíso es donde se refleja con mayor claridad una distribución espacial centrífuga. Es decir, el primer anillo localizado entre la Avenida Alemania y el Plan de Valparaíso es el sector que ha perdido mayor población de toda el área propuesta, siendo las manzanas de Cerro Alegre y Cerro Concepción, aquellas que presentan mayor pérdida de habitantes. Este decrecimiento demográfico específico coincide con la transformación que ha tenido este sector, debido al incremento de sitios turísticos.
- En todas las comunas metropolitanas, se observa un crecimiento demográfico en sus periferias urbanas. Lo que da cuenta de una distribución espacial que sigue un patrón claramente definido.

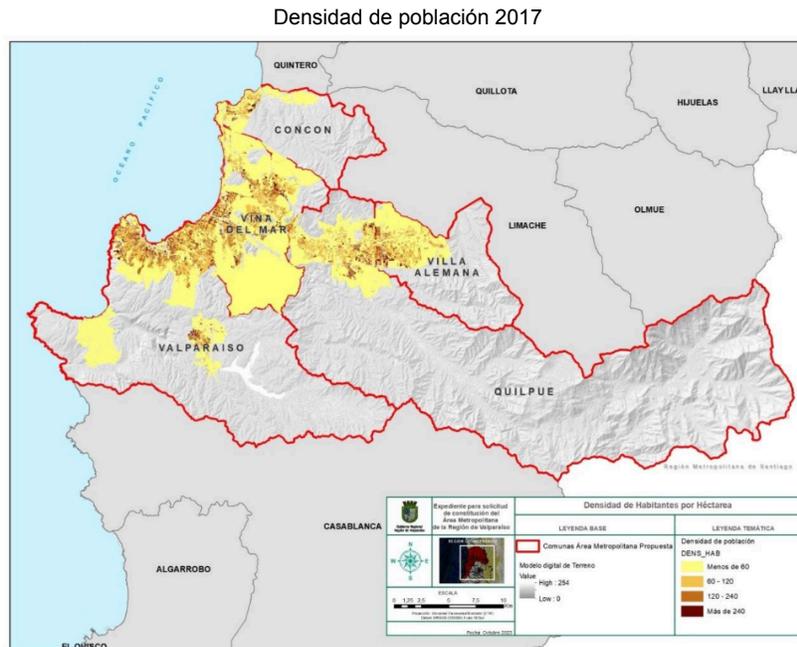
- Para el caso de Viña del Mar, se observa una distribución espacial diferente, ya que los sectores más centrales de la comuna, como la Población Vergara y Miraflores se han mantenido estables con tasas de crecimiento moderadas y valores positivos que oscilan entre 0,4% y el 2%.
- Hacia el norte del área metropolitana (Concón) se observan tasas de crecimiento por encima del 1%, con excepción del borde costero, donde las tasas de crecimiento se elevan por encima del 3%. Estos valores positivos también se observan sobre el sector industrial sobre la ruta F-32 y en el centro de la ciudad de Concón. Situación que está asociada a los numerosos desarrollos inmobiliarios que se han levantado en la comuna de Concón principalmente, tanto en el borde costero como en la zona interior de la ciudad.
- Hacia el interior del área metropolitana, se observan zonas urbanas en la ciudad interior (y al norte en el caso de Quilpué) con pérdidas de población, ubicadas principalmente sobre los ejes principales de las ciudades de Quilpué y Villa Alemana. Por otro lado, los sectores que han incrementado su población se localizan principalmente hacia el sur de ambas comunas, en el entorno de la autopista Troncal Sur. Estas zonas presentan tasas de crecimiento que van desde un 2% a un 12,7%. Cabe destacar en este caso que, en los últimos años, este sector ha sido atractivo para desarrollos inmobiliarios tanto horizontales como verticales por su localización estratégica cercana a las nuevas vialidades que se han materializado.
- Otro fenómeno característico de este territorio, son los desarrollos residenciales en territorio rural. Estos tienen expresión en todas las comunas del área metropolitana; en Valparaíso se aprecia especialmente en el crecimiento residencial disperso en las terrazas de cerro en Laguna Verde. En la última década, han surgido construcciones de manera desordenada y bajo un contexto rural que se encuentra con complejidades en la dotación de servicios públicos.

Este fenómeno territorial en el contexto rural del área metropolitana, evidencia que, en paralelo al desarrollo urbano, también se fortalece el sistema rural con el surgimiento de nuevas parcelaciones aprovechadas por un sector con menos posibilidades de residir en las centralidades urbanas y para segundas residencias.

Otro factor relevante desde el punto de vista del componente socio territorial, dice relación con las densidades tanto de población como de viviendas dentro del entorno urbano. No solo por la utilidad que significa conocer el comportamiento de esta variable, sino que, a partir de ella, es posible hacer una serie de inferencias territoriales a la vez que es un indicador de la calidad de vida urbana, desde el punto de vista del hacinamiento, segregación, como del acceso a bienes y servicios urbanos. La densidad es una variable que se encuentra estrechamente vinculada con los procesos urbanos recientes, tanto por el crecimiento horizontal en los márgenes de la huella urbana, como en los procesos de densificación de la ciudad interior en el área propuesta.

Históricamente las mayores densidades se han concentrado en el área urbana consolidada del Área Metropolitana de Valparaíso. Desde el año 2002 hasta la fecha, los cerros y sectores altos de Valparaíso y Viña del Mar concentran las mayores densidades por el grado de consolidación que estos han ido adquiriendo en el tiempo. El acceso a equipamientos y servicios es pieza fundamental para que estos indicadores de densidad sigan prevaleciendo. No obstante, conforme avanza la ampliación de los límites de la huella urbana, también avanzan las densidades en zonas

que están en un incipiente proceso de consolidación.



Fuente: Elaboración GORE de Valparaíso

La configuración de la población que habita el área metropolitana del Gran Valparaíso revela patrones y dinámicas significativas. La inusual ausencia de población rural en Viña del Mar contrasta con la diversidad de Concón, que concentra el mayor porcentaje de habitantes rurales de toda el área. Lo que está directamente relacionado con las oportunidades que presenta la ciudad de Viña del Mar para vivir, así como la calidad de vida que ofrece en términos de oferta de servicios, equipamientos, estudios y empleo.

Asimismo, la distribución por género y grupos etarios arroja luz sobre la demografía del área. La mayor presencia masculina en la población rural, especialmente en el rango de 15 a 64 años, podría estar relacionada con actividades laborales específicas que se desarrollan en las zonas rurales, como la agricultura y el turismo. Concón destaca al tener el mayor porcentaje de personas entre 15 y 64 años que habitan áreas rurales, lo que podría estar relacionado con las numerosas parcelaciones y entidades rurales presentes en la comuna.

Todo ello sugiere que la demografía no solo responde a características geográficas, sino que está intrínsecamente vinculada a las actividades económicas y el desarrollo urbano presente en cada ciudad. Ello nos permite comprender de mejor forma las complejidades de la dinámica poblacional en el Área Metropolitana del Gran Valparaíso y ofrece perspectivas valiosas para la planificación y gestión territorial que se debe poner en práctica.

### c. Caracterización físico-geográfica de las comunas del Área Metropolitana

Acorde a lo previsto en el decreto N° 98, Título Tercero, artículo 8°, literal b) en este punto se solicita realizar "Una caracterización físico-geográfica de las comunas del AM, incorporando un análisis de su estructuración y funcionalidad, de su componente de asentamientos humanos

resultante, su aparato económico productivo, su componente socio-territorial, sus elementos de infraestructura, movilidad y logística, y de espacios naturales, incluyendo aquellos elementos que formen parte de la red de infraestructura ecológica, tales como parques urbanos o espacios recreacionales, corredores biológicos o espacios abiertos, ya sea naturales o semi-naturales, que brinden servicios ecosistémicos al área metropolitana que se solicita”.

A este respecto, el “Expediente Solicitud de Constitución Área Metropolitana del Gran Valparaíso”, en su Capítulo 2 de “Caracterización física geográfica de las comunas que integran el Área Metropolitana propuesta”, se presentarán los principales elementos del área propuesta, desde la perspectiva de su condición metropolitana.

### **Morfología predominante**

La Región de Valparaíso, ubicada en la zona central del país, es un territorio de transición geográfica entre su límite oriente con Argentina, en la cordillera de Los Andes y su límite poniente, en el océano Pacífico. Así, manifiesta diversos sistemas hidrográficos andinos y costeros, destacando la cuenca del río Aconcagua que atraviesa todo su territorio, desembocando en el límite norte del Área Metropolitana de Valparaíso.

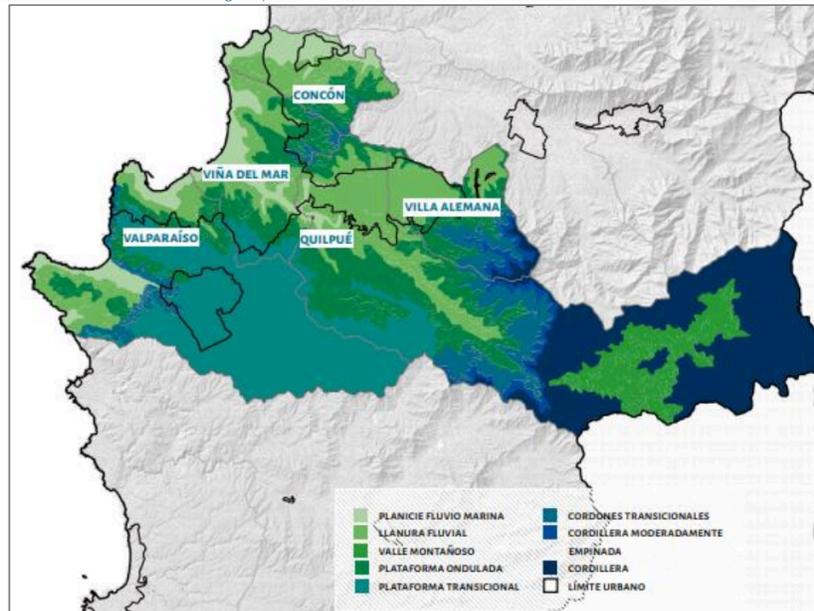
Desde el punto de vista geomorfológico, hacia el oriente se encuentra la cordillera de la costa y los cordones de muy fuertes pendientes e importantes alturas, que de forma gradual bajan a una cordillera moderadamente empinada que luego pasa a un paisaje de cordones transicionales. Este relieve es característico de la zona oriente de Villa Alemana y Quilpué, encontrándose también en esta zona la presencia de un valle montañoso en altura, donde se emplaza la zona de Colliguay, de importancia para el desarrollo de actividades agrícolas propiciado por la presencia del estero Puangue.

La huella urbana de las comunas de Villa Alemana y Quilpué se emplaza, principalmente, en un fondo plano tipo llanura fluvial, protegida por una plataforma ondulada de pendientes fuera del límite urbano. Dicha plataforma también acompaña la morfología de la zona de Concón, Valparaíso y Viña del Mar, con lo que se asimila que gran parte de la urbanización se encuentra emplazada en zonas de pendientes y quebradas.

En Viña del Mar, por su parte, el estero Marga Marga crea una división territorial que incluye la plataforma fluvial marina que se extiende hacia gran parte del borde costero, de amplio desarrollo urbano. Por último, Valparaíso presenta cordones transicionales hacia la costa, que rompen la pendiente hacia una plataforma transicional en altura, más bien plana, donde se encuentra Placilla y Curauma hacia el oriente, mientras que hacia el borde costero se genera una transición de relieve, en donde los cerros generan un arco que en conjunto con la superficie plana subyacente conforman lo que se denomina anfiteatro de Valparaíso.

En complemento con ello, dentro de los límites del área metropolitana propuesta, es posible observar una serie de macroformas que le otorgan un sello característico. Tal es el caso del borde costero, los acantilados costeros, sistema dunario y las colinas costeras.

Unidades Morfológicas predominantes



Fuente: Estudio diagnóstico Área Metropolitana Región de Valparaíso, Gobierno Regional de Valparaíso, 2019

### **Contexto climático – hidrológico**

La clasificación climática a nivel regional se expresa como un clima templado cálido con lluvias invernales (Csb) para el interior, y un clima templado cálido con lluvias invernales y gran nubosidad (Csbn) para la costa. La letra “C” indica un umbral térmico en donde la temperatura media del mes más frío es inferior a 18°C y superior a -3°C, mientras que el clima general es templado, ya que incluye lluvias estacionales y todo el año, y su vegetación está compuesta de bosque templado y matorrales. Respecto a precipitaciones, la letra “s” indica que las precipitaciones del mes más seco en verano son inferiores a un tercio respecto del mes más lluvioso de invierno, mientras que en temperaturas, la letra “b” indica que la temperatura media del más cálido es inferior a 22°C, y por al menos cuatro meses, la temperatura media supera los 10°C. Finalmente, la letra “n” del sector costero, indica la existencia de nieblas, mucha humedad del aire y falta de precipitaciones con temperaturas relativamente bajas.

Desde el punto de vista hidrológico, el área metropolitana de Valparaíso se encuentra emplazada entre las cuencas hidrográficas del río Aconcagua y costeras entre el río Aconcagua y el Río Maipo. Tanto la cuenca del Aconcagua como del Maipo son cuencas de origen andino que nacen en la cordillera de los Andes. Las cuencas costeras por su parte tienen su origen en la cordillera de la Costa, extendiéndose de norte a sur por el frente costero.

Los principales cursos hídricos están asociados al río Aconcagua y los esteros Viña del Mar, Reñaca y Limache, que en conjunto conforman la principal red hídrica del área metropolitana.



- Tsunami: La amenaza de tsunami por sus características se encuentra presente a lo largo de todo el borde costero regional, dentro del cual se inserta el área metropolitana. Siendo por tanto las comunas de Valparaíso, Viña del Mar y Concón aquellas susceptibles de ser afectadas. De acuerdo a un estudio realizado por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la región de Valparaíso, en el marco de la Modificación del Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso (PREMVAL), “Red vial estructurante y áreas de riesgo de tsunami”, el que tomando como base la modelación del peor escenario posible de inundación por tsunami, indicó que en términos generales los centros urbanos mayores como Valparaíso y Viña del Mar son los que se encuentran mayormente vulnerables en términos de cantidad de población; y Viña del Mar, es la que presenta la mayor cantidad de viviendas afectadas y en gran porcentaje en áreas de vulnerabilidad severa.
- Remoción en masa: En lo que respecta al área metropolitana de Valparaíso, se reconoce que, junto a las inundaciones, las remociones en masa son un fenómeno bastante habitual, especialmente en la comuna de Valparaíso, dada la topografía donde se emplaza la ciudad, la irregular ocupación de sus cerros, la ausencia o deficiencias de los sistemas de evacuación de lluvias, la intervención de quebradas, la presencia de microbasurales, entre otros factores.
- Inundación: En términos generales, el factor detonante de los riesgos de crecidas de cursos de agua es el agente pluviométrico. No obstante, ello y aun cuando el factor meteorológico es determinante en la ocurrencia de eventos asociados a anegamientos e inundaciones, la acción humana ha jugado un rol fundamental tanto en el aumento como en el nivel de los impactos observados, debido entre otros aspectos a la rectificación de cauces, ocupación de lechos y deforestación de cuencas. Desde el punto de vista de su recurrencia, las inundaciones y anegamientos son uno de los eventos de mayor prevalencia. En este sentido, los eventos de mayor magnitud están asociados a precipitaciones intensas ya sea concentradas o de varios días de duración, las que generan inundaciones y anegamientos. Dentro de los cauces más significativos desde el punto de vista del desborde de cauces, se encuentran los esteros Viña del Mar, Quilpué, Marga - Marga y Reñaca y el Río Aconcagua en su desembocadura, lo que se ve incrementado por problemas de permeabilidad debido a la pérdida de superficies naturales y la propia saturación de los suelos, generando con ello un aumento del escurrimiento de las aguas.
- Incendio Forestal: Las ciudades que conforman el área metropolitana de Valparaíso, se emplazan en torno a un sistema natural de alta combustibilidad, representado por la presencia de bosques de formaciones exóticas, como coníferas, eucaliptus y aromos, que son especies que poseen alto grado de inflamabilidad, principalmente en el período estival, caracterizado por presentar las temperaturas anuales más altas, así como la humedad ambiental más baja siendo la época donde confluyen tres elementos que condicionan la ocurrencia de incendios: altas temperaturas, períodos de baja humedad y ausencia de precipitaciones, marcando entre los meses de noviembre y abril. En consecuencia, estas se encuentran localizadas en torno a un sector con daño potencial alto por incendios forestales, concentrado principalmente en la comuna de Valparaíso, tomando como base aquellas variables más relevantes asociadas a la generación de un incendio como es la

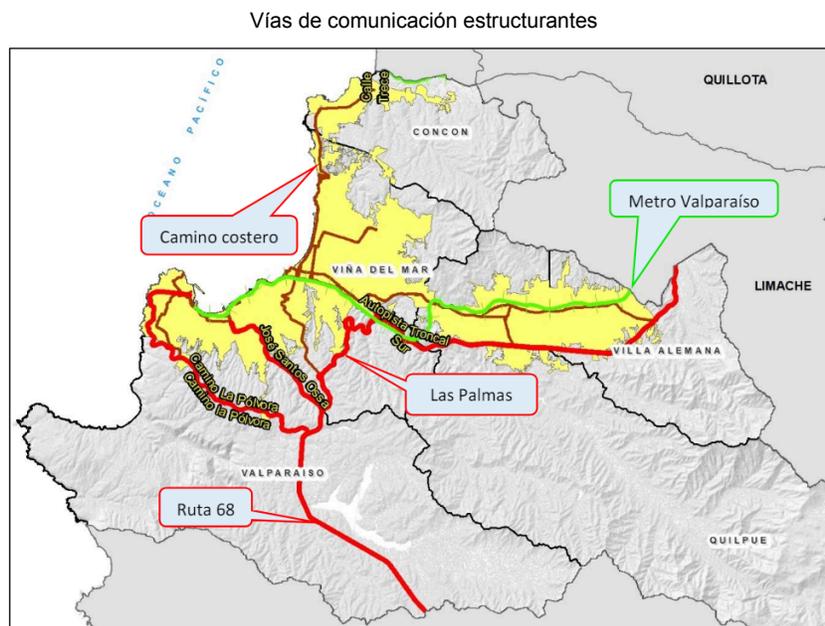
presencia de; microcuencas, vegetación, humedad/sequedad, exposición y recurrencia histórica. Existen zonas urbanas en terrenos de alta recurrencia de incendio forestal. La zona sur de Valparaíso presenta áreas donde más del 60% de su población está cercano a zonas de alta recurrencia de incendios. También presenta cifras elevadas Curauma y zonas periféricas de Villa Alemana, Quilpué y Viña del Mar.

El Área Metropolitana del Gran Valparaíso se encuentra inmersa en un entorno propenso a diversas amenazas naturales, desde sismos y tsunamis hasta inundaciones e incendios forestales y urbanos. Conscientes de estos riesgos, los retos para la región son significativos. La implementación efectiva de políticas y medidas de gestión del riesgo de desastre, la mejora de la infraestructura sísmica y una planificación urbana moderna que considere debidamente en su normativa urbana la gestión de riesgo, resultan ser elementos esenciales.

#### d. Análisis de la estructuración y funcionalidad del Área Metropolitana

En relación con esta materia, los contenidos respectivos se encuentran descritos, en el capítulo 2, apartado 2.1.3. del Expediente de Solicitud. En ese contexto, en primer término, para efectos del presente análisis, las funcionalidades están referidas al ámbito metropolitano que configura la ciudad del Gran Valparaíso.

El Gran Valparaíso se organiza principalmente en función de su estructura vial y de conectividad de alcance metropolitano, representada por el metro de Valparaíso (MERVAL), el troncal urbano, la ruta 60 CH, el camino la pólvora, la ruta las Palmas, el camino costero, la ruta internacional y la ruta 68 principalmente. Estos ejes estructurantes van configurando el tejido y entramado urbano y territorial del Gran Valparaíso, incidiendo en los patrones de asentamiento, el crecimiento de las ciudades que lo conforman y el desarrollo y consolidación de sus zonas productivas.



Fuente: Elaboración GORE de Valparaíso.

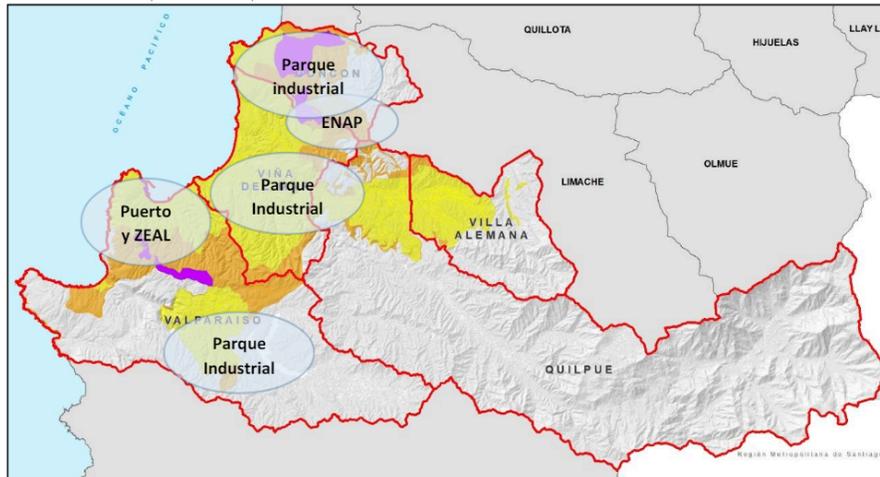
La vialidad urbana estructurante y los caminos interregionales y nacionales existentes configuran un sistema integrado que permite disponer de variadas alternativas de acceso a todas las ciudades que constituyen esta área metropolitana.

La presencia del metro de Valparaíso (MERVAL), es un sistema de transporte urbano que actúa como una columna vertebral del eje metropolitano este – oeste desde Villa Alemana hasta Valparaíso. A partir de su puesta en marcha, ha permitido consolidar el desarrollo residencial, productivo y comercial del eje metropolitano transversal, a la vez que ha descongestionado las saturadas vías urbanas de comunicación, especialmente en Valparaíso y Viña del Mar.

Diferentes datos, dan cuenta e indican que las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar ejercen un rol fundamental como polos de atracción metropolitana en términos de movilidad, motivados principalmente por la variada oferta en prestación de servicios (educación, salud, administrativos, entre otros), equipamientos, empleo y ocio que estas ciudades ofrecen. Sistema en el que las ciudades de Concón, Quilpué y Villa Alemanas se expresan como ciudades intermedias que se vinculan y establecen una relación funcional con los polos metropolitanos, representados por Valparaíso y Viña del Mar.

Dentro de su estructura y funcionamiento, las áreas productivas e industriales juegan un rol fundamental en el entramado económico local y metropolitano. En este sentido, las áreas industriales y principales polos productivos se encuentran relativamente concentrados en áreas estratégicas del territorio. Dentro de ellas, se encuentra la zona portuaria de Valparaíso, donde se ubica el puerto de Valparaíso, emplazado en el borde costero de la ciudad, representando no solo una de las principales actividades metropolitanas, sino que de importancia regional y nacional.

Otro polo de desarrollo productivo, corresponde a la zona de apoyo logístico portuaria ubicada en la Pólvora comuna de Valparaíso, que forma parte del sistema logístico portuario del puerto de Valparaíso, que en conjunto conforman un enclave productivo de fuerte influencia metropolitana, sobre todo para las comunas de Valparaíso y Viña del Mar. Junto con ello, se destacan las áreas productivas ubicadas en torno al camino internacional de las comunas de Concón y Viña del Mar, el Seccional ENAP Concón, donde se encuentra la refinería de petróleo de la empresa estatal ENAP y la zona productiva molesta ubicada entre la ruta F – 32 y el río Aconcagua en la comuna de Concón. Estas áreas se complementan con aquellas áreas destinadas a la presencia de infraestructura y actividades productivas definidas al interior de cada Plan Regulador Comunal, tal como es el caso de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana.

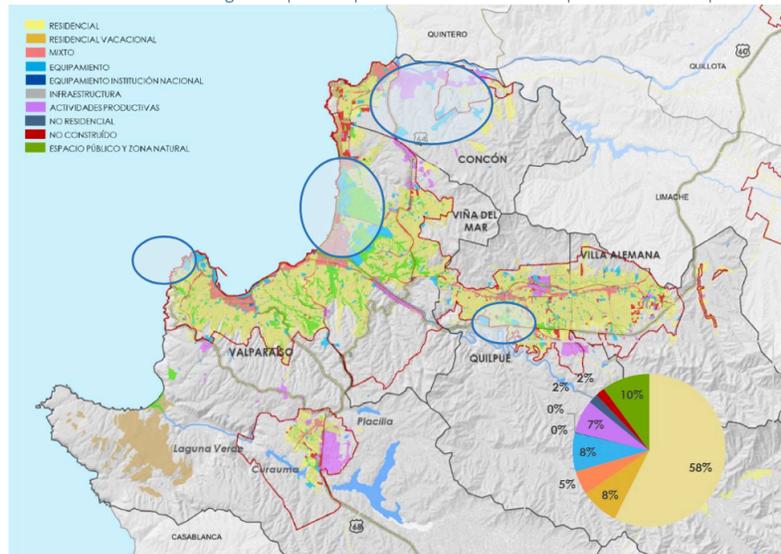


Fuente: Elaboración GORE de Valparaíso.

El área metropolitana presenta cierta heterogeneidad en los usos predominantes, no obstante, como resulta evidente, el uso residencial es aquel de mayor expresión territorial posee, representando un 58% de toda la huella urbana existente. En complemento con ello y luego de las zonas residenciales, se observa una homogeneización de zonas, en donde destacan aquellas destinadas al espacio público y zonas naturales (10%), residencial vacacional (8%), equipamiento (8%) y usos mixtos. En relación con ello, destaca la fuerte presencia y desarrollo de la denominada segunda vivienda en las comunas del área metropolitana, ello, trae consigo una serie de implicancias del tipo funcional derivadas entre otros aspectos, de la fuerte vocación turística de este territorio.

Este es un elemento característico de este territorio, que a partir de su infraestructura, equipamiento, servicios y atractivos que posee ha consolidado una fuerte vocación turística que le ha dado un sello característico al territorio. A nivel nacional la comuna de Viña del Mar es aquella que concentra la mayor cantidad de viajes internos con pernoctación a nivel nacional, con 1,6 y 1,0 millones de viajes totales y ocasionales al año 2022.

Zonas homogéneas por uso predominante área metropolitana Gran Valparaíso



Fuente: Estudio diagnóstico Área Metropolitana Región de Valparaíso, Gobierno Regional de Valparaíso, 2019

Por otro lado, y en relación con la presencia de equipamientos, estos tienden a concentrarse principalmente en las ciudades de Concón y Viña del Mar, tal como sucede con las áreas mixtas (comercio, vivienda y actividades productivas). Ello da cuenta de una heterogeneidad territorial desde el punto de vista de la dotación y presencia de equipamiento de las ciudades que conforman el área metropolitana.

El sistema de transporte metropolitano del Gran Valparaíso (TMV), está conformado por más de 2 mil buses, distribuidos en 105 recorridos, además de Metro Valparaíso que cuenta con 20 estaciones distribuidas entre Limache y Valparaíso. En complemento con ello, en la ciudad de Valparaíso se encuentra la empresa Trolebuses de Chile que presta servicios de transporte público en el Plan, además de un importante número de ascensores para comunicar las partes altas con el Plan de la ciudad. La oferta de transporte público incluye un número importante de servicios de taxis colectivos con cobertura en casi todas las zonas pobladas.

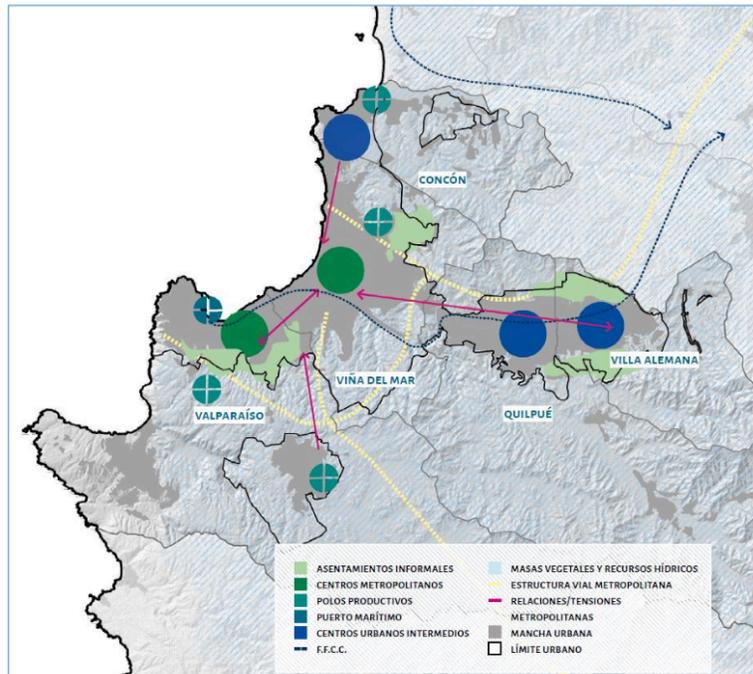
Desde el punto de vista de la movilidad, los principales desplazamientos se realizan desde las comunas del interior y Concón, hacia las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar respectivamente. La demanda por transporte público en horario de la mañana (AM) indica que la mayor cantidad de viajes son intra-comunales (dentro de la comuna), destacando los casos de Viña del Mar y Valparaíso en donde los viajes intra-comunales en ambos casos superan el 75% del total de viajes. A diferencia de lo que sucede en el caso de las ciudades de Concón, Quilpué y Villa Alemana, en donde estos viajes (intra-comunales), no alcanzan al 50%.

Respecto de los viajes intercomunales, destaca el caso de Quilpué en el que del total de viajes en hora punta mañana, los viajes intercomunales atraídos, representan más de un tercio de los viajes totales.

Los antecedentes antes presentados, dan cuenta de la estructura y funcionalidad metropolitana del Gran Valparaíso. Esta se caracteriza, por un lado, por el duocentrismo representado por las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar, y, por otro lado, por la creciente influencia que representan

las ciudades interiores dentro del sistema metropolitano, que se expresan en un sistema metropolitano compacto, de gran dinamismo desde el punto de vista de la movilidad, sustentado en oportunidades económicas, laborales y de desarrollo en proceso de expansión, pero focalizadas en territorio metropolitano.

Modelo de Estructura funcional del área metropolitana del Gran Valparaíso



Fuente: Estudio diagnóstico Área Metropolitana Región de Valparaíso, Gobierno Regional de Valparaíso, 2019.

Desde el punto de vista de la estructura y funcionalidad metropolitana, se indica:

- Valparaíso y Viña del Mar, se constituyen como centralidades metropolitanas de primer orden, debido al peso específico de estas dos ciudades tanto desde el punto de vista de la prestación de servicios que ofrecen, albergan centros de comercio y negocios y concentran un importante número de población, lo que se traduce en una gran atracción de viajes por motivos laborales.
- Valparaíso es una centralidad que ha ido cediendo terreno hacia Viña del Mar, desde el punto de vista de su jerarquía y orientación de su funcionalidad. Si bien Valparaíso reúne una serie de funcionalidades que Viña del Mar no posee, como albergar una presencia significativa del aparato administrativo del Estado (presencia del gobierno regional entre otras instituciones), ser sede del Congreso Nacional, puerto militar de la armada de Chile que implica la presencia de altos poderes de decisión de la armada nacional, además de ser la capital cultural de Chile, albergando la sede del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- La condición de balneario y ciudad con calidad de vida para vivir ha propiciado que Viña del Mar, concentre junto a Concón una variada oferta inmobiliaria dentro del entorno metropolitano, fuertemente asociada al turismo, la segunda vivienda y la residencia universitaria temporal. Sin embargo, ello, tanto en las centralidades de Valparaíso como Viña del Mar, dicha oferta y cercanía a fuente de servicios y empleos, ha propiciado, entre

otros factores, el desarrollo de un importante número de asentamientos informales ubicados principalmente en las zonas altas de ambas ciudades, siendo ello un gran desafío tanto local como metropolitano, regional y nacional.

- Concón forma parte de la conurbación metropolitana en su eje costero como un continuo de la ciudad de Viña del mar. Dado su peso dentro del escenario metropolitano la actividad comercial resulta ser principalmente de carácter local y dirigida a la demanda turística existente. Si bien, la comuna cuenta con instituciones financieras, supermercados, colegios, centros de salud y otros, los servicios de mayor jerarquía como hospitales y universidades entre otros servicios mayores, se ubican en las centralidades de Viña del Mar y Valparaíso, razón por la cual estas atraen una gran cantidad de viajes desde la ciudad de Concón (PLADECO Concón).
- La ciudad de Concón se caracteriza por su fuerte vocación residencial y turística, sustentada en una variada oferta de viviendas, servicios y alojamientos turísticos, que sobre la base de sus atractivos y atributos naturales se ha transformado en un polo turístico y de segunda vivienda de impacto no solo metropolitano, sino que regional y nacional.
- Las ciudades de Quilpué y Villa Alemana por su parte, si bien poseen características funcionales que las diferencian entre sí, poseen también similitudes desde el punto de vista del rol y función que cumplen dentro del ámbito metropolitano.
- La ciudad de Quilpué se encuentra conurbada con Villa Alemana, lo que las hace compartir ciertas funcionalidades en términos de la oferta de servicios y equipamientos que estas ofrecen. Junto con ello y dada su cercanía con Valparaíso y Viña del Mar, así como por sus atributos naturales otorgados por su buen clima y disponibilidad de suelo para acoger desarrollos inmobiliarios en extensión, ha propiciado la consolidación de grandes áreas residenciales que históricamente han tenido una fuerte dependencia con otras áreas urbanas de la intercomuna (PLADECO Quilpué).

Este análisis sistémico-territorial del Gran Valparaíso revela no solo la complejidad de la estructura física, sino también la intrincada red de interacciones y flujos que definen su dinámica como un sistema urbano integral. Al adoptar una perspectiva sistémica, donde cada componente territorial (comunal) comunica y colabora con otros, se evidencia que la movilidad, conectividad, los aspectos urbanos y en general las funciones metropolitanas no conocen ni respetan límites administrativos, sino que se entrelazan en un tejido urbano interdependiente.

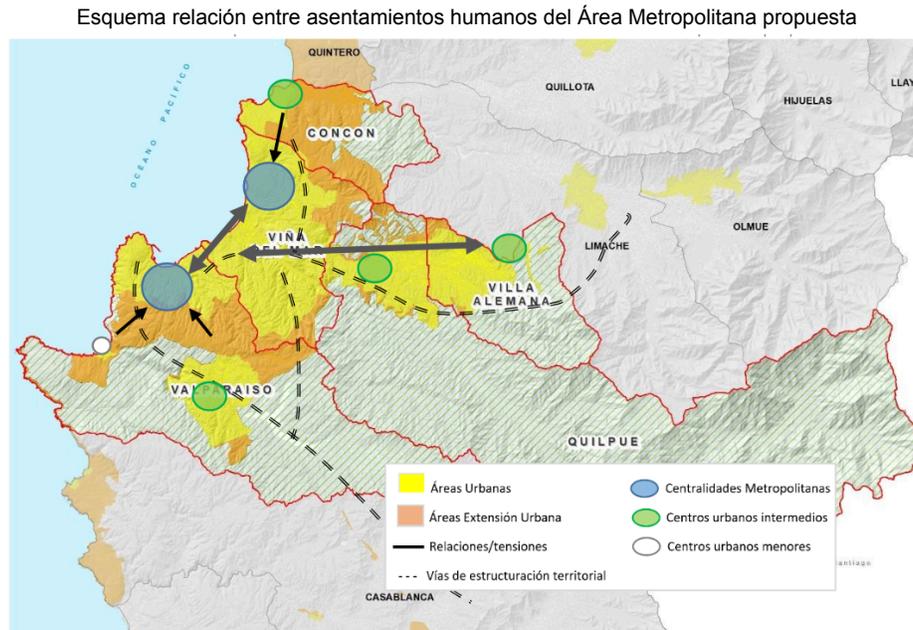
### **Asentamientos humanos:**

Dentro de este territorio, se identifican una serie de áreas urbanas o ciudades de distinta jerarquía que interactúan y poseen integración funcional entre ellas, vinculadas entre sí por un conjunto amplio de relaciones diversas que lo caracterizan.

Al interior del área metropolitana propuesta, estos asentamientos interactúan entre sí estableciendo una serie de relaciones funcionales de distinto peso e intensidad, dependiendo entre otros aspectos del papel y rol que cada uno de ellos desempeña en su entorno inmediato y territorio de inserción.

Es así como el área metropolitana del Gran Valparaíso ejerce una importante influencia

gravitatoria sobre el resto de los asentamientos de este territorio, dado su peso específico tanto en términos de población como en términos de las relaciones funcionales que esta ejerce sobre el sistema de ciudades. Ello se observa también, en las relaciones de influencia entre los centros urbanos que conforman el Gran Valparaíso, en el que las centralidades representadas por Valparaíso y Viña del Mar destacan por su fuerte influencia sobre el resto de los centros urbanos (Quilpué, Concón y Villa Alemana).



Fuente: Elaboración GORE de Valparaíso

Desde el punto de vista de la estructuración territorial, este territorio presenta una composición polinuclear, característica de los sistemas urbanos en los cuales el núcleo urbano es policéntrico, tal como se observa en este sistema metropolitano.

En él es posible observar tres grandes subsistemas:

- Las ciudades cuyo centro urbano conforma un anfiteatro en el borde costero
- Subsistema urbano con crecimiento natural hacia el interior (valle interior) conformado por Quilpué y Villa Alemana y
- Subsistema urbano planificado representado por Placilla de Peñuelas.

El subsistema borde costero, representado por los centros urbanos de Valparaíso, Viña del Mar y Concón se estructura como un eje costero de importancia metropolitana y regional. En él se emplazan las dos centralidades metropolitanas de Valparaíso y Viña del Mar, que junto con Concón conforman un subsistema territorial y funcionalmente atractivo y de gran dinamismo. Especialmente desde el punto de vista de la importante oferta de servicios y actividades económicas que ahí se desarrollan. Destacando la actividad marítima portuaria, turística, educacional y cívica de Valparaíso, así como la oferta turística, residencial, de esparcimiento y servicios que ofrecen tanto Viña del Mar como Concón.

El subsistema interior, representado por los centros urbanos de Quilpué y Villa Alemana, se caracteriza por su complementariedad con el eje costero, siendo crucial desde el punto de vista de

la movilidad de personas y bienes, favorecido por la existencia de una infraestructura de transporte público expresado en la existencia de metro Valparaíso, buses y taxis colectivos. Este subsistema, posee una importante relación de dependencia funcional con las grandes centralidades metropolitanas de Valparaíso y Viña del Mar, (no así con el centro urbano de Concón), expresado en la importante atracción de viajes por motivos laborales desde estas ciudades hacia las centralidades metropolitanas.

El tercer subsistema está representado por el centro urbano Placilla de Peñuelas (que incluye al barrio de Curauma), que, si bien no se encuentra dentro del continuo urbano de la ciudad de Valparaíso, posee una importante relación funcional con dicha centralidad.

En términos de su huella urbana, esta ha aumentado de 158 hectáreas el 2002 a 1.011 hectáreas en 2019, dando lugar a diversos desarrollos residenciales en formato unifamiliar en extensión, consolidando su función residencial. Este nuevo polo urbano ha sido muy emblemático dentro del sistema metropolitano, por su tipo de desarrollo que se percibe con un menor grado vinculación con los otros subcentros urbanos del área de estudio.

Finalmente se identifica a Laguna Verde, asentamiento que posee una zona urbana regulada por el Plan Regulador Comunal y una zona de extensión urbana normada por el Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso (PREMVAL). Debido a la ausencia de grandes centros de servicios y equipamientos, esta localidad tiene una importante relación de dependencia funcional con la ciudad de Valparaíso, expresado entre otros aspectos por la generación de viajes con motivos laborales, educacionales y otros.

### **Aparato económico-productivo:**

En relación con el desarrollo de este componente, en el Expediente de Solicitud, apartado 2.1.5, se expresa que desarrollo económico asociado a la generación de empresas en el área metropolitana, se observa que la cantidad de empresas registradas desde 2005 al 2016 se ha incrementado en un 30%, siendo Viña del Mar la que actualmente presenta mayor cantidad de empresas registradas, con casi el 40% del total, seguido por Valparaíso, Quilpué, Villa Alemana y finalmente Concón. En base a las condiciones de desarrollo y procesos de consolidación del territorio en los últimos años, se podría decir que, en un escenario futuro, Concón podría incrementar de manera importante su porcentaje de aporte en este ámbito considerando la nueva oferta de oficinas, comercio y servicios que ha venido desarrollándose en el último tiempo. Al considerar el periodo 2019 – 2021, se ha observado un crecimiento constante en el número de empresas, el que sigue siendo liderado por Viña del Mar la que aumentó en un 7,6% su número de empresas al año 2021.

Desde el punto de vista de las Ventas Anuales en UF (Unidades de Fomento) de las empresas, cabe destacar que, durante los años 2019, 2020 y 2021 Concón lideró las ventas de toda el área metropolitana, lo que puede estar asociado fuertemente al dinamismo del sector inmobiliario, comercio y servicios, pero desde el punto de vista del empleo la situación es diferente, ya que, si bien Concón lidera en el ámbito de las ventas, es la ciudad de Viña del Mar la que posee el mayor número de trabajadores dependientes de toda el área metropolitana, registrando un total de

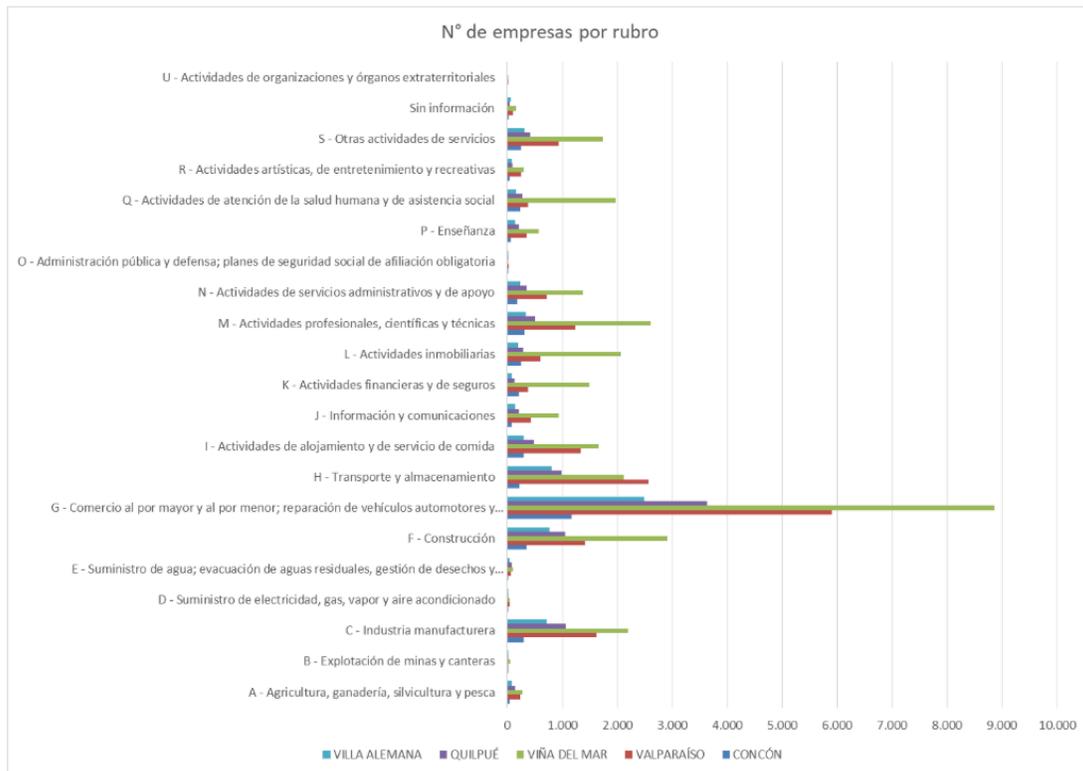
189.408 trabajadores para el año 2021. Si bien esto está muy ligado con el número de habitantes que esta posee, la diferencia con la ciudad de Valparaíso es importante en términos de trabajadores dependientes, siendo esta superior a la diferencia de población existente entre ambas ciudades. Esto, puede estar relacionado con el mayor dinamismo que presenta Viña del Mar como centro generador de empleo del área metropolitana.

Ello refleja un panorama económico dinámico, en el que Viña del Mar se consolida como el centro y nodo económico principal del área metropolitana, con un crecimiento significativo tanto en número de empresas, ventas, y empleos. Concón, aunque más pequeña en términos de empresas, destaca en ventas, lo que indica una economía especializada y en constante crecimiento. Valparaíso por su parte muestra indicios de una leve recuperación, reflejado en un importante incremento del empleo para el año 2021. Por su parte, las comunas del interior si bien presentan un incremento en todos los ámbitos durante el periodo considerado (2019 -2021), este, resulta ser de menor envergadura respecto de las comunas costeras.

En síntesis, el área metropolitana ha experimentado un crecimiento económico moderado en los últimos tres años, observándose algunos cambios en la distribución de la actividad comercial entre las ciudades que la conforman, lo que por cierto puede estar fuertemente condicionado por los efectos económicos, sociales y territoriales derivados de la pandemia por COVID que afectó durante dicho periodo.

Junto con el comercio, las otras actividades de mayor predominancia corresponden a transporte y almacenamiento (9,4%), construcción (9,1%) e industria manufacturera (8,3%) respectivamente. Esto da cuenta del grado de especialización del territorio metropolitano muy vinculado a la actividad comercial característica de los 5 centros urbanos que la conforman, así como de los servicios asociados al transporte y logística y, la producción asociada a la construcción e industria manufacturera, actividades características de esta zona.

Número de empresas por rubro en el Área Metropolitana propuesta

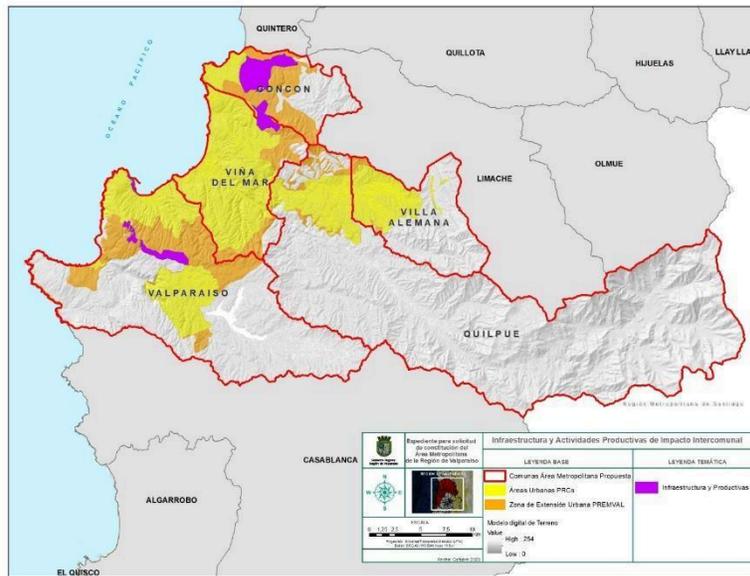


Fuente: Elaboración GORE de Valparaíso en base a Estadísticas de empresas por comuna y rubro económico 2022, INE.

Desde el punto de vista de las actividades productivas e industriales, a escala metropolitana se identifican una serie de zonas orientadas exclusivamente al desarrollo de actividades productivas e infraestructura de impacto intercomunal, establecidas en el Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso (PREMVAL) y que han tenido un importante impacto en el desarrollo y existencia de la reducida actividad productiva e industrial de este territorio, que tal como se ha indicado anteriormente, ha dado paso a otros rubros como el comercio, la construcción y las actividades profesionales, científicas y técnicas.

Dentro de las áreas existentes, se encuentra la zona portuaria de Valparaíso, la zona de apoyo logístico portuaria ubicada en la Pólvora comuna de Valparaíso, el eje en torno al camino internacional de las comunas de Concón y Viña del Mar, el Seccional ENAP Concón y la zona productiva molesta ubicada entre la ruta F – 32 y el río Aconcagua en la comuna de Concón. Ello, sin considerar las áreas destinadas a infraestructura y actividades productivas definidas al interior de cada Plan Regulador Comunal, tal como es el caso de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana.

Infraestructura y Actividades Productivas de Impacto Intercomunal PREMVAL.

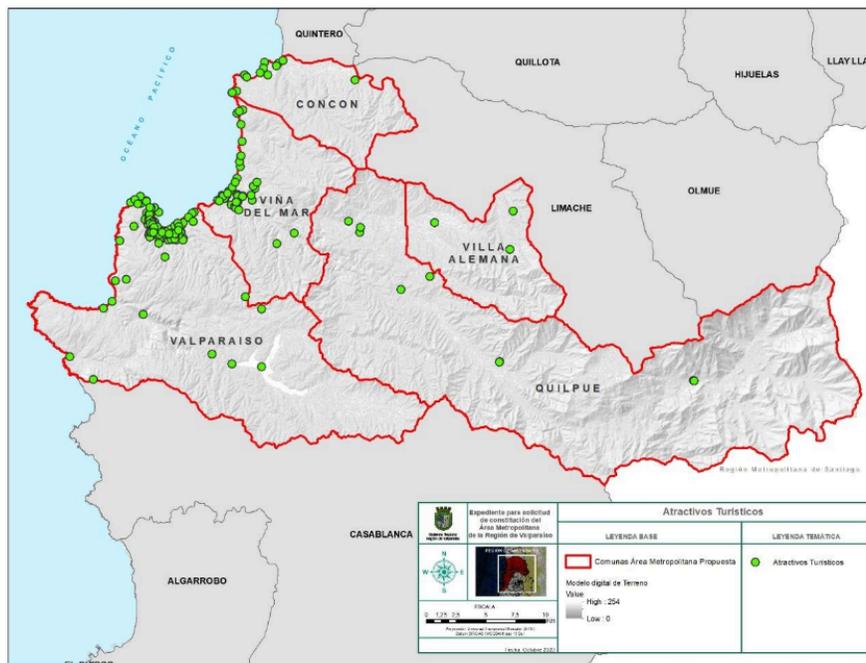


Fuente: Elaboración GORE de Valparaíso en base a PREMVAL vigente.

El Turismo es una de las actividades económicas destacadas en el Gran Valparaíso, actividad que, si bien no es clasificada como un rubro específico, genera una serie de encadenamientos productivos de alto valor, siendo transversal a múltiples actividades económicas. Al considerar el periodo comercial 2021, la región de Valparaíso contaba con 18.548 empresas ligadas al turismo con un total de ventas en U.F de 76.191.131. Lo que da cuenta de su relevancia como actividad económica.

A nivel regional se identificaron un total de 598 atractivos turísticos, de los cuales 220 se ubican en las cinco comunas que conforman el área metropolitana propuesta, representando estos el 36,7% de los atractivos turísticos identificados para la región, dando cuenta del factor gravitante que genera el turismo en esta zona, sustentado entre otros aspectos en sus variados atributos naturales y culturales, que se expresan por ejemplo en la declaratoria de Sitio de Patrimonio Mundial por UNESCO.

Atractivos turísticos.



Fuente: Elaboración GORE de Valparaíso en base a SERNATUR 2022.

### **Componente socio-territorial:**

Dentro de los aspectos socioterritoriales relevantes que se describen en el apartado 2.1.7 del Expediente de Solicitud, se destacan aquellos relacionados con la configuración de población migrante, población por sexo, pueblos originarios, jefas de hogar y nivel socioeconómico. Aspectos que dan cuenta de ciertos patrones y características en común que se destacan en el Gran Valparaíso y que la diferencian de otras conurbaciones a nivel nacional.

#### **Jefas de Hogar:**

La distribución espacial de las jefas de hogar en el Gran Valparaíso presenta una distribución heterogénea. Mientras que en Valparaíso se concentra predominantemente en las periferias de la huella urbana (conjuntos de vivienda social y asentamientos irregulares), en Viña del Mar se identifican zonas donde el porcentaje de jefas de hogar supera el 50%.

Porcentaje de Mujeres Jefas de Hogar por Rango de Edad

COMUNAS	Porcentaje de mujeres jefas de hogar de 15 a 29 años	Porcentaje de mujeres jefas de hogar de 30 a 59 años	Porcentaje de mujeres jefas de hogar de 60 años o más
Concón	9%	57,6%	33,4%
Quilpué	9,4%	56,3%	34,3%
Valparaíso	10,7%	55%	34,4%
Villa Alemana	6,6%	59%	34,4%
Viña del Mar	8,3%	54,3%	37,4%
Porcentaje total nacional del indicador para mujeres	11,2%	58,3%	30,5%

Fuente: Estudio diagnóstico Área Metropolitana Región de Valparaíso, Gobierno Regional de Valparaíso, 2019.

En función de lo anterior, se observa que, en todas las comunas del área metropolitana, las

mujeres que cumplen el rol de jefas de hogar tienen en general un porcentaje de una edad que se sitúa en el rango etario comprendido entre los 30 y 59 años. Es decir, la mayor cantidad de mujeres que son jefas de hogar son adultas en edad activa laboralmente. Sin embargo, los datos también muestran que, en todas las comunas, alrededor del 34% de mujeres que son jefas de hogar tienen 60 o más años, lo cual sugiere que este rol es cumplido por las mujeres incluso después de su edad laboral.

En relación con la composición de jefas de hogar por calificación socioeconómica, se observa que, en todas las comunas del área metropolitana, el mayor porcentaje de mujeres jefas de hogar corresponde al tramo de menor ingreso económico. Es decir, más del 58,9% de las mujeres jefas de hogar del área metropolitana del Gran Valparaíso tienen ingresos que corresponden al tramo socioeconómico más bajo.

Porcentaje de Mujeres Jefas de Hogar según Tramo de Calificación socioeconómica

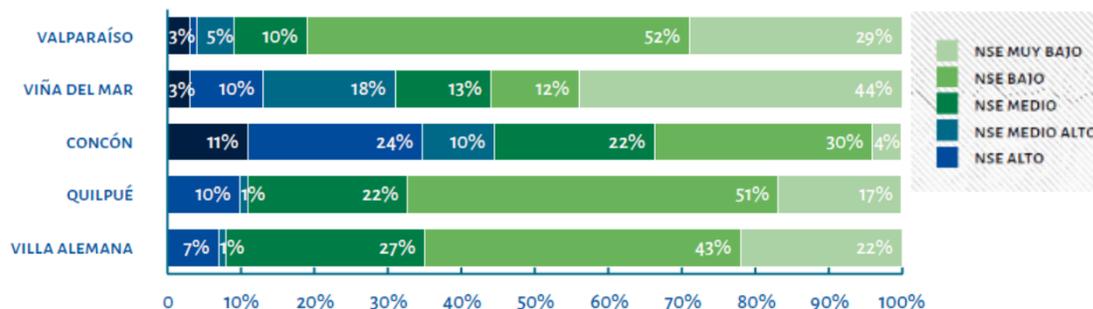
COMUNAS	TRAMO 0% - 40% (menor ingreso)	Tramo 41%- 50%	Tramo 51%- 60%	Tramo 61%-70%	Tramo 71%- 80%	Tramo 81%-90%	Tramo 91%-100% (mayor ingreso)
Concón	61,8%	10%	6,6%	6,2%	5,4%	7,9%	2,1%
Quilpué	62,1%	9,1%	6,9%	6,1%	6,4%	7,1%	2,2%
Valparaíso	64,9%	8,9%	7,9%	5,9%	5,6%	6,0%	1,9%
Villa Alemana	61,9%	9,5%	7,5%	6,2%	6,3%	6,7%	1,9%
Viña del Mar	58,9%	9,8%	6,7%	6,9%	6,6%	7,7%	2,1%
Porcentaje total nacional del indicador para mujeres	61,7%	8,9%	6,7%	6,1%	6,2%	7,8%	2,6%

Estudio diagnóstico Área Metropolitana Región de Valparaíso, Gobierno Regional de Valparaíso, 2019.

### Nivel socioeconómico:

Otra variable diferenciadora en el ámbito socio territorial dice relación con el nivel socioeconómico del territorio, el suelo y los diferentes grupos humanos que lo habitan. Al respecto, cabe destacar que aproximadamente el 34% de la superficie residencial, corresponde a niveles socioeconómicos muy bajos, que se componen principalmente de asentamientos precarios y viviendas de tipo unifamiliar del grupo D., por otro lado, los grupos menos representativos corresponden a aquellos de mayor capacidad económica, localizados principalmente en urbanizaciones y conjuntos residenciales cerrados, distribuidos casi en su totalidad en las ciudades de Viña del Mar y Concón. El nivel socioeconómico medio, se encuentra mucho más extendido que los grupos altos y bajos, representando un 11% del total de la huella urbana y un 16% de las viviendas (1.712 hectáreas y 14.850 viviendas). Distribuido entre todas las comunas del Gran Valparaíso, con importante representación en Quilpué y Villa Alemana.

Niveles Socioeconómicos por comuna



Fuente: Estudio diagnóstico Área Metropolitana Región de Valparaíso, Gobierno Regional de Valparaíso, 2019.

Los estratos socioeconómicos Bajo y Muy Bajo tienen la mayor expresión territorial en el área metropolitana. En Valparaíso, los estratos socioeconómicos Bajo y Muy Bajo alcanzan el 80% del total de la superficie urbana, mientras que las zonas de mayores ingresos tienden a localizarse en Curauma y Placilla.

Viña del Mar, por su parte, presenta una mayor heterogeneidad de niveles socioeconómicos con grupos de ingreso Medio y Medio Alto equivalentes al 31% de su huella urbana. Sin embargo, se observa la presencia de grupos socioeconómicos Muy Bajo, con hasta un 42% de superficie de la huella urbana, lo que da cuenta del fuerte contraste existente en el territorio. Villa Alemana y Quilpué por su parte, tienen estructuras muy similares, con predominancia de los niveles socioeconómicos bajos, pero con mayor proporción de zonas de ingresos medios que las comunas costeras de Concón, Valparaíso y Viña del Mar.

### Pueblos originarios

Desde el punto de vista de la composición de pueblos originarios, un total de 60.619 habitantes declaran pertenecer a un pueblo originario, correspondiente al 50,62% del total regional. El pueblo Mapuche es el que concentra el mayor porcentaje (81,27%), seguido por el pueblo Diaguita (4,9%) y, en tercer lugar, se encuentra el pueblo Aymara. Este comportamiento del área propuesta es un reflejo del comportamiento a nivel comunal.

En este sentido, el 6,79% de la población comunal de la comuna de Valparaíso se declara pertenecer a un pueblo originario (20.153 habitantes), siendo el pueblo que concentra el mayor porcentaje de población el Mapuche (82,36%) seguido por los Diaguitas (4,6%). Respecto de los inmigrantes asentados en la comuna de Valparaíso según el Censo 2017, o bien, residente habitual actual, estos ascienden a 6.087 habitantes, correspondiente al 2,05% de la población comunal.

Por otro lado, los habitantes de Viña del Mar que declaran pertenecer a un pueblo originario representan el 6,15% de la población comunal. De la misma forma que en Valparaíso, el pueblo que concentra el mayor porcentaje de población originaria es el Mapuche (80,51%) seguido por los Diaguitas (5,03%). Respecto de los inmigrantes asentados en la comuna, estos representan el 2,96% del total comunal (9.897).

En Concón, 2.288 habitantes declaran pertenecer a un pueblo originario, representando el 5,42% de la población comunal. Así como en la comuna de Valparaíso y Viña del Mar, el pueblo que concentra el mayor porcentaje de población originaria es el Mapuche (79,15%) y, en segundo lugar, los Diaguitas con el 4,98%. Los inmigrantes asentados en la comuna de Concón ascienden a 1.786 habitantes, correspondiente al 4,23% de la población total de la comuna.

En Quilpué 10.034 habitantes se declaran pertenecer a un pueblo originario, lo que corresponde al 6,61% de la población comunal. El pueblo que concentra el mayor porcentaje de población originaria es el Mapuche (81,89%) seguido por los Diaguitas (4,89%). Respecto de los inmigrantes

asentados en la comuna de Quilpué, según el Censo 2017 esta cifra asciende a 6087, lo que corresponde al 4,01% de la población comunal.

El total de habitantes de la comuna que declaran pertenecer a un pueblo originario es de 7.571, lo que corresponde al 5,99% de la población comunal. El pueblo que concentra el mayor porcentaje de población originaria es el Mapuche (80,25%) seguido por los Diaguitas (5,49%). Conforme a los inmigrantes asentados en la comuna de Villa Alemana, esta cifra asciende a 1.997, correspondiente al 1,57% de la población total comunal.

### Población migrante

El análisis intercensal permite conocer cómo ha evolucionado cada variable migratoria a lo largo de los años, así como identificar comportamientos extraordinarios que surgen de procesos migratorios derivados de otros fenómenos socioterritoriales.

Todas las comunas metropolitanas, medidas las proporciones, presentan incrementos en sus porcentajes de migrantes extranjeros. No obstante, la comuna de Concón y Viña del Mar en los últimos dos censos, han incrementado este porcentaje de residentes extranjeros en relación con el total. En Concón, pasó de menos del 1% en 1992, a 2,17% en 2002 y en el 2017 a un 4,55% (el mayor porcentaje de toda el área metropolitana). En el caso de Villa Alemana, se observa el mayor incremento en el último periodo, pasó de 1,93% en el 2002 a un 3,37% en el 2017.

Evolución de Aspectos Migratorios en el área metropolitana del Gran Valparaíso 1992-2017.



Fuente: Estudio diagnóstico Área Metropolitana Región de Valparaíso, Gobierno Regional de Valparaíso, 2019.

El detalle a nivel comunal indica que, para el caso de Valparaíso, el mayor porcentaje de migrantes de América del Sur son argentinos (18,9%) y, en segundo lugar, de nacionalidad venezolana (11,35%). Esta situación es de especial interés, toda vez que en los últimos años se ha observado una fuerte afluencia migratoria que demanda y tensiona la provisión de infraestructura, bienes y servicios.

En el caso de Concón, el mayor porcentaje de migrantes de América del Sur se compone de personas de nacionalidad argentina (15,5%) y migrantes con nacionalidad peruana (15,5%). En Quilpué por su parte, el mayor porcentaje de migrantes de América del Sur son argentinos (11,87%), seguido por venezolanos y colombianos (4,94% cada uno) y, finalmente, en Villa Alemana el mayor porcentaje de migrantes de América del Sur son argentinos (28,79%), seguido por colombianos (9,26%). Comparativamente hablando esta comuna posee una de las

poblaciones migrantes más bajas de todo el Gran Valparaíso.

### **Componente Infraestructura, movilidad y logística:**

En el apartado 2.1.12 del Estudio de Fundamentación se abordan los elementos de infraestructura, movilidad y logística que forman parte de las comunas del área metropolitana propuesta. Su análisis en detalle referido a la identificación y caracterización del uso conjunto de la infraestructura y los servicios urbanos, que dan cuenta de su funcionamiento como sistema, es desarrollado en el capítulo 4 del Expediente de Solicitud. Para efectos de presentar la caracterización, esta se abordará considerando los elementos de infraestructura establecidos en los instrumentos de planificación territorial, así como los usos de suelo complementarios a la infraestructura como los equipamientos, actividades productivas y espacios públicos. Lo que fue complementado con otros estudios sectoriales provenientes de diversos organismos del estado.

#### **Equipamientos**

La Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones en su artículo 1.1.2, define a “Equipamiento”, como aquellas construcciones destinadas a complementar las funciones básicas de habitar, producir y circular, cualquiera sea su clase o escala. En complemento con ello, en su artículo 2.1.27, establece que el tipo de uso equipamiento, se refiere a las construcciones destinadas a la prestación de servicios necesarios para complementar el resto de las actividades, como son las residenciales y las productivas, incluyendo las interrelaciones y actividades anexas que se generan a partir de ellas.

En una mirada general, y considerando las áreas urbanas continuas y difusas, destaca el uso logístico – industrial, que para el caso las áreas urbanas continuas, equivale a 966 hectáreas, destacando con creces respecto de las otras clases. Junto con ello, el equipamiento de clase deportivo concentra un total de 383 hectáreas, lo que está asociado a la presencia de estadios para el desarrollo de actividades deportivas como el fútbol y otros deportes, dentro de los cuales destaca el Estadio Elías Figueroa de Valparaíso y Sausalito en Viña del Mar.

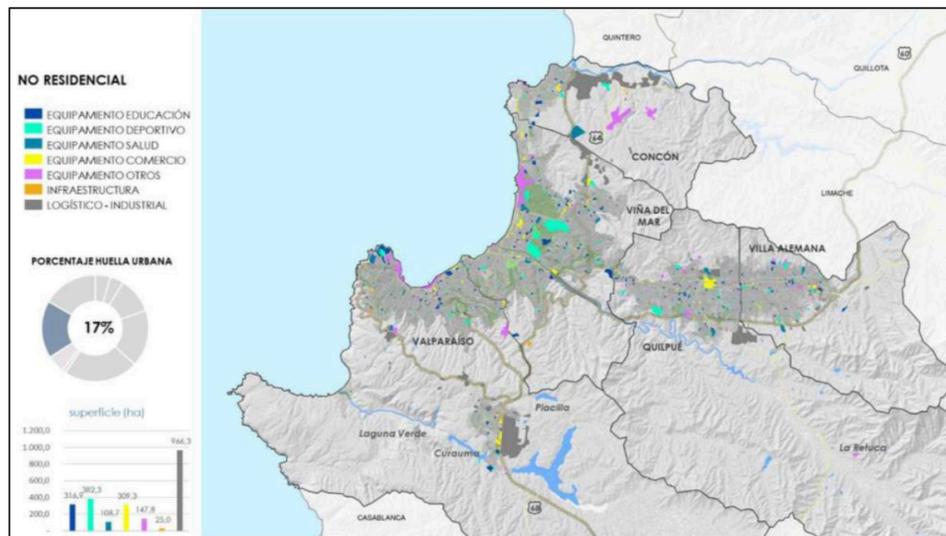
El equipamiento de educación en el área urbana continua concentra un total de 316 hectáreas, que están representadas por los establecimientos educacionales tanto de educación primaria, secundaria y universitaria. Que para el caso de esta área metropolitana es un elemento diferenciador, al concentrar un importante número de universidades y centros de educación superior de prestigio, metropolitano, regional y nacional.

Zonas homogéneas equipamiento, logística, áreas verdes e infraestructura

		Clase	Ha	Vivien- das	Viv/ha	Pobla- ción	Hab/ha
MIXTO		Centro de usos mixtos	609,9	33.360	54,7	55.623	91,2
		Corredores de usos mixtos	234,2	5.714	24,4	14.024	59,9
NO RESIDENCIAL	NO RESIDENCIAL	Equipamiento educación	316,9				
		Equipamiento deportivo	382,3				
		Equipamiento salud	108,7				
		Otros equipamientos	309,3				
		Equipamiento comercio	147,8				
		Infraestructura	25,0				
		Logístico-industrial	966,3				
		Viales	428,3				
		Vacios	337,4				
		Playa	27,2				
NO RESIDENCIAL	NO CONSTRUIDO	Área verde cualificada	259,2				
		Zonas naturales	1.564,7				
		<b>TOTAL HUELLA URBANA CONTINUA</b>	<b>15.065,5</b>	<b>381.856</b>		<b>947.565</b>	
NO RESIDENCIAL	NO CONSTRUIDO	Equipamiento educación	13,9				
		Equipamiento deportivo	2,7				
		Equipamiento salud	52,8				
		Otros equipamientos	143,2				
		Equipamiento comercio	-				
		Infraestructura	8,7				
		Logístico-industrial	279,7				
		Playa	15,5				
		Área verde cualificada	1,0				
		Zonas naturales	13,5				
<b>TOTAL HUELLA URBANA DIFUSA</b>			<b>793</b>	<b>4.130</b>		<b>10.659</b>	
<b>TOTAL HUELLA URBANA</b>			<b>15.859</b>	<b>385.986</b>		<b>958.224</b>	

Fuente: Estudio diagnóstico Área Metropolitana Región de Valparaíso, Gobierno Regional de Valparaíso, 2019

Zonas homogéneas equipamiento, infraestructura y logística – industrial



Estudio diagnóstico Área Metropolitana Región de Valparaíso, Gobierno Regional de Valparaíso, 2019.

Equipamiento de Salud

Para el área de estudio, se han identificado un total de 152 establecimientos de salud de carácter público y/o privado de diversa complejidad y dependencia.

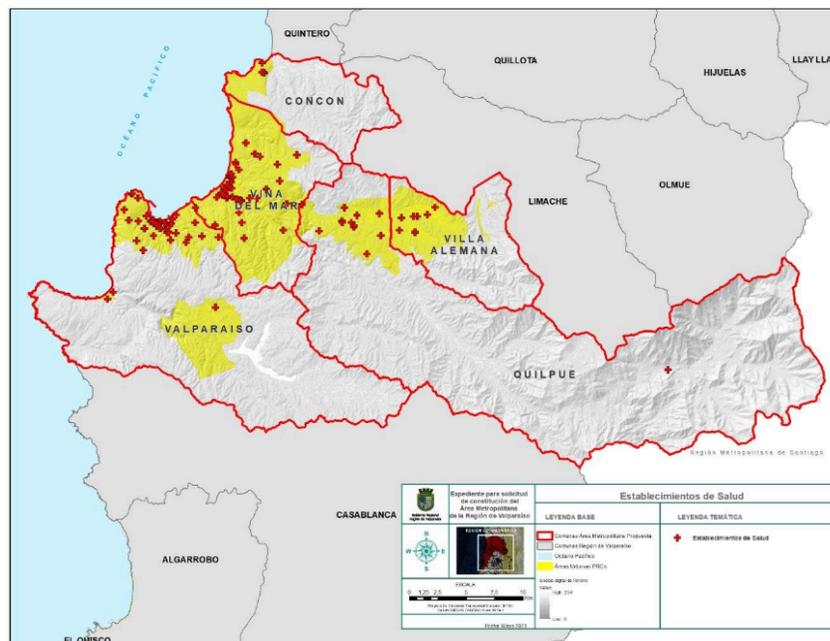
Establecimientos de Salud en el Área Metropolitana propuesta

Comuna	N° de establecimientos de salud
Valparaíso	68
Viña del Mar	57
Quilpué	15
Villa Alemana	8
Concón	4
Total	152

Fuente: Elaboración GORE de Valparaíso en base a Censo de población y vivienda 2017.

Desde el punto de vista de la presencia de establecimientos de mayor complejidad, como los hospitales, estos también se concentran en las ciudades de Viña del Mar (6) y Valparaíso (4). Destaca la presencia de los hospitales Gustavo Fricke en Viña del Mar y Carlos Van Buren en Valparaíso, que cumplen un rol fundamental dentro de la prestación de servicios del área metropolitana, dado el alto nivel de prestaciones que estos ofrecen.

Establecimientos de Salud

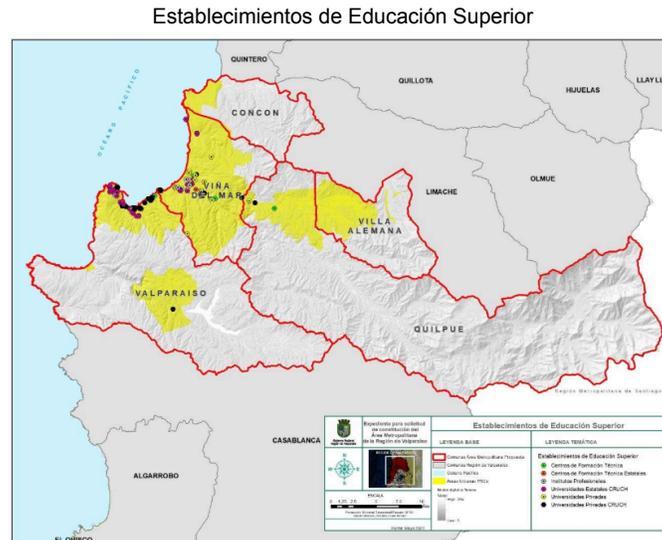


Fuente: Elaboración GORE de Valparaíso

### Equipamiento Científico y Educacional

La región de Valparaíso se destaca por su extensa y variada oferta educacional de alcance regional y nacional. En este sentido, las comunas de Valparaíso y Viña del Mar destacan por la amplia oferta de educación superior que ofrecen, emplazándose las casas matrices de importantes universidades tradicionales de nuestro país. En el área de estudio se identifican 29 instituciones de educación superior, entre centros de formación técnica, institutos profesionales y

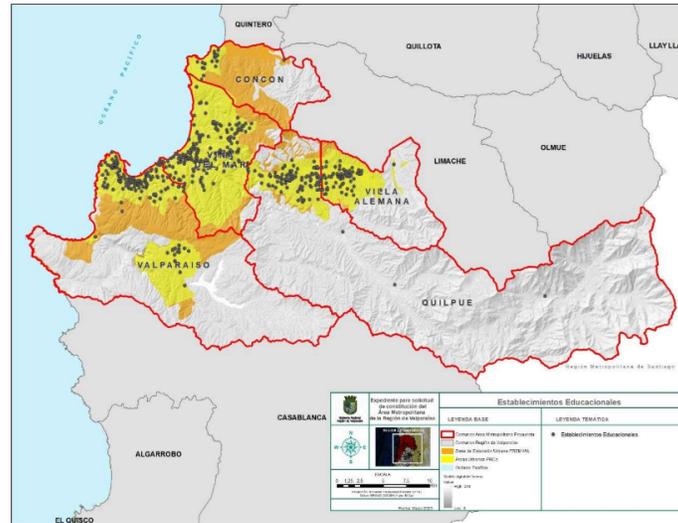
universidades, emplazados casi exclusivamente en las comunas antes mencionadas.



Fuente: Elaboración GORE de Valparaíso.

Cabe destacar que en conjunto todos los establecimientos de educación superior emplazados dentro del área metropolitana propuesta concentran alrededor de 130 sedes o inmuebles en donde se imparte instrucción y/o desarrollan actividades de investigación y/o divulgación de las diversas áreas de educación existentes. Desde el punto de vista de la educación escolar primaria y secundaria, se identifican un total de 556 establecimientos distribuidos en las cinco comunas. Destacando nuevamente las ciudades de Viña del Mar y Valparaíso, las que en conjunto concentran más del 62% de la oferta de establecimientos educacionales, con 188 y 157 establecimientos respectivamente. En términos generales, todos los establecimientos se emplazan en áreas urbanas o de extensión urbana, a excepción de tres escuelas rurales ubicadas fuera del área urbana de la comuna de Quilpué. Ello refuerza la idea que este territorio reúne las características de un área metropolitana, no solo por su umbral de población, sino que, por la fuerte metropolización de su estructura funcional, diferenciándose de las otras áreas funcionales de la región de Valparaíso.

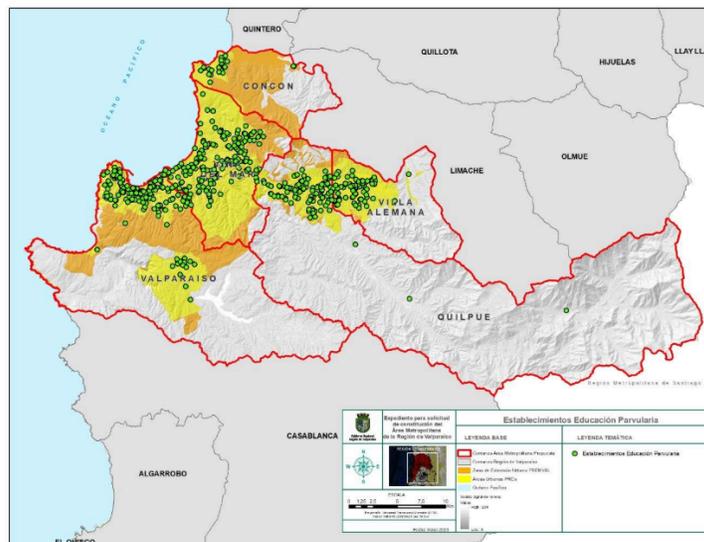
Establecimientos Educativos



Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, los datos asociados a la educación parvularia indican que la situación es muy similar respecto del equipamiento asociado a la educación escolar, ya que se observa un total de 570 establecimientos que imparten educación parvularia en las cinco comunas en estudio. De ellos, solo tres se encuentran emplazados en área rural, fuera de las áreas urbanas y de extensión urbana existentes, tal como se observa en el caso del equipamiento escolar.

Establecimientos de Educación Parvularia



Fuente: Elaboración GORE de Valparaíso

### Movilidad e infraestructura vial

En el área de estudio la extensión total de la red vial básica es de 1.889 kms, de los cuales el 46% corresponde a red vial principal y el 54% a red secundaria, el resto corresponde a pasajes y ejes peatonales. De esta, 611 km (32%) de la red vial básica se emplazan en la comuna de Valparaíso y 557 (30%) km en Viña del Mar. Por otro lado, la comuna de Concón es aquella que posee una menor extensión, con solo 145 km (8%) del total. (SECTRA, 2018). Información relevante, toda

vez que la infraestructura de conectividad es la que permite y da sustento a la movilidad intra e inter-metropolitana.

### Sistema de transporte urbano

El sistema de transporte urbano está compuesto por buses, trolebuses, taxis colectivos, tren urbano (Metro Valparaíso) y ascensores. Al respecto es importante destacar que, para efectos de la planificación del sistema de transporte, el área de estudio se entiende como un territorio de planificación que reúne las características para ser objeto de un diseño de carácter metropolitano, entendido éste como aquellas comunas que conforman el Gran Valparaíso.

En este sentido, dentro de las principales características del sistema de transporte urbano que reafirman su condición de área metropolitana, es posible mencionar:

- El sistema de buses urbanos que opera en el área de estudio está constituido por 10 Unidades de Negocio. La flota total es de 2.067 buses, servicios que se encuentran actualmente licitados y 21 vehículos asociados a trolebuses.
- Si bien hoy en día no existe integración tarifaria entre los diferentes modos pertenecientes al sistema de transporte público del Gran Valparaíso, existen algunas excepciones en las que sí opera dicha integración entre servicios de buses y Metro Valparaíso.
- La mayor proporción de viajes intercomunales a través del modo taxis colectivos se realiza entre las comunas de Valparaíso y Viña del Mar (60% del total), lo que da cuenta de la fuerte relación funcional entre estas dos ciudades.
- En relación con los orígenes de los buses urbanos, un 38% de ellos tiene su origen en la ciudad de Valparaíso y 28% a Viña del Mar, confirmando con ello el peso de estas dos centralidades en el contexto metropolitano.
- Por otro lado, uno de los principales sistemas de transporte urbano del Gran Valparaíso, lo constituye Metro de Valparaíso. Este es el ferrocarril metropolitano urbano del “Gran Valparaíso”, administrado por Metro Regional de Valparaíso S.A., empresa filial de EFE (Empresa de los Ferrocarriles del Estado). El servicio conecta las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana y Limache, con un total de 20 estaciones en una red de 43 kilómetros.
- Actualmente, existen buses de conexión entre la Estación Limache de Metro de Valparaíso con los sectores de Quillota, Limache Viejo, La Calera y Olmué (todos ellos emplazados fuera del Gran Valparaíso). También existe un servicio de bus que se inicia en el sector de Los Pinos, en la comuna de Quilpué hasta la Estación Quilpué, continuando hasta las estaciones Belloto, Las Américas, La Concepción y Villa Alemana, finalizando el trayecto en el terminal Prat de Villa Alemana.
- A partir del 01 de Julio del 2016 comenzó la integración tarifaria entre el servicio Merval y buses del Gran Valparaíso. Para acceder al beneficio de tarifa integrada, el usuario debe realizar el transbordo antes de dos horas transcurridas desde el inicio del primer viaje. Lo que va en el sentido de considerar a este territorio como un sistema que debe ser entendido y gestionado como tal, de tal manera de reducir y abordar las brechas e inequidades que derivan de su condición metropolitana.



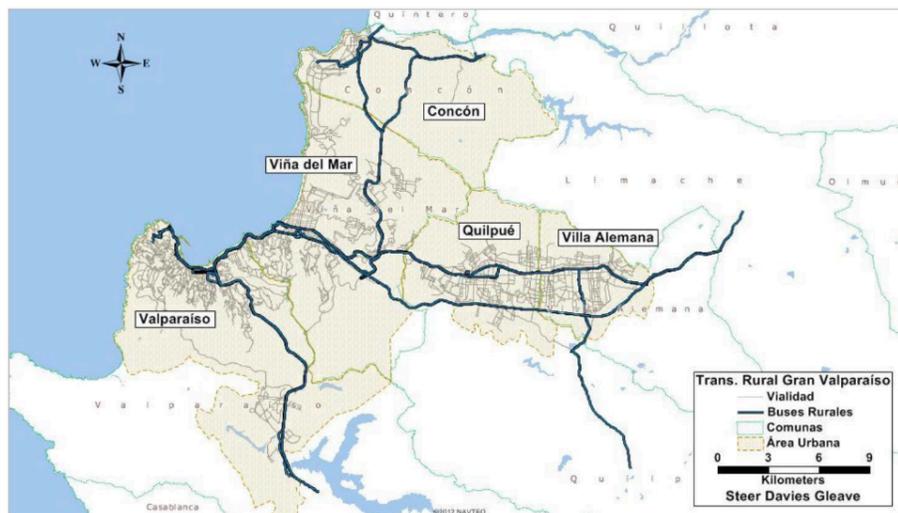
Fuente (SECTRA, 2021).

Junto con la existencia de un extendido sistema de transporte urbano que caracteriza al sistema metropolitano, operan otros servicios de transporte público hacia sectores rurales que forman parte del territorio metropolitano o bien de su área de influencia. Dentro de ellos, se encuentran los servicios de taxi buses rurales e interurbanos y taxis colectivos rurales.

El servicio de taxis buses rurales corresponde a un sistema de buses cuyos recorridos se orientan a comunas o sectores rurales o bien menos poblados de la región, los que operan bajo la modalidad de no licitados. Dentro del área de estudio, se identifican 18 empresas con 55 líneas diferentes, de las cuales el 75% de ellas inicia su recorrido en la comuna de Valparaíso. Ratificando con ello, la fuerte centralidad que representa la ciudad de Valparaíso en el contexto metropolitano.

Por otro lado, y en el caso de los servicios de buses interurbanos, estos operan a través de 9 empresas y con 40 diferentes líneas dentro del Gran Valparaíso. A diferencia de lo que sucedía con los taxi-buses rurales, el 47% de los buses interurbanos inician sus recorridos desde Viña del Mar y un 45% desde Valparaíso. Lo que vuelve a ratificar la importancia de ambas centralidades en el entendimiento del funcionamiento metropolitano.

Rutas Taxis Buses Rurales del área de estudio

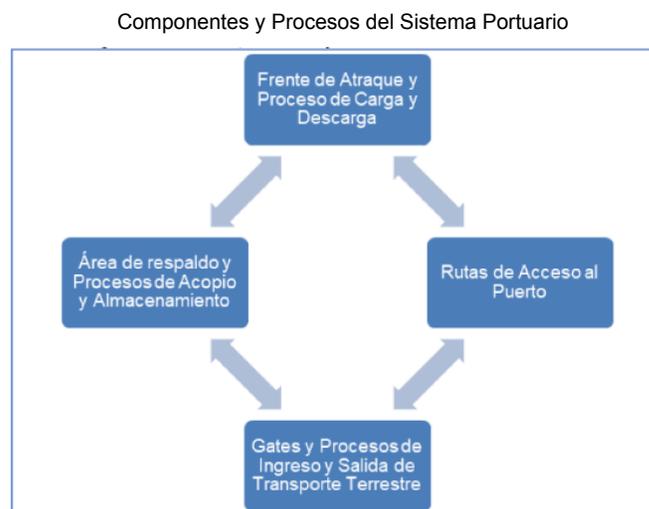


Fuente: Estudio Actualización Diagnóstico STU Gran Valparaíso Etapa II. SECTRA, 2018.

Finalmente, se identifican los taxis colectivos rurales, que cuentan con 14 empresas y/o personas que prestan este servicio a través de 22 líneas diferentes, orientado exclusivamente hacia sectores rurales del Gran Valparaíso.

## Logística

El sistema logístico portuario metropolitano, está compuesto por cuatro componentes principales; Los frentes de atraque y procesos de carga y descarga, rutas de acceso al puerto, gates y procesos de ingreso y salida de transporte terrestre y por último las áreas de respaldo y procesos de acopio y almacenamiento.



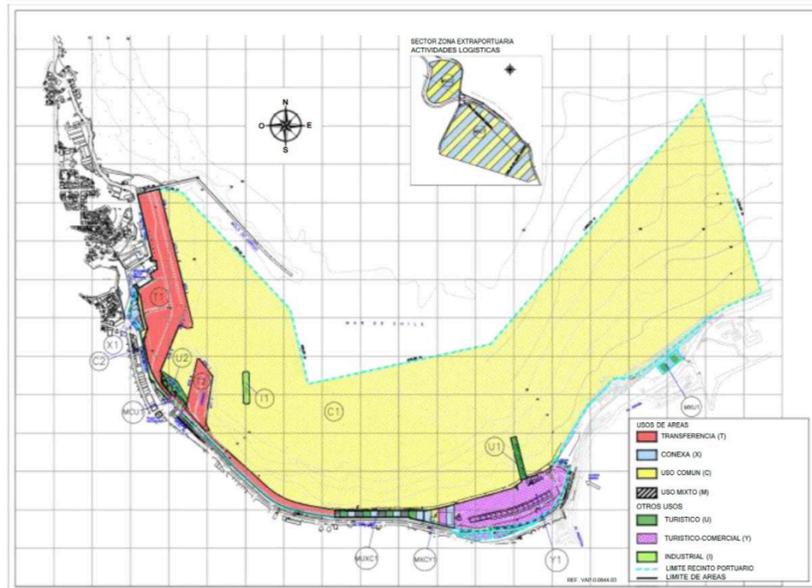
Fuente: Plan Maestro Empresa Portuaria de Valparaíso (EPV), 2023.

En la ciudad de Valparaíso al interior del área metropolitana, se emplazan las instalaciones del Puerto de Valparaíso, que es administrado por la Empresa Portuaria de Valparaíso (EPV), empresa del estado que opera a través de concesiones de sus terminales portuarios y áreas de apoyo logístico ubicadas en la comuna de Valparaíso.

En la actualidad, EPV mantiene tres contratos vigentes de concesión para sus operaciones portuarias, conforme a los requerimientos de logística, seguridad y tecnología que sus operaciones requieren:

- Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A. (TPS). 15 hectáreas.
- Terminal Portuario de Valparaíso S.A. (TPV). 6,57 hectáreas.
- Sociedad Concesionaria S.A. (ZSC). 29 hectáreas.

Uso de áreas portuarias



Fuente: Plan Maestro Empresa Portuaria de Valparaíso (EPV), 2023.

La infraestructura portuaria se compone de los terminales portuarios y terminal de pasajeros. Actualmente el puerto Valparaíso posee dos terminales portuarios, con ocho sitios de atraque. Estos terminales corresponden al terminal 1 actualmente operado por la empresa concesionaria Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A. (TPS) y el Terminal 2 correspondiente al Espigón, con tres sitios de atraque, operado por la empresa concesionaria Terminal Portuario de Valparaíso S.A. (TPV).

Respecto de la transferencia de carga Puerto de Valparaíso tuvo un máximo de transferencia de carga de contenedores el año 2017, en el que se superaron los 10 millones de toneladas. Luego de ello, se observa una disminución de la transferencia de cargas al año 2020 (por efecto de la pandemia), mientras que el año 2021 se registró una recuperación en la transferencia del orden del 11% y para el año 2022 el crecimiento fue de un 2,1%.

En relación con la vinculación de la actividad portuaria con el área metropolitana, una de las principales interacciones dice relación con el uso de la infraestructura de conectividad existente, que soporta las actividades logística – portuarias. En este sentido, Puerto de Valparaíso tiene una serie de flujos de carga desde y hacia su área de influencia:

- Desde – hacia Santiago
- Desde – hacia Argentina y Cono Sur
- Desde – hacia Valle de Aconcagua
- Rutas de comunicación con otros puertos
- Rutas de comunicación con el resto del país
- Ferrocarriles

Desde el punto de vista del uso de la infraestructura vial, destacan:

- Ruta 68

- Ruta 60 (Camino Internacional Los Andes – Mendoza)
- Camino Las Palmas
- Camino la Pólvora
- Red de ferrocarriles de FEPASA

### **Componente de Infraestructura ecológica**

Dentro de los elementos de infraestructura que dan cuenta de la existencia de un área con características metropolitanas, se encuentra aquella infraestructura denominada como ecológica, la que es entendida como una red interconectada de espacios naturales y seminaturales con una alta Relevancia Ecológica, y que son claves como soporte estructural y funcional para la biodiversidad y los servicios ecosistémicos (MMA - ONU Medio Ambiente, 2020). Infraestructura que resulta ser un claro indicador de las relaciones funcionales dentro del territorio y cómo estos elementos de paisaje comunican los núcleos y permiten el flujo de materiales y energía.

### **Áreas protegidas**

Uno de los elementos más relevantes desde el punto de vista de su función como infraestructura ecológica lo representan las diferentes áreas protegidas por el orden jurídico vigente presentes en el área de estudio. Dicha importancia radica principalmente en que dada su condición de protección y/o conservación, existe una mayor probabilidad que tanto sus objetos de conservación como los servicios ecosistémicos que estas áreas prestan, se mantengan en el tiempo, y con ello también su función de infraestructura de integración territorial.

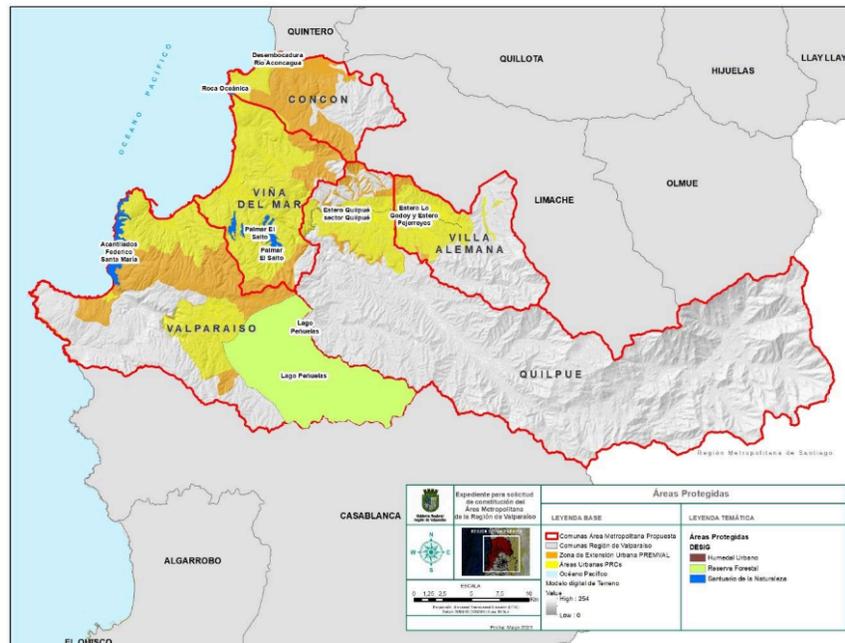
En la región de Valparaíso se identifican un total de 41 áreas protegidas, de las cuales nueve (9) se encuentran en el área metropolitana propuesta. Al respecto cabe destacar que seis de ellas, corresponden a una nueva figura de protección denominada como humedales urbanos, orientada a la protección de humedales urbanos en virtud de la gran relevancia que estos ecosistemas tienen para las ciudades, como áreas verdes, espacios para la recreación, control de inundaciones, mitigación al cambio climático, entre otros, así como por las fuertes amenazas bajo las cuales estos se encuentran.

Áreas protegidas presentes

Nombre	Tipo Designación	Estatus	Año
Lago Peñuelas	Reserva Forestal	Designada	1952
Acantilados Federico Santa María	Santuario de la Naturaleza	Designada	2006
Campo dunar de la punta de Concón	Santuario de la Naturaleza	Designada	2013
Palmar El Salto	Santuario de la Naturaleza	Designada	1998
Roca Oceánica	Santuario de la Naturaleza	Designada	1990
Estero Quilpué	Humedal Urbano	Designada	2021
Estero Quilpué, sector Quilpué	Humedal Urbano	Designada	2021
Estero Lo Godoy y Estero Pejerreyes	Humedal Urbano	Designada	2022
Desembocadura Río Aconcagua	Humedal Urbano	Designada	2022

Elaboración GORE de Valparaíso

### Áreas Protegidas



Fuente: Elaboración GORE de Valparaíso en base a <https://ide.mma.gob.cl/>.

### Otras áreas de valor ambiental

Junto con la presencia de las áreas protegidas, se identifican dentro del área propuesta una serie de áreas de alto valor ecológico y ambiental que, si bien no poseen una figura de conservación o protección estricta, son reconocidas por sus atributos y valores especiales que le confieren una condición particular. Tal es el caso de las Reservas de la Biosfera, que corresponden a territorios que cuenta con reconocimiento internacional y constituyen “sitios de apoyo a la ciencia al servicio de la sostenibilidad”, es decir, zonas especialmente designadas con objeto de probar enfoques interdisciplinarios para comprender y gestionar los cambios e interacciones de los sistemas sociales y ecológicos, incluidas la prevención de conflictos y la gestión de la biodiversidad. Y, los sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad que constituyen áreas terrestres, marinas o costero-marinas de alto valor para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad, identificada por su aporte a la representatividad ecosistémica, por su singularidad ecológica o por constituir un hábitat de especies amenazadas.

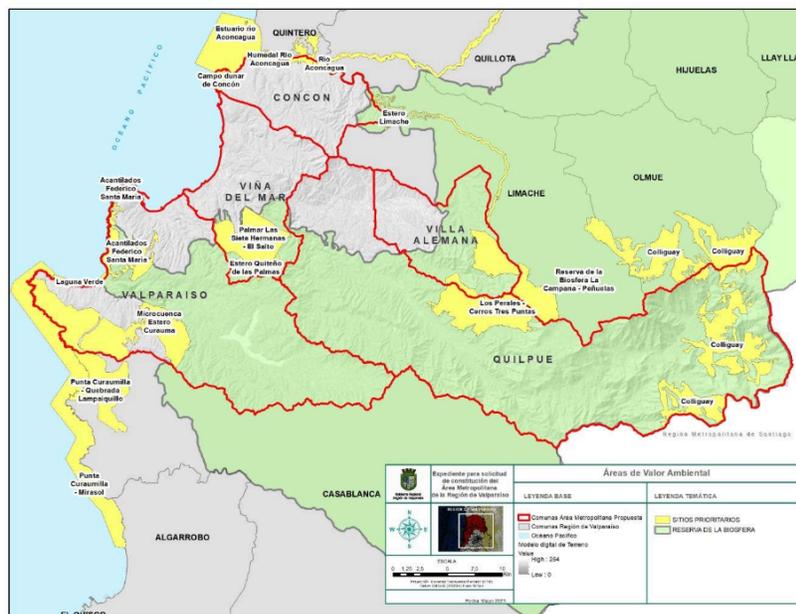
En el contexto del área propuesta, se identifican las siguientes áreas de valor ambiental:

- Reserva de la Biosfera La Campana Peñuelas – Intercomunal
- Sitio Prioritario Estero Quiteño de las Palmas – comuna de Viña del Mar
- Sitio Prioritario Río Aconcagua – comuna de Concón
- Sitio Prioritario Estero Limache – comuna de Concón
- Sitio Prioritario Microcuenca Estero Curauma – comuna de Valparaíso
- Sitio Prioritario Los Perales Cerro tres Puntas – comuna de Quilpue
- Sitio Prioritario Palmar las Siete Hermanas El Salto – comuna de Viña del Mar
- Sitio Prioritario acantilados Federico Santa María – Valparaíso

- Sitio Prioritario Punta Curaumilla Quebrada Lampaiquillo – comuna de Valparaíso
- Sitio Prioritario Campo dunar de Concón – comuna de Concón
- Sitio Prioritario Humedal Río Aconcagua – comuna de Concón
- Sitio Prioritario Estuario Río Aconcagua – comuna de Concón
- Sitio Prioritario Laguna Verde – comuna de Valparaíso
- Sitio Prioritario Punta Curaumilla Mirasol – comuna de Valparaíso
- Sitio Prioritario Colliguay – comuna de Quilpué
- Estero Reñaca

Si bien algunos de estos sitios hoy en día tienen figuras de protección legal como la desembocadura del Río Aconcagua a partir de su declaratoria como humedal urbano o bien los Acañadidos Federico Santa María, Campo dunar de la punta de Concón y Palmar El Salto como Santuarios de la Naturaleza, las propuestas contenidas en la estrategia regional de conservación de la biodiversidad para estos sitios son mayores en extensión territorial que aquellas áreas actualmente protegidas.

#### Áreas de valor ambiental



Fuente: Elaboración propia en base a <https://ide.mma.gob.cl/>.

Desde el punto de vista de los espacios naturales, el territorio y su ocupación, se encuentran integrados a partir de la presencia de diferentes elementos geográficos del paisaje como cursos hídricos, quebradas, lagunas, playas y dunas entre otros que integran significativamente esta diversidad cultural. El sistema natural integra al territorio de un modo cohesionado, desde su

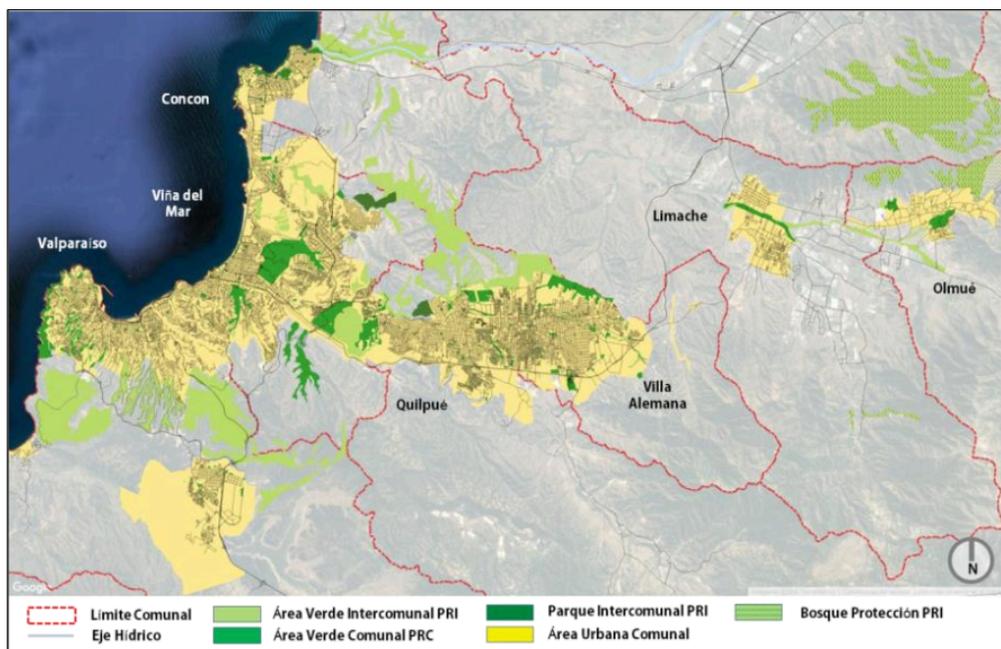
propia diversidad y riqueza, el que es valorado y reconocido por sus habitantes, los que crean y recrean distintas prácticas socioculturales propias tanto festivas, como deportivas, productivas y de desarrollo urbano propiamente tal.

Desde el punto de vista de su importancia como infraestructura ecológica de influencia y escala intercomunal, las áreas de valor ambiental por su extensión territorial representan espacios de mayor dimensión y por tanto más representativos de los atributos y valores ambientales que se busca proteger y/o conservar. Ello tiene directa implicancia en su función como áreas de esparcimiento y recreación por parte de sus habitantes, aun cuando presentan una mayor vulnerabilidad al no disponer de figuras de protección de mayor alcance y/o restricción.

Finalmente, es posible identificar como otro elemento de infraestructura verde a los Parques y Áreas Verdes contemplados en los instrumentos de planificación territorial (IPT). Estos corresponden a una serie de espacios de uso público destinados principalmente al esparcimiento. La Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC) define al Área Verde como aquella “superficie de terreno destinada preferentemente al esparcimiento o circulación peatonal, conformada generalmente por especies vegetales y otros elementos complementarios”, y al Parque como un “espacio libre de uso público arborizado, eventualmente dotado de instalaciones para el esparcimiento, recreación, prácticas deportivas, cultura, u otros”.

El instrumento de escala intercomunal que norma el área propuesta como metropolitana, representado por el Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso (PREMVAL), identifica una serie de Parques y Áreas Verdes de escala intercomunal que dan cuenta de la infraestructura verde de influencia intercomunal reconocida y proyectada dentro del área de estudio.

Áreas verdes y Parques definidos en los Instrumentos de Planificación Territorial



Fuente: Propuesta de Política regional de parques y áreas verdes urbanas región de Valparaíso.

## **Síntesis**

A continuación, el Expediente de Solicitud expresa en su apartado 2.2.3. una síntesis que pretende dar cuenta de los principales elementos que caracterizan al área metropolitana propuesta, los que, junto con los aspectos normativos, dan sustento a la solicitud de su constitución.

- Este territorio de características metropolitanas es un conglomerado urbano extenso, caracterizado por la presencia de asentamientos humanos complejos, diversos y dinámicos, que le confieren un sello diferenciador a su particular geografía física y humana. Entendido como una sola Gran Ciudad, compuesta por las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Concón, Quilpué y Villa Alemana, que se conformaron históricamente como núcleos diferenciados, con identidades y sellos propios, pero siempre interrelacionados. Debido al proceso de expansión creciente hacia su periferia, estos núcleos han terminado encontrándose, hasta conformar el territorio metropolitano que hoy representan.
- Se caracteriza por su rica diversidad biológica y cultural, así como por un potente vínculo con su medio natural. Sus mayores expresiones son un borde mar pregnante y una geomorfología particular y diversa, estructurada por cerros, quebradas, planicies costeras, cuencas hidrográficas, humedales urbanos entre otros aspectos de su morfología y atributos ambientales que le dan un sello diferenciador de otras ciudades a nivel regional y nacional. Geomorfología, que determina en su poblamiento un transversal sentido escénico, integrando las partes de manera conjunta, pero manteniendo cada una de ellas el protagonismo que su escala le confiere.
- Dichos atributos, resultan ser un poderoso atractivo establecer residencia en este territorio, lo que si bien lo consolida como una gran urbe metropolitana que ofrece muchas posibilidades tanto en calidad de vida como laborales y comerciales, también supone un gran desafío desde el punto de vista de su administración y gestión, siendo, por tanto, prioritaria su constitución como área metropolitana.
- Este territorio ejerce un rol primario a nivel regional, siendo el principal sistema urbano y nodo articulador de la región de Valparaíso. Junto con ello, posee una integración funcional con otros sistemas urbanos regionales, así como con la región Metropolitana, lo que le confiere múltiples oportunidades de crecimiento y expansión, no obstante, lo cual, ello puede traducirse también en el acrecentamiento de las problemáticas urbanas existentes, de no mediar una coordinación interinstitucional y multiescalar abocada a revolver y/o atenuar los impactos negativos derivados de su condición metropolitana.
- En las últimas tres décadas, su huella urbana ha crecido en un 44%, representando un doble proceso de desarrollo. Por un lado, un crecimiento principalmente de residencias formales e informales hacia la periferia, y, por otro, una densificación al interior del tejido metropolitano, que apunta a contener el crecimiento desmedido y generar un desarrollo urbano más sostenible.
- Está conformada por territorios rurales de alta riqueza e impronta, teniendo como referencia permanente su contexto natural de base. La articulación entre su borde costero y este interior rural genera un gran espacio en que se compenetran de manera orgánica lo natural y lo urbano, lo que se constituye como una conjunción esencial en su caracterización y entendimiento, cualquiera sea la óptica o dimensión bajo la cual se le

evalúe.

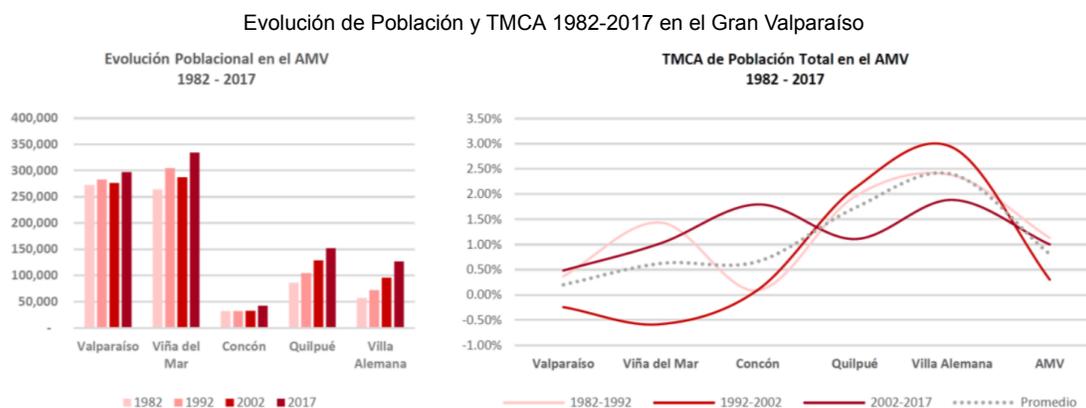
- Los habitantes de este territorio manifiestan características culturales que los distinguen y diferencian de otros habitantes metropolitanos. Condicionados por los procesos de desarrollo y crecimiento de la Ciudad Puerto y por los procesos de desarrollo local de los otros núcleos, que han terminado por expresar patrones propios de asentamientos caracterizados por zonas núcleo funcionales consolidadas y zonas adyacentes de carácter residencial. Todo ello, ha posibilitado que estos núcleos, a lo largo del tiempo, establecieran sus propias centralidades y barrios específicos, generando con ello sólidos sentidos de pertenencia e identidades territoriales, lo que ha conllevado a una gran diversidad cultural expresada en múltiples manifestaciones de cultura, arte y patrimonio.
- El carácter cultural del territorio metropolitano adquiere una mayor significancia y distinción al contar con la presencia de un Sitio Patrimonio Mundial declarado por la UNESCO y ser parte de la Reserva de la Biosfera La Campana - Peñuelas, que coexisten dentro de la matriz sociocultural propia de la ciudad de Valparaíso, pero que se proyectan en el territorio como un atributo y un valor excepcional compartido, que lo hace diferenciarse de las otras áreas metropolitanas del país.
- Han sido trascendentes los influjos inmigrantes tempranos, que han favorecido actitudes receptivas e integradoras socialmente. Igualmente, el desarrollo productivo y urbano, en cuya progresión ha sido destacable la impronta inmigrante para el proceso de expansión y consolidación histórica. El desarrollo portuario, las actividades industriales, el ferrocarril, las redes viales, sus universidades, sus expresiones culturales y su destino como zona turística, entre otros desarrollos e innovaciones, han sido y son parte de los referentes con los cuales el habitante construye su relación, tanto identitaria como funcional, con el territorio metropolitano.
- Las dinámicas contemporáneas presentan tensiones relacionadas con aspectos propios de la vida urbana en general, lo que sin duda es relevante, tanto para las actuales condiciones, como también para la evolución de esta área metropolitana y para la calidad de vida que pueda ofrecer a sus residentes y visitantes. Esto se ve expresado, entre otros aspectos, en la existencia de fenómenos que son comunes a los conglomerados urbanos, pero mayormente acentuados a la escala metropolitana. En este caso referidos principalmente a la movilidad, vivienda, medio ambiente, economía y cultura, entre otros fenómenos relevantes que, por lo demás, poseen matices propios del carácter de este territorio metropolitano.
- Un área metropolitana de la envergadura de esta Gran Ciudad, compuesta por comunas con identidades y desarrollos propios, sin duda califica como un sistema territorial complejo, no tan solo por la gran cantidad de variables que la definen, sino también por el grado de intensidad de sus relaciones. Sumado a lo anterior, para el caso particular de este territorio metropolitano, se debe considerar la incidencia de las condiciones/atributos esenciales mencionados anteriormente y que matizan esos aspectos en una manifestación particular que conjuga caracteres e identidades que le son propias y únicas.
- Una entidad urbana de esta complejidad, en el actual contexto de descentralización y regionalización que se impulsa a nivel país, plantea también desafíos de desarrollo que son complejos y propios del conjunto de territorios comunales que la conforman, los que tienen su mayor expresión e implicancia en los desafíos que demanda la Gobernanza de un territorio con estas características y condiciones. La constitución formal del área metropolitana contiene los lineamientos de cómo se deberá gestionar esta Gobernanza.

Sin embargo, las articulaciones entre diversos actores institucionales (GORE, municipios y servicios, principalmente), que se vienen dando desde hace un tiempo en materias vinculadas al desarrollo metropolitano, contienen saberes y experiencias que son necesarias de considerar para una instalación exitosa de la Gobernanza Metropolitana.

**e. Análisis tendencial de los centros urbanos del Área Metropolitana y sus áreas de influencia:**

El decreto N° 98, Título Tercero, artículo 8°, literal c) sobre esta materia solicita un “Análisis tendencial de crecimiento de los centros urbanos y su hinterland o área de influencia, de las comunas susceptibles de conformar el AM propuesta, incluyendo la identificación y caracterización de los elementos que integran el continuo de construcciones urbanas y la identificación y delimitación de su área o áreas funcionales. Respecto de esta última, se deberá incluir la caracterización de las relaciones funcionales del área metropolitana propuesta, mediante la aplicación del estándar que se observe un porcentaje mayor a quince de los viajes con propósitos laborales desde su hinterland o área de influencia a los centros urbanos”.

Al respecto, el Expediente Solicitud de Constitución Área Metropolitana del Gran Valparaíso, en su Capítulo 3. argumenta que, en el área metropolitana propuesta, en términos demográficos, no se observa una disminución gradual en el crecimiento demográfico tal como sucede a nivel regional y nacional. En el periodo 1982-1992 existió una tasa de 1,13% y en el siguiente periodo (1992-2002) disminuyó a un 0,30%. No obstante, en el último periodo 2002-2017 se registró un crecimiento del 1%, el cual fue significativamente mayor que el periodo anterior.



Fuente: Estudio diagnóstico Área Metropolitana Región de Valparaíso, Gobierno Regional de Valparaíso, 2019.

Para el periodo 1992-2002 la población urbana del Gran Valparaíso era de un 97,5%, porcentaje que aumentó a 99% en el último periodo censal. Lo que da cuenta del fuerte componente urbano de la población de este territorio. En este sentido, las tasas de crecimiento de la población urbana están directamente relacionadas al crecimiento de la población en total del Gran Valparaíso.

Respecto de la población rural y tal como se ha indicado, la población del área metropolitana del

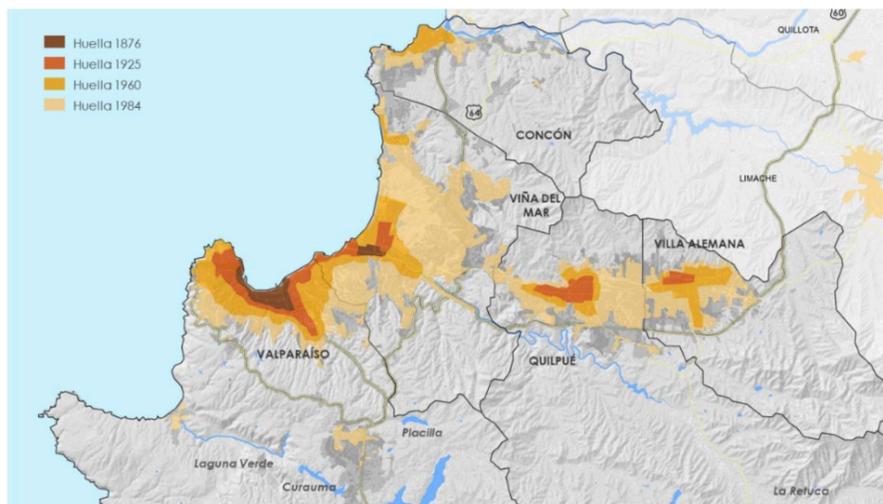
Gran Valparaíso es eminentemente urbana, representando el 99% de la población total. Sin embargo, se identifica una situación particular en la que las comunas de Concón, Quilpué y Villa Alemana respectivamente han aumentado su población en un 9,37%, 1,56% y 2,93% en relación con el periodo censal anterior.

Respecto al Crecimiento de la Huella Urbana y tal cómo se ha indicado en el Expediente de Solicitud, el territorio propuesto como metropolitano, está constituido por las cinco comunas que históricamente han conformado el “Gran Valparaíso”. En función de ello, se identificará el crecimiento de la huella urbana de este territorio durante el tiempo, lo que permite graficar claramente la función metropolitana que este ha cumplido y que aún hoy en día sigue ejerciendo.

### Evolución Histórica

El territorio en estudio se caracteriza por tener una ocupación y patrón de asentamiento que se puede clasificar en tres tipos: Anfiteatro por su cercanía al mar (física y visual); Crecimiento longitudinal sobre la cuenca del Marga Marga y contenido por el Río Aconcagua; Tensión hacia la Ruta 68 – conexión a Santiago.

Consolidación Histórica de la Huella Urbana



Fuente: Elaboración propia con base a “Chile: del país urbano al país metropolitano”

En concordancia con los periodos indicados anteriormente, es posible sintetizar los cambios

históricos que han incidido en el crecimiento de la huella urbana, en cuatro (4) grandes periodos:

- Relocalizaciones y consolidación de nuevos territorios (1900 – 1925).
- Consolidación del territorio del borde costero e industrialización (1925 – 1960).
- Planificación del estado en el territorio (1960 – 1990).
- Consolidación Gran Valparaíso (1990 - actual).

### Evolución Reciente

El análisis de la evolución reciente da cuenta del crecimiento de la huella urbana en el territorio definido como metropolitano, identificando de manera específica el proceso de urbanización expansiva que se ha desarrollado, permitiendo comprender cómo éste se ha consolidado como sistema metropolitano.

La evolución de la huella urbana en el área metropolitana, en cierta medida, presenta un patrón de expansión urbana que se origina a partir de la disposición de caminos y ejes viales, que articulan y ofrecen buena conectividad en la escala metropolitana. De manera general, el consumo de suelo urbano se localiza en las inmediaciones de las principales arterias viales o vías rápidas que conectan a las diferentes ciudades que conforman el territorio.

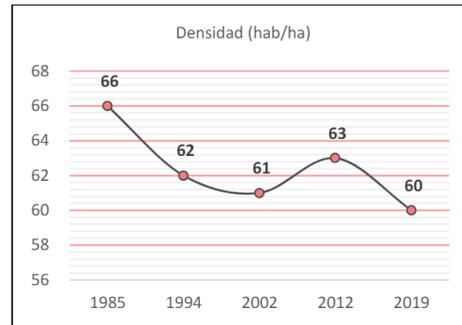
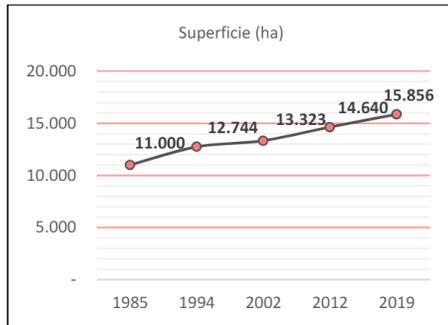
Junto con conocer la situación en conjunto, resulta importante conocer la superficie de la huella para cada una de las ciudades que conforman este territorio, con el objeto de tener una apreciación desagregada del fenómeno. Cabe destacar que, si bien Viña del Mar históricamente ha tenido la mayor superficie de huella urbana de toda el área de estudio, no es la que más crecimiento ha presentado. Es precisamente la ciudad de Concón aquella que ha presentado el mayor crecimiento de su huella urbana de toda el área, con un 172%, seguido de Villa Alemana con 54%, Valparaíso con un 49%, Quilpué con 43% y por último Viña del Mar con un 25%.

Superficie de la Huella Urbana durante el Periodo 1985 – 2019 (has)

Superficie de huella urbana en el Área de Estudio (ha)					
COMUNA	1985	1994	2002	2012	2019
VALPARAÍSO	2.773	3.085	3.275	3.813	4.118
CONCÓN	498	821	985	1.175	1.357
VIÑA DEL MAR	4.558	4.973	5.153	5.427	5.714
QUILPUÉ	1.895	2.231	2.268	2.462	2.708
VILLA ALEMANA	1.275	1.633	1.642	1.762	1.959
Área de Estudio	11.000	12.744	13.329	14.640	15.859

Fuente: Estudio diagnóstico Área Metropolitana Región de Valparaíso, Gobierno Regional de Valparaíso, 2019.

No obstante, el crecimiento de la huella ha sido mayor al crecimiento demográfico en el mismo periodo. Esto es observable en la tendencia de crecimiento sostenido de la huella, la que se ha ido expandiendo de manera progresiva en el territorio pasando de 11.000 has en 1985 a 15.856 has en el año 2019, mientras que la densidad de población ha tenido un comportamiento más pausado con tendencia a la baja, pasando de 66 Hab/ha a 60 Hab/ha en dicho periodo.

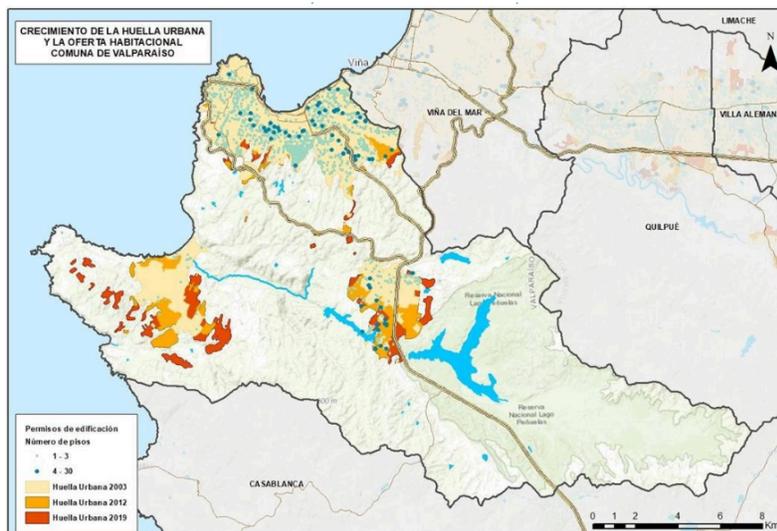


Fuente: Estudio diagnóstico Área Metropolitana Región de Valparaíso, Gobierno Regional de Valparaíso, 2019.

Si bien en términos absolutos ambos presentan una tendencia en sentido inverso, lo que se ve reflejado en la ciudad de Valparaíso, que presenta durante este periodo una tasa de crecimiento de la huella urbana mayor que el de la población. Sin embargo, las ciudades de Viña del mar, Quilpué y Villa Alemana presentan un comportamiento inverso; es decir la tasa de crecimiento poblacional es mayor al de la huella urbana, situación que podría deberse a la consolidación de un modelo de desarrollo territorial que se enfoca más en la verticalidad que en el desarrollo horizontal.

Respecto a la dinámica inmobiliaria en la ciudad interior, desde el año 2003 al 2019 los permisos de edificación de baja altura que se han otorgado presentan una distribución dispersa sobre el territorio; no obstante, se aprecia una concentración en torno al Cerro Las Cañas, Cerro El Litre y a lo largo de la Avenida Alemania, siendo este fenómeno consecuente con los valores de mercado de suelo estipulados en el Servicio de Impuestos Internos, donde se indica que, sobre este eje, existen valores de suelo que oscilan aproximadamente las 5 UF por metro cuadrado. Actualmente, este valor se encuentra por debajo del promedio. En otras palabras, se ha aprovechado el valor de suelo relativamente bajo en comparación con los más elevados ubicados en las planicies urbanas de Valparaíso, donde oscilan valores desde 20 a 50 UF el m<sup>2</sup>.

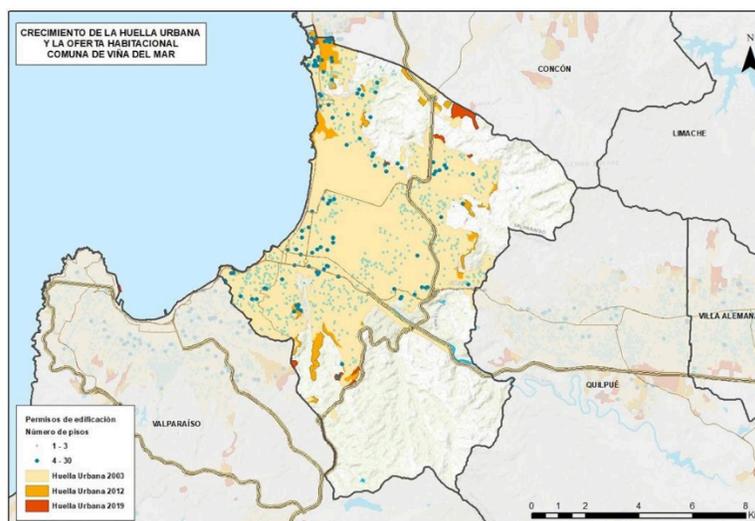
Crecimiento de la Huella Urbana y Permisos de Edificación en Valparaíso



Fuente: Estudio diagnóstico Área Metropolitana Región de Valparaíso, Gobierno Regional de Valparaíso, 2019.

A diferencia de las otras comunas del área metropolitana, Viña del Mar ha presentado el menor crecimiento expansivo de su huella urbana (0,44%) expresado en un incremento de solo 5.628 hectáreas. Este crecimiento se puede observar con mayor dinamismo hacia la zona norte, especialmente sobre el borde costero de Reñaca, colindante con el sistema urbano de Concón. Sobre este borde, se ha desarrollado un crecimiento inmobiliario caracterizado por edificios de gran altura con diferentes usos, principalmente asociados a segunda vivienda, hoteles y, recientemente, se ha observado un crecimiento en la construcción de edificios destinados para oficinas. Este crecimiento vertical, se observa también en la concentración de permisos de edificación de edificios en altura que posee esta zona.

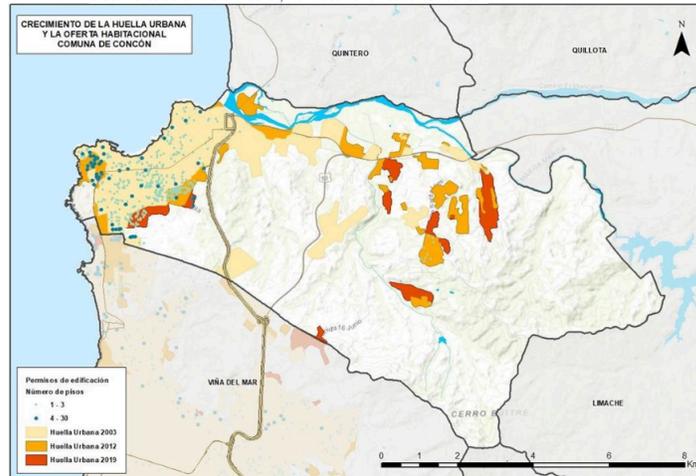
Crecimiento de la Huella Urbana y Permisos de Edificación en Viña del Mar



Fuente: Estudio diagnóstico Área Metropolitana Región de Valparaíso, Gobierno Regional de Valparaíso, 2019.

La huella urbana de Concón ha tenido un crecimiento del 2,71% durante el periodo 2003-2019, reflejándose en 537 hectáreas de nuevo desarrollo y cerca de 10.000 nuevos habitantes. Su expansión tiene tres configuraciones principales, la primera es un crecimiento hacia el sector oriente del territorio, la segunda es un crecimiento al poniente de la Ruta F-30-E o Ruta Internacional CH-60 y, el tercero, es el crecimiento sobre el borde costero en las inmediaciones del campo dunar.

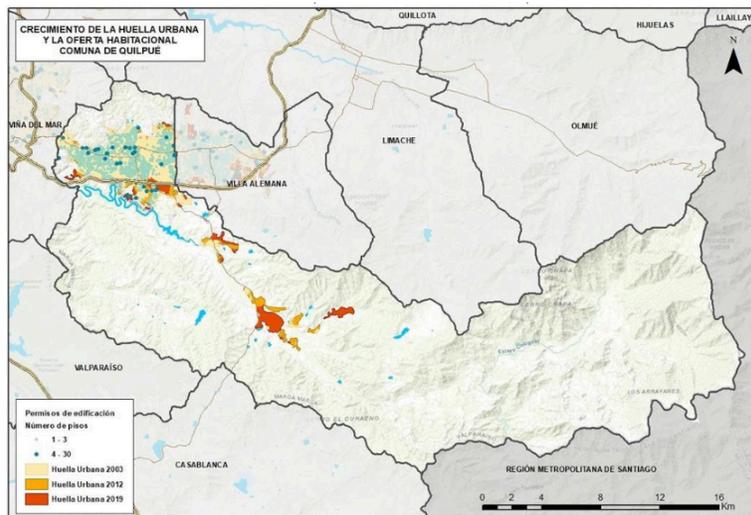
Crecimiento de la Huella Urbana y Permisos de Edificación en Concón



Fuente: Estudio diagnóstico Área Metropolitana Región de Valparaíso, Gobierno Regional de Valparaíso, 2019.

La huella urbana de Quilpué ha experimentado un crecimiento de 1,99% durante el periodo 2003-2019, expresándose esto en 901 hectáreas de nuevo desarrollo y más de 129.000 nuevos habitantes. Esta expansión se expresa de dos formas; 1) crecimiento en la periferia del área urbana consolidada, generando un desarrollo inmobiliario de mayor densidad respecto a otras zonas urbanas con características similares y, 2) crecimiento urbano hacia el interior de la comuna, donde la baja densidad predomina fuera del área urbana consolidada.

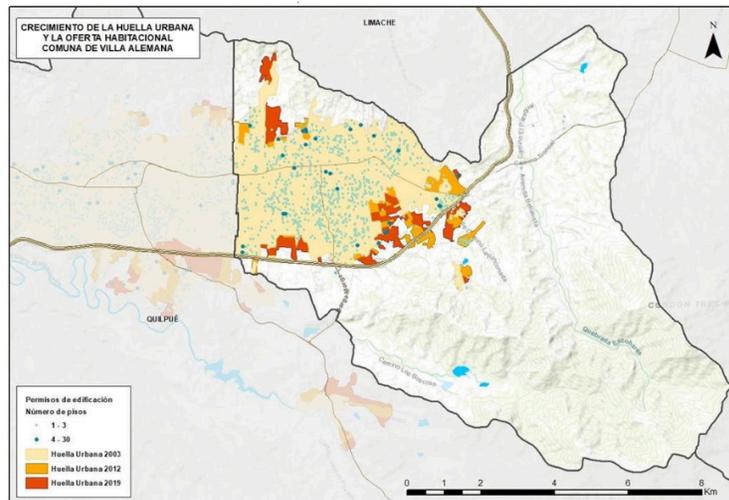
#### Crecimiento de la Huella Urbana y Permisos de Edificación en Quilpué



Fuente: Estudio diagnóstico Área Metropolitana Región de Valparaíso, Gobierno Regional de Valparaíso, 2019.

La huella urbana de Villa Alemana ha tenido un crecimiento del 1,26% durante el periodo 2003-2019, lo que se traduce en 373 hectáreas nuevas de desarrollo y más de 104.000 nuevos habitantes. A diferencia de lo que ocurre en Quilpué, esta comuna no cuenta con territorio susceptible a desarrollo urbano en el contexto rural; la mayor parte del territorio rural en la comuna presenta una topografía con pendientes superiores al 30%, por lo que su urbanización se encuentra altamente condicionada, además de no contar con una vía secundaria que se conecte a la autopista principal.

### Crecimiento de la Huella Urbana y Permisos de Edificación en Villa Alemana

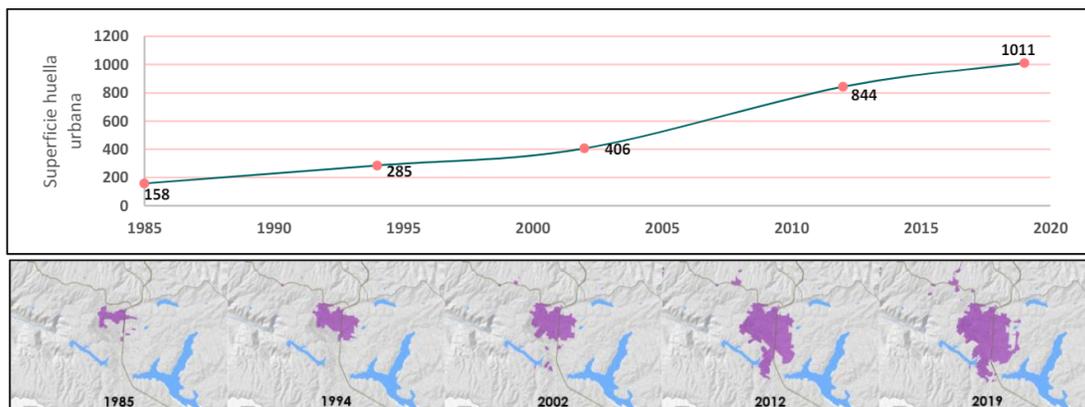


Fuente: Estudio diagnóstico Área Metropolitana Región de Valparaíso, Gobierno Regional de Valparaíso, 2019.

### Crecimiento Espacial de la Huella Suburbana

Desde el punto de vista del crecimiento de la huella suburbana, destaca el crecimiento de Placilla de Peñuelas (Valparaíso), la que ha tenido un desarrollo expansivo en la periferia sur durante la década de los 90s, propiciado tanto por el desarrollo industrial del sector como por las condiciones normativas ahí existentes; no obstante lo cual, en la última década se ha consolidado una “nueva ciudad” representada por Curauma, bajo un concepto urbanístico denominado como “ciudad planificada, aumentando la superficie urbana de Placilla de 158 hectáreas en 2002 a 1.011 hectáreas en 2019, lo que ha dado lugar a diversos desarrollos residenciales en formato unifamiliar en extensión. Este nuevo polo urbano ha sido muy emblemático dentro del sistema metropolitano en estudio, ya que su desarrollo se percibe desvinculado respecto a los demás subcentros urbanos tradicionales.

Evolución de la Huella Urbana en has 1985-2019 Placilla de Peñuelas



Fuente: Estudio diagnóstico Área Metropolitana Región de Valparaíso, Gobierno Regional de Valparaíso, 2019.

En la misma línea, es importante señalar que se observa también una tendencia de ocupación de suelo al interior de zonas urbanas consolidadas. Estos asentamientos informales, si bien el término se puede asociar normalmente a los campamentos más reconocibles, estos también se

presentan dentro del sistema metropolitano ocupando vacíos urbanos (terrenos baldíos) o espacios que poseen vocación de espacio público o área verde. Este tipo de ciudad informal, instaurada al margen de la normativa vigente, se observa como un síntoma de apropiación u otra “forma de hacer ciudad”, conformando un hábitat paralelo al de la ciudad formal. Estos asentamientos informales, materializados en viviendas autoconstruidas con materiales ligeros (madera, láminas y otros) bajo un esquema de apropiación orgánica del sitio (jardines, parques, plazas, etc.) Se originan inicialmente en condiciones precarias hasta que se regularizan, o bien, se relocalizan. Este fenómeno de asentamientos informales, además de transformar el paisaje urbano, es un fenómeno que exhibe que el acceso al suelo urbano y a la vivienda no es asequible y que tiene múltiples razones de origen.

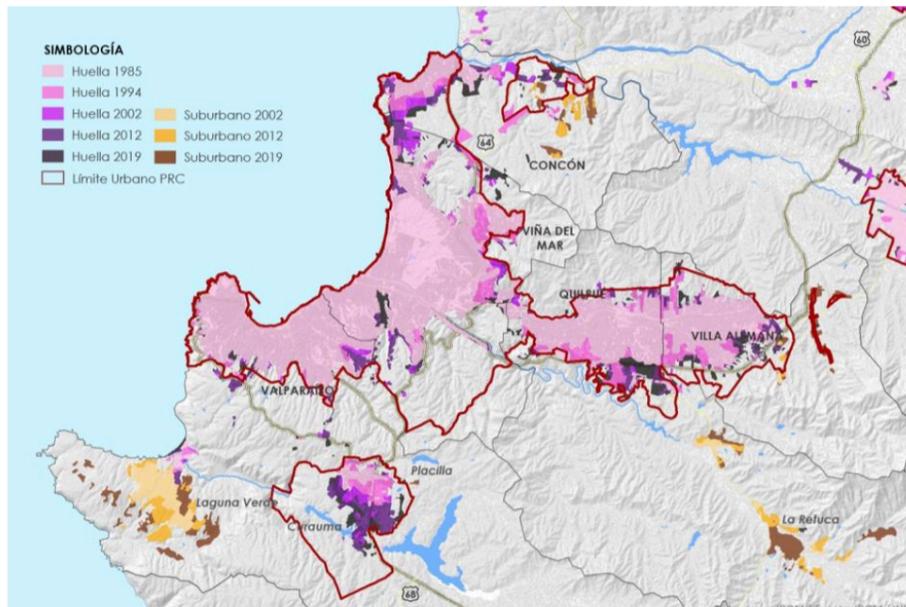
En cuanto a la presencia de campamentos en las comunas que componen el área propuesta, es relevante considerar que tres de las cinco comunas que lideran la presencia de este tipo de asentamientos en la región pertenecen a dicho territorio. Tan sólo en Viña del Mar y Valparaíso se concentra el 85% de las personas que habitan este tipo de espacios lo que se establece como una alerta de primer orden en cuanto a la configuración del sistema urbano de las ciudades.

Número de campamentos, hogares y personas por comuna

Comuna	Campamentos	Hogares	Personas
Viña del Mar	73	7.007	16.791
Valparaíso	65	2.632	5.795
Villa Alemana	6	304	729
Quilpué	3	185	402
Concón	2	76	190

Fuente: Elaboración GORE de Valparaíso

Crecimiento de la Huella Urbana y Suburbana 1985-2019



Fuente: Estudio diagnóstico Área Metropolitana Región de Valparaíso, Gobierno Regional de Valparaíso, 2019.



regional y el 90,7% del total de población de las cinco comunas que conforman el área metropolitana propuesta. En términos de superficie, el Gran Valparaíso aumentó en 5.315 hectáreas entre los años 1993 y 2020, con un crecimiento acumulado de 55% y una velocidad anual promedio de expansión de 2%.

Crecimiento en hectáreas del continuo urbano del Gran Valparaíso



Fuente: Metodología para medir el crecimiento físico de los Asentamientos Humanos en Chile.

Al respecto cabe destacar que, dentro de los criterios utilizados para la definición y delimitación del continuo de construcciones urbanas, están los elementos de infraestructura contiguos, dentro de los que se encuentran la infraestructura vial y las vías estructurantes, que, para el caso del continuo del Gran Valparaíso, estos se estructuran por una robusta red vial y de conectividad de alcance metropolitano.

En función de lo anterior y considerando la existencia de otros continuos urbanos cercanos al Gran Valparaíso, las infraestructuras y en especial las vías estructurantes cumplirían la función de elementos unificadores entre continuos urbanos.

### **Identificación y delimitación de sus áreas funcionales:**

Los resultados del estudio “Metodología para determinar las Áreas Funcionales de Chile” (2020), determinaron que, para el caso de la Región de Valparaíso, se identifica un total de 4 áreas funcionales (AFU), correspondientes a: Valparaíso, San Felipe, Los Andes – Calle Larga y del Litoral Central. Respecto de ellas, cabe destacar que la única que supera el umbral de los 250.000 habitantes, es el AFU Valparaíso, que concentra un total de 1.200.709 habitantes.

El AFU Valparaíso está constituida por dos núcleos urbanos, el de Valparaíso, correspondiente al **Gran Valparaíso**, conformado por las comunas de **Concón, Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana** y, por el núcleo urbano de Quillota- La Calera-La Cruz-Hijuelas. El área de influencia o hinterland está conformada por el área fuera del núcleo urbano de las comunas de Concón, Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, Quillota, La Calera, La Cruz e Hijuelas, más las comunas de Limache y Nogales.

#### AFU Valparaíso

NÚCLEOS URBANOS GRAN VALPARAÍSO Y QUILLOTA-CALERA-LA CRUZ HIJUELAS	
Superficie de los núcleos urbanos	17.386
Comunas de los núcleos	9
Población	997.687
ÁREA DE INFLUENCIA (HINTERLAND)	
Comunas del área de influencia (hinterland)	El área fuera del núcleo urbano de las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Concón, Villa Alemana, Quilpué, Quillota, Calera, La Cruz e Hijuelas, más las comunas de Limache y Nogales.
Población	203.022
Población a 1 hora del núcleo	148.427
<b>1.200.709</b>	

Fuente: Metodología para determinar las Áreas Funcionales de Chile” (2020).

### Dependencia funcional

La metodología para determinar áreas funcionales identifica respecto de la condición relacionada con el cumplimiento de la dependencia funcional (referida a la existencia de un porcentaje mayor a 15% de los viajes con propósitos laborales desde su hinterland o área de influencia al o los centros urbanos), que a nivel nacional existe un total de 100 pares origen – destino de comunas que cumplen con la condición de flujo del 15% o más en cuatro trimestres móviles o en tres trimestres estivales.

En complemento con ello, determinó que, además, 34 pares de comunas origen – destino conforman núcleos conurbados que atraen 15% de viajes con motivos laborales. Del total de 134 pares origen – destinos identificados, 117 cumplen las condiciones metodológicas para definirse como áreas funcionales, es decir que concentran uno o más centros urbanos integrados con flujos de movilidad laboral del 15% e interacción de elementos de infraestructura, equipamiento y servicios.

Dentro de los flujos intra-conurbaciones, Valparaíso es la ciudad que, en promedio para los 12 trimestres móviles, genera el mayor porcentaje de viajes con motivos laborales, con un 99,6%. No obstante, todas las comunas del Gran Valparaíso conmutan con porcentajes de viajes superiores al 90%.

Conmutación laboral promedio 12 trimestres móviles de las comunas del núcleo conurbado del Gran Valparaíso

Comuna	Conurbación Gran Valparaíso
Valparaíso	99,6%
Viña del Mar	94,3%
Concón	97,5%
Quilpué	95,8%
Villa Alemana	97,5%

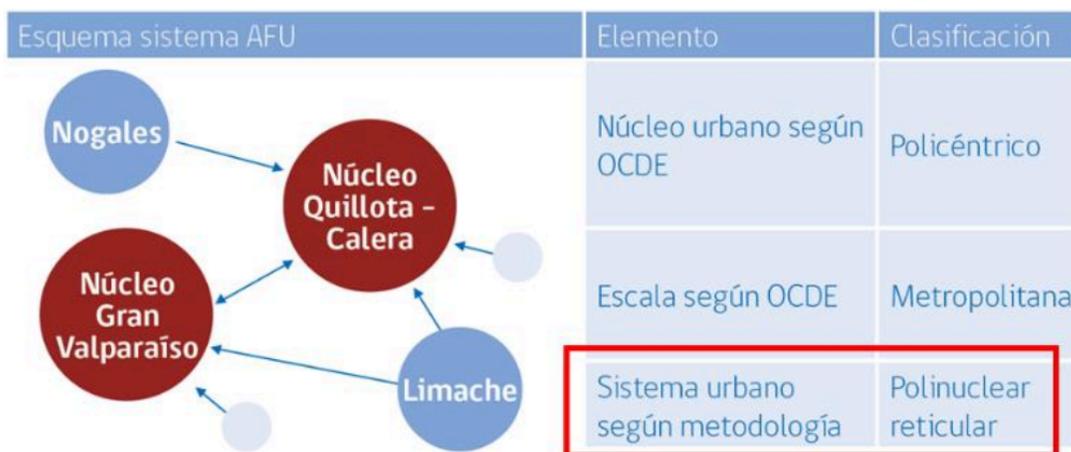
Fuente: Elaboración propia en base a Metodología para determinar las Áreas Funcionales de Chile, (2020).

En función de los resultados del estudio “Metodología para determinar las Áreas Funcionales de

Chile” (2020), para las comunas que conforman el Gran Valparaíso, es posible determinar la dependencia funcional entre las comunas que conforman el núcleo urbano del Gran Valparaíso.

Desde el punto de vista de la tipología urbana del Área Funcional de Valparaíso, ésta se asocia a un **sistema urbano polinuclear reticular**, que se caracteriza por la presencia de múltiples núcleos que interactúan entre sí y que además presentan funcionalidad con localidades de las mismas comunas que les contienen. Junto con ello, dentro de este sistema, se observan flujos de intercambio con otras comunas fuera de los núcleos que lo estructuran, estableciéndose con ello un complejo sistema de relaciones territoriales.

Clasificación del Área Funcional de Valparaíso



Fuente: Metodología para determinar las Áreas Funcionales de Chile, (2020).

El área funcional que contiene al Gran Valparaíso es de importancia regional y se caracteriza por:

- La conurbación del Gran Valparaíso presenta un alto dinamismo en sus flujos, con una constante alza del intercambio entre centro – periferia. Centro que concentra las principales actividades económicas, y la periferia por su parte, presenta características principalmente habitacionales (Fuentes & Pezoa, 2017).
- Por otro lado, el desarrollo de estas ciudades se relaciona con la rápida urbanización que dicha zona ha tenido en los últimos años y que en parte se debe a la ubicación estratégica de ambas conurbaciones, lo que permite un flujo transversal costa-interior (Zunino & Hidalgo, 2009). Lo que se ve potenciado por la conexión con las principales rutas regionales representadas por las rutas 68 y 5 norte (panamericana), además de otras rutas que la conectan con otros territorios regionales.
- Desde el punto de vista morfológico, el núcleo conurbano del Gran Valparaíso está constituido por el área urbana de cinco comunas: Valparaíso, Concón, Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana. Este núcleo urbano ejerce una fuerte presión sobre el borde costero de la región al extenderse paralelo a la línea de la costa, entre las comunas de Concón y Valparaíso. Junto con ello, este núcleo genera una extensión hacia el valle

interior, donde se localizan las comunas de Quilpué y Villa Alemana.

- En términos de crecimiento espacial el Gran Valparaíso se caracteriza por una fuerte presencia de asentamientos humanos informales en su periferia (campamentos y otros).
- En relación con el área de influencia (hinterland), los resultados del análisis indican que este posee una estructura compleja, toda vez que, a diferencia de otras áreas funcionales, la presencia de dos núcleos ejerce influencia conjunta en un territorio de gran extensión.
- El hinterland está conformado por los espacios rurales de las mismas comunas que conforman los núcleos conurbados.
- En relación con los tiempos de desplazamiento, se indica que, al evaluar la población respecto a la distancia de desplazamiento desde el núcleo urbano, a una hora de viaje ésta alcanza los 1.146.114 habitantes, lo que es equivalente al 95,4% de las personas del área funcional, hecho que indica la relación entre la concentración de la población en la ciudad y la periferia.

f. Identificación y caracterización de la utilización conjunta de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos.

En el capítulo 4. del Expediente de Solicitud, se presentan aquellos elementos de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos de escala intercomunal que dan cuenta de la integración funcional que existe en el territorio y que lo configuran como un área metropolitana.

La oferta existente de escala intercomunal o metropolitana resulta ser un pilar fundamental para el desarrollo territorial, así como para sustentar el bienestar y calidad de vida de las personas. Como se ha indicado, el área de estudio es la segunda conurbación más importante del país (Gran Valparaíso) luego del Gran Santiago, concentrando un total de 863.674 habitantes lo que implica necesariamente disponer de una red de infraestructura tal que permita satisfacer las necesidades de desarrollo, así como responder a los constantes desafíos que en materia de infraestructura demanda este territorio.

#### Infraestructura de movilidad

La oferta vial del área propuesta presenta una red que conjuga infraestructura vial pública y privada, esta última a través del mecanismo de autopistas concesionadas. Dentro de las vialidades principales se encuentran: Ruta 68 (Valparaíso- Santiago) y su variante Agua Santa, Ruta 60 CH (autopista troncal sur) Ruta 64 CH (Viña del Mar – Quillota).

La ruta 68, una de las principales vías del área que conforma el Gran Valparaíso, es un camino de carácter nacional que une y conecta las regiones Metropolitana de Santiago y Valparaíso, siendo una vía de alto estándar que conecta a los centros urbanos más grandes del país, representados por el Gran Santiago y Gran Valparaíso.

Por otro lado, se identifica la ruta 60 - CH, vía que tiene presencia íntegramente en la región de Valparaíso, atravesando transversalmente la región a través de un trayecto que cruza 13 comunas. Como infraestructura de conectividad metropolitana, esta vía tiene gran relevancia, ya que permite la comunicación entre las ciudades costeras y el valle interior de la región, permitiendo con ello un flujo permanente de bienes y personas, consolidando y fortaleciendo las

relaciones funcionales al interior del sistema urbano metropolitano.

Junto con las dos vías indicadas, se destacan la ruta 64 que nace en la ciudad de Viña del Mar conectándose con la comuna de Concón en su parte alta y la ciudad de Quillota. Vía de doble calzada que cumple una importante función de conectividad en el territorio metropolitano al conectar longitudinalmente las ciudades costeras de Viña del Mar y Concón con el valle interior a través de su conexión con la ruta 60 y, la Vía Las Palmas que une Viña del Mar con Concón y que conecta la ruta 68, con la ruta 60 CH y 64.

Esta infraestructura de conectividad tiene influencia de escala intercomunal y es de alcance metropolitano, lo que la convierte en un elemento estructurante fundamental en el entramado metropolitano.

Con respecto a la red vial básica, entendida esta como el “conjunto de vías, dentro del radio urbano, que por sus características tienen un rol trascendente para los flujos de tránsito”, cabe destacar lo siguiente:

- La red vial que compone la infraestructura vial del área de estudio se compone de 1.889 kilómetros que incluye troncales y colectoras, planes reguladores, vías con transporte público y aquellas indicadas en el Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso. Vías que concentran el sistema total de transporte urbano del Gran Valparaíso.
- El 46% de la red vial básica corresponde a red vial principal y el 54% a red secundaria, de ellos un porcentaje menor está representado por pasajes y ejes peatonales. Dentro de la red principal, destacan las vías y autopistas representadas por el Camino la Pólvara, Av. España, Camino Troncal, Av. Borgoño, Av. Valparaíso (Quilpué y Villa Alemana), entre otras vías de importancia metropolitana.

Finalmente, la infraestructura vial, dispersa en toda el área metropolitana constituye el mayor elemento de utilización conjunta de alcance metropolitano. Tal como se ha visto, el promedio por sobre el 90% de viajes con motivos laborales de las comunas que conforman el Gran Valparaíso, se realiza a través de las vías de comunicación y sistemas de transporte existentes, dando cuenta con ello que se **cumple cabalmente con el criterio de utilización conjunta y alcance metropolitano**.

### Infraestructura Portuaria

Dentro del área de estudio, se encuentra emplazado uno de los puertos más importantes de la zona central y del país, correspondiente al Puerto de Valparaíso. Este, ejerce una fuerte influencia en la infraestructura de transporte y la estructura vial, ya que requiere de vías de comunicaciones tanto terrestres como marítimas para desarrollar su función de intercambio comercial. Puerto Valparaíso es administrado por la Empresa Portuaria de Valparaíso, el cual opera a través de la concesión de sus terminales portuarias y áreas de apoyo logístico ubicados en la comuna y ciudad de Valparaíso.

El Puerto Valparaíso cuenta con ocho (8) sitios de atraque, distribuidos en dos terminales, terminal 1 que incluye los sitios 1,2,3,4 y 5 y terminal 2 que incluye los sitios 6,7 y 8. Cabe destacar que todos los sitios del puerto se encuentran protegidos por una obra denominada molo de abrigo, que

se inicia desde la Punta Duprat, internándose en dirección NE hasta una distancia de 300 metros y continúa en dirección SE con una longitud de 700 metros.

En complemento con ello, destaca en el sector Barón, la existencia de un muelle de penetración de estructura transparente (tablero de hormigón armado apoyado en pilas de hormigón), que actualmente está destinado al uso turístico, conformando el denominado Paseo Muelle Barón.

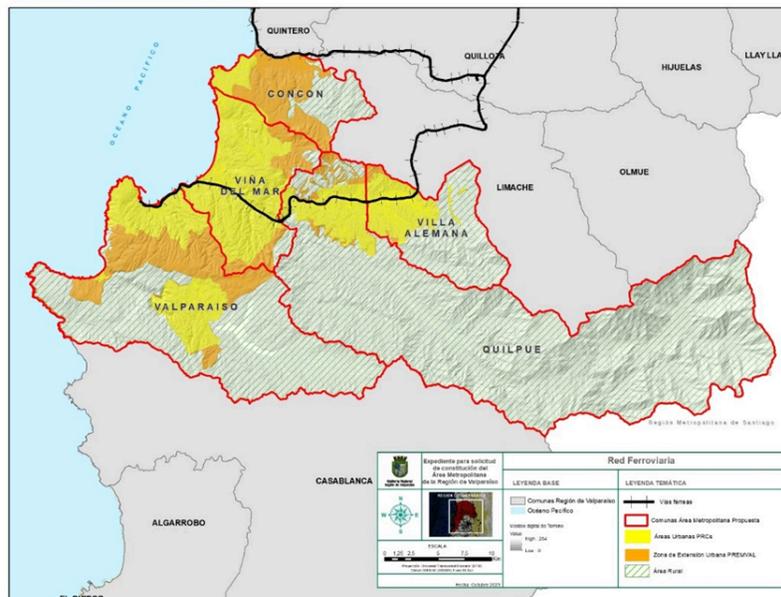
Ello permite dar cuenta que **esta infraestructura tiene un alcance metropolitano** y se integra funcionalmente con otros centros urbanos del Gran Valparaíso.

### Infraestructura ferroviaria

Al interior del área metropolitana se reconoce la existencia de un sistema ferroviario que cumple un doble rol, por un lado, actúa como medio de transporte durante el día y por otro, como transporte de carga por la noche. Las líneas ferroviarias pertenecen a la empresa de ferrocarriles del estado (EFE), y desde el punto de vista del transporte de carga, estas se encuentran otorgadas para su operación a la empresa Ferrocarriles del Pacífico S.A (FEPASA).

A escala metropolitana la infraestructura ferroviaria existente cumple un importante rol productivo y como medio de transporte que ha propiciado la evaluación de una serie de iniciativas públicas y privadas que tienen por objeto, extender la red ferroviaria tanto para el transporte de carga como de pasajeros, cuyos principales proyectos dicen relación con la extensión de Metro Valparaíso hasta las ciudades de Quillota y La Calera, así como también el diseño de una red que comunique las regiones Metropolitana y de Valparaíso.

Red ferroviaria



Fuente: Elaboración GORE de Valparaíso.

La red ferroviaria existente sustenta las operaciones de Metro de Valparaíso, sistema de transporte que recorre en sentido este – oeste, toda el área metropolitana del Gran Valparaíso,

desde la ciudad de Valparaíso hasta Limache, pasando por Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, **comportándose por tanto como un elemento estructurador del territorio metropolitano.**

### Infraestructura aeroportuaria

Para el caso del área metropolitana propuesta, se identifican dos aeródromos conformados por el aeródromo Viña del Mar (Torquemada) y aeródromo Rodelillo, emplazados en las comunas de Concón y Viña del Mar respectivamente. Su función principal es complementar a la red primaria (aeropuertos y aeródromos mayores), entregando conectividad a una región y siendo nexos con la red de pequeños aeródromos.

Si bien el aeródromo Torquemada hoy en día es una base aeronaval, se ha realizado algunas operaciones comerciales privadas durante su historia, motivo por el cual el Ministerio de Obras Públicas ha desarrollado una serie de estudios conducentes a convertir este aeródromo en un aeropuerto de carácter nacional e internacional.

### Infraestructura sanitaria

Desde el punto de vista de la infraestructura sanitaria, el área de estudio se encuentra dentro del territorio operacional de la empresa sanitaria de Valparaíso (ESVAL), la que provee de agua potable a gran parte de la población de este territorio. Por su parte, las áreas rurales que quedan fuera del territorio operacional de la empresa sanitaria son provistas a través del sistema de servicios sanitarios rurales (SSR). En este caso para el área de estudio, se identifican seis servicios sanitarios rurales, ubicados en las comunas de Concón (1), Valparaíso (1), Villa Alemana (1) y Quilpué con tres (3). Cabe destacar que Viña del Mar es la única comuna del área de estudio que no posee SSR, debido a que toda su población es urbana y por tanto se encuentra dentro del territorio operacional de ESVAL.

Servicio de agua potable Respecto de la producción de agua potable, de acuerdo con lo informado por la empresa concesionaria ESVAL, esta se origina en cuatro fuentes principales de abastecimiento, que corresponden a:

- Planta “Concón”: La presente planta abastece a las localidades de; Concón, Reñaca, Viña del Mar; Valparaíso y mediante la aducción “Litoral Norte” abastece a las localidades de; Quintero, Puchuncaví, La Laguna, Cachagua, Zapallar, Papudo y La Ligua.
- Planta “Las Vegas”: Abastece a las localidades de; La Calera, Limache, Villa Alemana, Quilpué, Viña del Mar, Reñaca, Concón y Valparaíso.
- Planta “Peñuelas”: La planta Peñuelas, abastece a las localidades de; Placilla de Peñuelas, Curauma.
- Planta “Poza Azul”: Abastece a la localidad de Quilpué.

### Servicio de Alcantarillado

El sistema de alcantarillado del área de estudio está conformado por una red de aproximadamente 1.600 km que recoge las aguas servidas del territorio operacional de la empresa sanitaria. Este sistema está conformado por 3 subsistemas de recolección y disposición de aguas servidas:

- Sistema Concón: El saneamiento sanitario de Concón está conformado por dos subsistemas, Concón oriente e Higuierillas. El subsistema Concón oriente posee una red convergente al colector Santa Margarita y a la planta de tratamiento físico químico preliminar, con un emisario submarino de diámetro de 2.458 m de longitud que descarga en el Océano Pacífico. El subsistema Higuierillas por su parte, consta de una planta de tratamiento físico químico preliminar y un emisario submarino de 940 m de longitud, que también descarga en el Océano Pacífico.
- Sistema Valparaíso: La recolección unificada de las localidades de Reñaca, Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana y Valparaíso converge a una planta de tratamiento preliminar y emisario submarino en el sector de Loma Larga, mediante el cual se descargan las aguas servidas a 400 m de la costa y a 60 m de profundidad. En Viña del Mar este sistema posee un emisario de emergencia de 1.420 m de longitud que, tras recibir un tratamiento primario en la planta elevadora de 2 Norte, descarga aguas al Océano Pacífico.
- Sistema Placilla de Peñuelas-Curauma: El saneamiento de la localidad de Placilla de Peñuelas (incluido Curauma) considera una planta de tratamiento con lagunas de estabilización aireadas con desinfección y posterior descarga al Estero Las Cenizas.

Esta infraestructura sanitaria se complementa con una serie de colectores que recogen las aguas servidas para su posterior tratamiento. Dentro de las principales se encuentra el colector Villa Alemana – Quilpué, Quilpué – El Salto y Reñaca – Viña del Mar. Para el caso de Valparaíso, se mantiene un antiguo sistema de Colectores que interceptaban las aguas de la ciudad y las enviaban a las distintas descargas al mar que poseía el sistema. Actualmente, las aguas de la ciudad son descargadas al gran Colector Interceptor, que cruza la ciudad en el Plan de Valparaíso. El sistema suma en total 28.700 m de colectores. Entre los principales se encuentran los colectores Santos Ossa-Yungay, Portales, Esperanza, Placeres, Torpederas, Eleuterio Ramírez y Porvenir.

Los elementos de infraestructura sanitaria actúan como sistemas integrados dentro del entramado urbano metropolitano. Es así como a partir de la definición de las concesiones de operación expresada a través de territorios de operacionalización, **se configura como una infraestructura que, por definición, responde a una lógica territorial, facilitando su comprensión como utilización conjunta y de escala metropolitana.**

### Rellenos Sanitarios y gestión de residuos

Dentro de la infraestructura del tipo sanitaria que cumple un rol e impacto de carácter intercomunal dando cuenta con ello de la existencia de integración funcional en el territorio, está aquella referida a la gestión de residuos, específicamente a la infraestructura asociada a los rellenos sanitarios.

En términos de la disposición final de residuos sólidos domiciliarios, las cinco comunas que conforman el área metropolitana disponen de sus residuos en rellenos sanitarios, lo cual muestra un avance significativo en el cumplimiento de disposición final en sitios que cumplen con la normativa ambiental y sanitaria vigente. En efecto, tales comunas y con datos al año 2021, dispusieron finalmente 421.724 toneladas de residuos sólidos domiciliarios en rellenos sanitarios, lo que representa un 49,21% de lo eliminado por toda la región para ese mismo periodo.

En la Tabla siguiente se puede apreciar la cantidad eliminada por cada comuna y el sitio donde disponen actualmente sus residuos sólidos domiciliarios.

Sitios de disposición final de residuos sólidos por comuna

COMUNA	SITIO DONDE DISPONE FINALMENTE	ESTATUS SITIO DISPOSICIÓN FINAL	DISPOSICIÓN FINAL RSD (TON/AÑO)
Valparaíso	El Molle	Relleno Sanitario	124.358
Viña del Mar	El Molle	Relleno Sanitario	144.206
Concón	El Molle	Relleno Sanitario	19.366
Quilpué	San Pedro	Relleno Sanitario	54.512
Villa Alemana	San Pedro	Relleno Sanitario	46.281

Fuente: Elaboración GORE de Valparaíso.

La infraestructura sanitaria asociada a los rellenos sanitarios, en su operación se diseña con una lógica territorial, favoreciendo entre otros aspectos, la disposición de residuos de aquellas comunas que se encuentran más cercanas al sitio de disposición final, con el objeto de minimizar los costos asociados a dicha operación. **En ese entendido, el relleno sanitario El Molle, constituye una infraestructura de alcance metropolitana, que es utilizada por tres comunas del área propuesta.**

### Infraestructura energética

El área de estudio está interconectada por un sistema de energía que cuenta con 27 subestaciones eléctricas y diversas líneas de transmisión eléctrica que van desde los 44 kv hasta los 500 kv tensión. Estos conforman una densa red que permite dar seguridad desde el punto de vista de la provisión del suministro de energía eléctrica a todo el territorio. En relación con esto, cabe destacar que la capacidad instalada de generación de energía en la región de Valparaíso se compone en un 82% de energía solar fotovoltaica, 9,8% petróleo diésel, 5,3% gas natural, 2,1% biomasa y 0,9% minihidráulica pasada. Esto da cuenta del tránsito que ha tenido la matriz energética regional hacia energías más limpias, lo que por cierto también ha tenido repercusión en el paisaje metropolitano, expresado en el emplazamiento de plantas fotovoltaicas en zonas que antiguamente tenían un destino agrícola o rural.

Subestaciones y líneas de transmisión emplazadas en el área de estudio



se encuentra la red de hospitales de diversas complejidades, centros de salud familiar, centros de referencia de salud, postas rurales, entre otros.

### Equipamiento Científico y Educativo:

La región de Valparaíso se destaca por su extensa y variada oferta educativa de alcance regional y nacional. En este sentido, las comunas de Valparaíso y Viña del Mar destacan por la amplia oferta de educación superior que ofrecen, emplazándose las casas matrices de importantes universidades tradicionales de nuestro país.

En el área de estudio se identifican 29 instituciones de educación superior, entre centros de formación técnica, institutos profesionales y universidades, emplazados casi exclusivamente en las comunas antes mencionadas. Ello, tiene implicancia directa en la influencia de este tipo de equipamiento respecto del rol e influencia de las ciudades del área metropolitana en la funcionalidad que estas ejercen.

Desde el punto de vista de la educación escolar, se identificaron un total de 556 establecimientos distribuidos en las cinco comunas. Destacando nuevamente las ciudades de Viña del Mar y Valparaíso, las que en conjunto concentran más del 62% de la oferta de establecimientos educativos del área propuesta, con 188 y 157 establecimientos respectivamente. Si bien esto está relacionado directamente con el número de habitantes que estas poseen, no es menor el grado de influencia que estos puedan tener en el contexto metropolitano, al recibir estudiantes de otras comunas, derivado de la calidad de educación que estos puedan proveer.

Por otro lado, los datos asociados a la educación parvularia indican que la situación es muy similar respecto del equipamiento asociado a la educación escolar, ya que se observa un total de 570 establecimientos que imparten educación parvularia en las cinco comunas en estudio. De ellos, solo tres se encuentran emplazados en área rural, fuera de las áreas urbanas y de extensión urbana existentes, tal como se observa en el caso del equipamiento escolar.

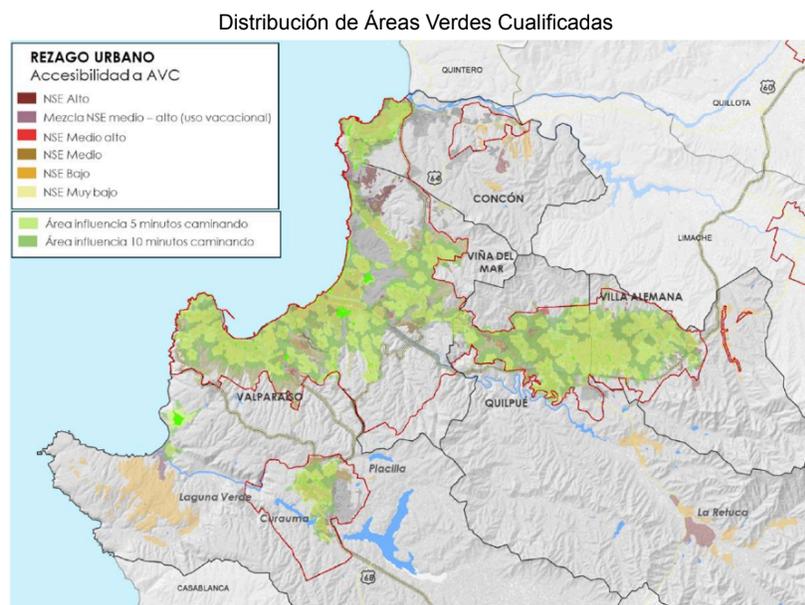
Todo ello, da cuenta de que, desde el punto de vista de la utilización conjunta e integración funcional de alcance metropolitano, la **infraestructura educativa cumple con dicha condición, toda vez que genera un importante volumen de viajes diarios, y que posee una distribución territorial que permite responder a lógicas metropolitanas, desde el punto de vista del origen de las matrículas.**

### Accesibilidad a equipamientos

Junto con la provisión de áreas verdes y equipamientos, también es importante analizar su localización y distribución, ya que estos no suelen ser homogéneos en el territorio. Para analizar la distribución y cobertura de los elementos, se ha realizado un análisis de redes con la herramienta Network Analyst del software ArcGIS para calcular las áreas ubicadas a una distancia estimada que se recorre en 5 minutos caminando. También se calcula una distancia equivalente a 10 minutos caminando.

## Accesibilidad a Áreas Verdes

El resultado de este análisis es que las áreas verdes, pese a tener un déficit de provisión, están razonablemente bien repartidas por el territorio, siendo accesibles para el 85 % de la población urbana del Área Metropolitana de Valparaíso. En cuanto a los datos por comuna, Concón, Villa Alemana y Quilpué presentan cifras de cobertura muy elevadas y por encima de la media. Valparaíso presenta valores más bajos por la escasa accesibilidad a áreas verdes de los crecimientos de clase muy baja en pendientes, junto con Viña del mar, que también presenta ciertas carencias de áreas verdes en la zona de Reñaca.



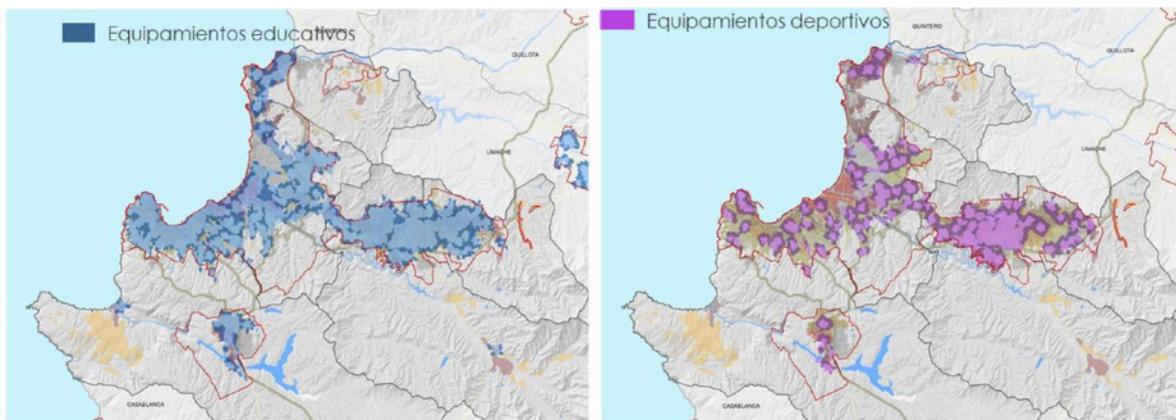
Fuente: Estudio diagnóstico Área Metropolitana Región de Valparaíso, Gobierno Regional de Valparaíso, 2019.

Al considerar la variable condición socioeconómica, se destaca que aquellos grupos pertenecientes a los sectores de menores ingresos se encuentran más distantes de áreas verdes y, por ende, tienen que recorrer una mayor distancia para acceder a ellas, o bien no se dispone de un sistema cercano de transporte para ello. Esto es especialmente interesante, toda vez que debiese permitir el orientar políticas públicas para mejorar tanto la cobertura a las áreas verdes, como facilitar los medios para acceder a ellas.

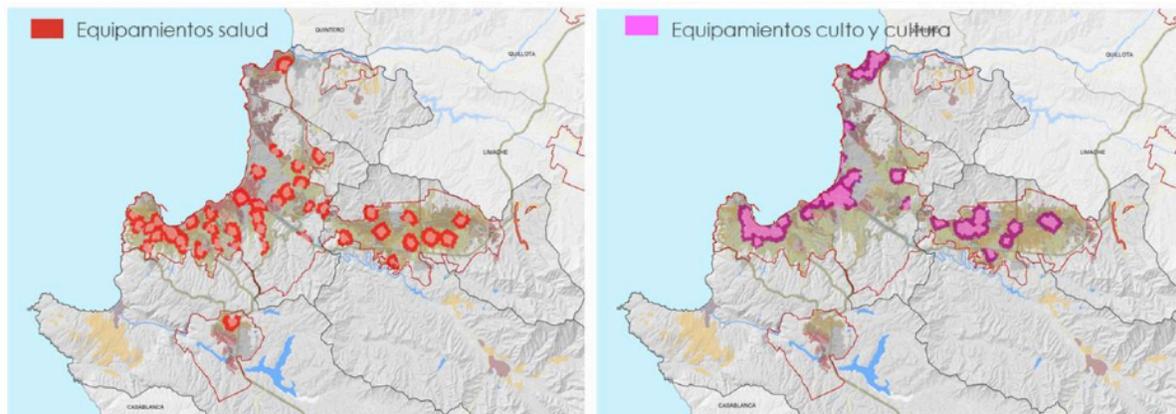
## Accesibilidad a equipamientos

En la cobertura de equipamientos urbanos el comportamiento no es muy diferente, ya que la mayor dotación de equipamientos se concentra en los niveles socioeconómicos medios, lo que también se ve reducida en las zonas de menores ingresos. Las zonas socioeconómicas altas presentan coberturas de equipamientos muy bajas, cuya explicación es la misma que sucede con las áreas verdes. Se trata de zonas residenciales alejadas de los centros urbanos y dependientes del vehículo privado, por lo que no presentan equipamientos en zonas inmediatas.

Área de influencia de Equipamientos Educativos, Deportivos, Salud y, de Culto y Cultura



Fuente: Estudio diagnóstico Área Metropolitana Región de Valparaíso, Gobierno Regional de Valparaíso, 2019.  
Área de influencia de Equipamientos Educativos, Deportivos, Salud y, de Culto y Cultura



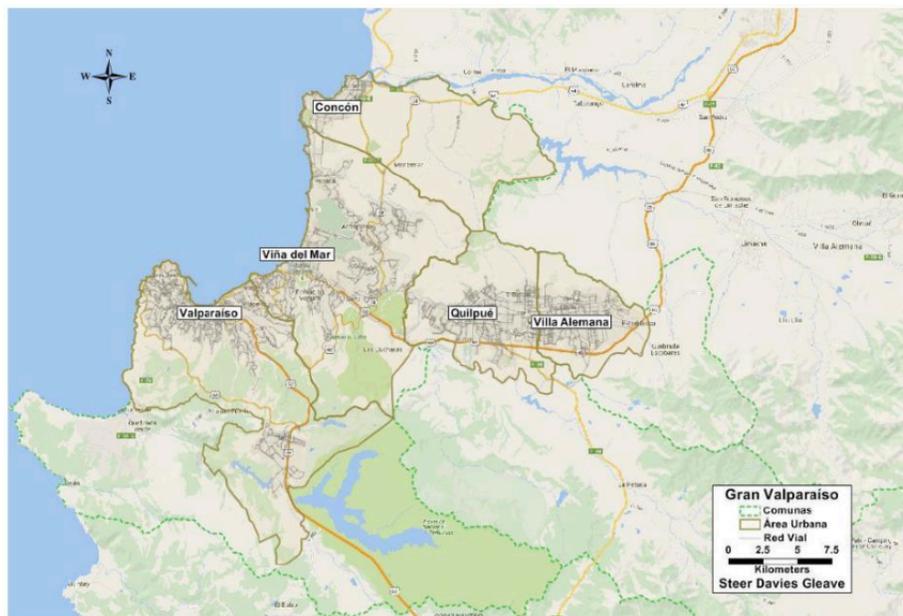
Fuente: Estudio diagnóstico Área Metropolitana Región de Valparaíso, Gobierno Regional de Valparaíso, 2019.

### Sistema de transporte como servicio urbano

Tal como se ha indicado, en el área del Gran Valparaíso existe actualmente un plan maestro de transporte público del “Gran Valparaíso”, que tiene como objeto, mejorar la movilidad de las grandes ciudades y de las de tamaño medio, tal como es el caso. Este plan involucra una serie de inversiones orientadas al desarrollo de los Sistemas de Transporte Urbano, en concordancia con el desarrollo urbano previsto para las ciudades, como son las inversiones en infraestructura vial, en el mejoramiento del transporte público, o en sistemas automáticos de control de tránsito (SECTRA).

El sistema de transporte urbano de la conurbación del Gran Valparaíso está compuesto por buses, trolebuses, taxis colectivos, tren urbano (Metro Valparaíso) y ascensores. Dentro de los elementos del diagnóstico, destaca que la oferta de buses en el Gran Valparaíso no se encuentra distribuida de forma homogénea, concentrándose en los ejes troncales, no siempre en equilibrio con la demanda.

Plan Maestro de Transporte Público Gran Valparaíso



Fuente: Estudio Actualización Diagnóstico STU Gran Valparaíso Etapa II. SECTRA, 2018.

## IV. JUSTIFICACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO SOBRE LAS COMUNAS QUE CONFORMAN EL AM PROPUESTA

En relación con la propuesta y decisión del Gobierno Regional de Valparaíso que sustenta esta solicitud, considera cinco comunas del Área Funcional de Valparaíso en la constitución del **Área Metropolitana del Gran Valparaíso**, que dice relación entre otros aspectos en que las comunas de **Viña del mar, Valparaíso Quilpué Concón y Villa Alemana** conforman y estructuran lo que históricamente se conoce como “**Gran Valparaíso**”. Territorio que si bien, no constituye en sí una división política administrativa (comuna, provincia, región), desde hace varias décadas ha sido sujeto de estudio y objeto de diferentes políticas públicas, reconociendo en ello a este territorio como una unidad metropolitana, integrada y organizada.

Es así como el primer instrumento de planificación territorial de escala intercomunal de la región de Valparaíso, el denominado Plan Intercomunal Valparaíso (1965), definió como uno de los territorios de aplicación del plan, a la denominada Área Metropolitana de Valparaíso, constituida “por áreas pertenecientes a las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana”. Cabe destacar que Concón no fue considerada debido a que recién en el año 1995 fue creada como comuna.

Posteriormente en el año 2014 con la promulgación y entrada en vigor del Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso (PREMVAL), se ratifica la condición de este territorio como un área metropolitana, al definir como parte de su ámbito territorial de aplicación para efectos de las disposiciones específicas de su ordenanza, al Área Metropolitana de Valparaíso, “... que comprende a las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Concón, Quilpué, Villa Alemana y Casablanca...”. Dando cuenta con ello de la intencionalidad explícita del estado por planificar, entender y gestionar este territorio en particular como un área metropolitana consolidada.

En complemento con ello y fortaleciendo dicha situación, la decisión de incluir cinco comunas excluyendo a las otras seis comunas del Área Funcional Valparaíso, dice relación también con la posibilidad de administrar y gestionar, en una primera instancia, un territorio acotado, que históricamente ha funcionado con lógica metropolitana y que actualmente cumple con todas las condiciones, requisitos y estándares para constituirse como tal, para luego, en una segunda instancia avanzar en el estudio y evaluación y definición de la posible creación de otras áreas metropolitanas en la región de Valparaíso.

Finalmente, es importante destacar que la no incorporación de otras comunas que forman parte del área funcional de Valparaíso, dice relación principalmente con la necesidad de garantizar la viabilidad y eficacia de la gestión metropolitana, centrándose en aquellas comunas que presentan una mayor interrelación y cohesión en términos territoriales y funcionales, y que por la magnitud de sus problemáticas requieren de un tratamiento diferenciado del resto de las comunas o subterritorios de la región.

## V. CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ÁREA METROPOLITANA, ART. N° 2, DECRETO N° 98/2019

Conforme a lo definido el artículo 2 y además establecido en el artículo 4, ambos del Decreto N° 98 de 2019, las condiciones legales para el establecimiento de un área metropolitana son las siguientes:

a. **Extensión Territorial:** Que esté conformada por dos o más comunas de la misma región, de acuerdo con los límites comunales oficiales entregados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

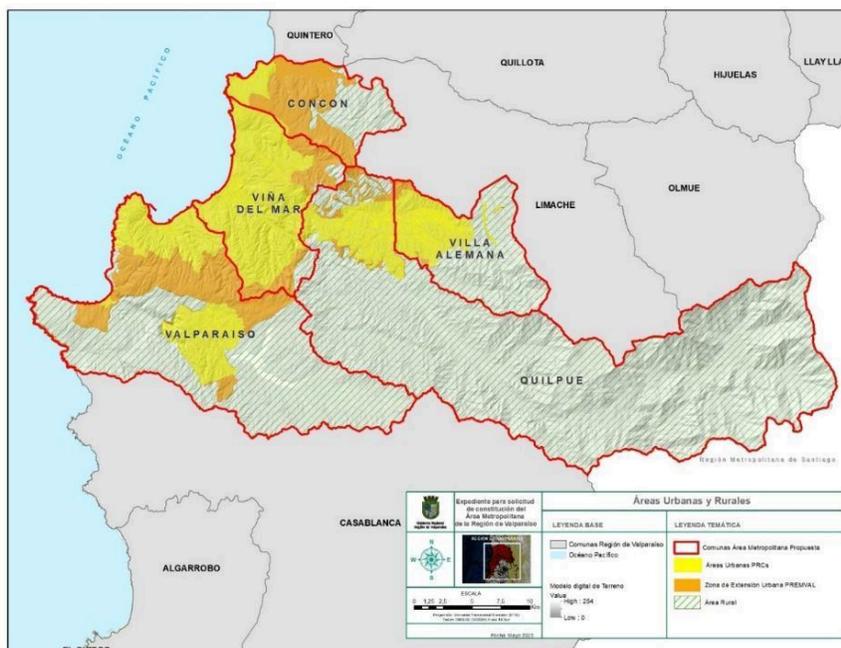
Para el caso del área propuesta, esta se compone de cinco (5) comunas, todas ellas pertenecientes a la región de Valparaíso por cuanto **cumple con esta condición legal establecida.**

Comunas que conforman la propuesta de Área Metropolitana

Comuna	Provincia	Región
Valparaíso	Valparaíso	Valparaíso
Viña del Mar	Valparaíso	
Concón	Valparaíso	
Quilpué	Marga Marga	
Villa Alemana	Marga Marga	

Fuente: Elaboración GORE de Valparaíso

Área Metropolitana propuesta



Elaboración GORE de Valparaíso

b. **Umbral Demográfico:** Que, en su conjunto, la cantidad de habitantes supere los

doscientos cincuenta mil habitantes, de acuerdo con los antecedentes proporcionados por el Censo de Población vigente, elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas, excluyendo sus proyecciones de crecimiento.

Para el caso del área de estudio, las cinco comunas que la conforman concentran un total de **951.311 habitantes**, de acuerdo con la información contenida en el Censo de población y viviendas del año 2017.

Cantidad de habitantes comunas que conforman el Área Metropolitana propuesta

Comuna	Población total (N°)	% participación dentro del área propuesta
Viña del Mar	334.248	35%
Valparaíso	296.655	31%
Quilpué	151.708	16%
Villa Alemana	126.548	13%
Concón	42.152	4%
<b>Total</b>	<b>951.311</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Elaboración propia en base a Censo de población y vivienda 2017.

Al respecto, el área metropolitana propuesta **cumple con la condición legal establecida** del umbral demográfico requerido, al concentrar un total de 951.311 habitantes, superior a los 250.000 establecidos por la normativa vigente.

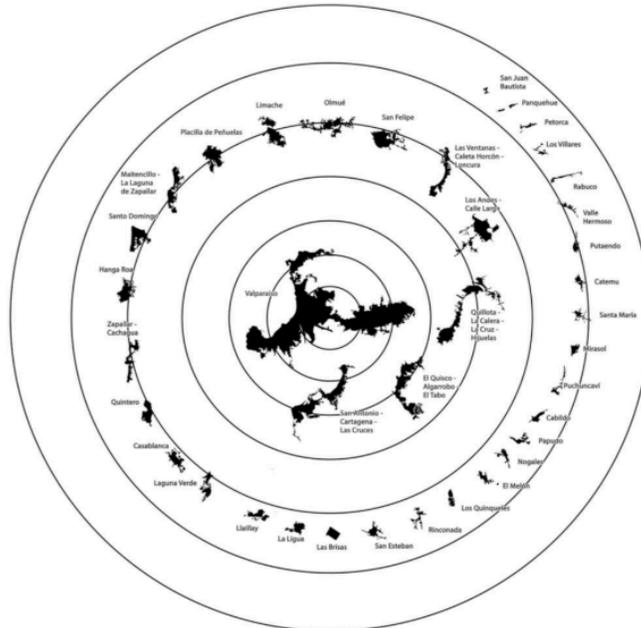
c. **Continuo de construcciones urbanas:** Que, parte de la superficie de la extensión territorial esté conformada por edificaciones y/o elementos de infraestructura contiguos, que albergan funciones urbanas, de acuerdo con los criterios morfológicos y estándar funcional previstos para el establecimiento de áreas metropolitanas.

### **Cumplimiento del criterio morfológico**

De acuerdo con lo indicado en el Expediente de Solicitud, se indica que el continuo de construcciones de mayor superficie a nivel regional corresponde al “**Gran Valparaíso**”, conformado por los centros **urbanos de Concón, Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana**. Este continuo se diferencia del resto de los asentamientos urbanos regionales, ya que se configura como una gran ciudad metropolitana, diferenciándose del continuo urbano más cercano representado por la conurbación Quillota, La Calera, La Cruz e Hijuelas.

El área del continuo de construcciones urbanas representada por la conurbación del Gran Valparaíso posee una población de 863.674 habitantes, concentrando el 48% de la población regional y el 90,7% del total de población de las cinco comunas que conforman el área metropolitana propuesta.

Jerarquía del área del continuo de construcciones, Región de Valparaíso



Fuente: Metodología para medir el crecimiento físico de los asentamientos Humanos en Chile.

De acuerdo a los resultados obtenidos por el estudio, se identifica que el continuo forma parte de la superficie de la extensión territorial del Área Metropolitana propuesta, esto es, las comunas de **Concón, Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana**, por tanto, a través de la validación de este estándar morfológico incluido en el estudio “Metodología para medir el crecimiento físico de los Asentamientos Humanos en Chile (2019)”, **se cumple con la condición legal** establecida en el Art. N°4 acápite c) del decreto N°98.

### **Cumplimiento del estándar funcional**

Los resultados del estudio “Metodología para determinar las Áreas Funcionales de Chile” (2020), determinaron que, para el caso de la Región de Valparaíso, se identifica un total de 4 áreas funcionales (AFU), correspondientes a: Valparaíso, San Felipe, Los Andes – Calle Larga y del Litoral Central.

Respecto de ellas, cabe destacar que **la única que supera el umbral de los 250.000 habitantes, es el AFU Valparaíso**, que concentra un total de 1.200.709 habitantes. **El AFU Valparaíso está constituida por dos núcleos urbanos, el de Valparaíso, correspondiente al Gran Valparaíso, conformado por las comunas de Concón, Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana** y, por el núcleo urbano de Quillota- La Calera-La Cruz-Hijuelas. El área de influencia o hinterland está conformada por el área fuera del núcleo urbano de las comunas de Concón, Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, Quillota, La Calera, La Cruz e Hijuelas, más las comunas de Limache y Nogales.

#### AFU Valparaíso

NÚCLEOS URBANOS GRAN VALPARAÍSO Y QUILLOTA-CALERA-LA CRUZ HIJUELAS	
Superficie de los núcleos urbanos	17.386
Comunas de los núcleos	9
Población	997.687
AREA DE INFLUENCIA (HINTERLAND)	
Comunas del área de influencia (hinterland)	El área fuera del núcleo urbano de las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Concón, Villa Alemana, Quilpué, Quillota, Calera, La Cruz e Hijuelas, más las comunas de Limache y Nogales.
Población	203.022
Población a 1 hora del núcleo	148.427
<b>1.200.709</b>	

Fuente: Metodología para determinar las Áreas Funcionales de Chile” (2020).

Desde el punto de vista de la tipología urbana del **Área Funcional de Valparaíso**, ésta se asocia a un **sistema urbano polinuclear reticular**, que se caracteriza por la presencia de múltiples núcleos que interactúan entre sí y que además presentan funcionalidad con localidades de las mismas comunas que les contienen. Junto con ello, dentro de este sistema, se observan flujos de intercambio con otras comunas fuera de los núcleos que lo estructuran, estableciéndose con ello un complejo sistema de relaciones territoriales.

#### Clasificación del Área Funcional de Valparaíso

Esquema sistema AFU	Elemento	Clasificación
	Núcleo urbano según OCDE	Policéntrico
	Escala según OCDE	Metropolitana
	Sistema urbano según metodología	Polinuclear reticular

Fuente: Metodología para determinar las Áreas Funcionales de Chile” (2020).

En función de los resultados del estudio “Metodología para determinar las Áreas Funcionales de Chile” (2020), para las comunas que conforman el **Gran Valparaíso**, es posible determinar el pleno **cumplimiento de la dependencia funcional entre las comunas que conforman el núcleo urbano del Gran Valparaíso**

d. **Utilización de diversos elementos de infraestructura y servicios urbanos:** Que los elementos de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos generan una influencia de escala intercomunal, que permitan reconocer, generar y compartir funciones complementarias entre las comunas susceptibles de conformar un área metropolitana, de acuerdo con los criterios morfológicos y estándar funcional previstos para el establecimiento de las áreas metropolitanas.

De acuerdo con lo expresado por Gobierno Regional de Valparaíso, los elementos antes descritos, permiten identificar con claridad y detalle los aspectos de integración funcional de la infraestructura, equipamientos y servicios urbanos que justifican su comprensión como un área metropolitana. Un primer elemento diferenciador, dice relación con la red vial estructurante que articula y permite la comunicación y movilidad en todo el territorio metropolitano.

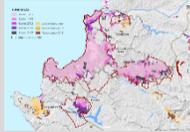
Esta red, conformada por caminos de alcance metropolitano, regional y nacional, se combina con vías de comunicación local y la red de metro para configurar un sistema metropolitano integrado y funcional. Sistema que respeta la configuración geográfica del territorio al configurarse este último en un sentido transversal de este a oeste y las vialidades estructurantes en sentido longitudinal y transversal. Otro elemento diferenciador que permite reconocer la funcionalidad del sistema es el uso de las grandes infraestructuras y equipamientos de alcance metropolitano, como aquellas asociadas al sistema de salud, educación e infraestructura sanitaria.

Respecto de estas últimas, el área metropolitana destaca por la presencia de un importante número de instituciones de educación superior que permite una gran oferta educacional, generando con ello un clúster universitario y de innovación de alcance nacional. Ello se complementa con la presencia de hospitales de alta complejidad de alcance metropolitano como los hospitales Van Buren en Valparaíso y Gustavo Fricke en Viña del Mar, que prestan servicio a un importante número de población de este territorio.

El modelo de estructuración funcional del área metropolitana indica que existe una metropolización creciente y sostenida, que ha sido impulsada principalmente por los nodos urbanos principales representados por las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar, que ejercen una influencia directa sobre los otros centros urbanos y los asentamientos de este territorio. Tal influencia, se observa por ejemplo en la dependencia funcional derivada de los viajes y desplazamientos por motivos laborales, en donde se aprecia que gran parte de la infraestructura metropolitana es utilizada por población que habita en las cinco comunas, no siendo exclusivo, por tanto, de aquellos que residen en ambas ciudades.

En el análisis presentado se ha evidenciado una sinergia significativa entre diversos elementos de infraestructura, generando impactos positivos en la funcionalidad y la integración territorial. En este sentido, la infraestructura, equipamientos y servicios urbanos detallados tanto en el Expediente de Solicitud de Constitución Área Metropolitana Región de Valparaíso elaborado por el Gobierno Regional, como en el presente informe de recomendación permiten entender que existe una oferta de uso integrado ligada al área funcional de estudio, que permite su comprensión como área metropolitana, además de constituir dependencia funcional entre todas las comunas que la constituyen. Este conjunto integrado de infraestructura, equipamientos y servicios urbanos permite generar y compartir funciones urbanas entre las cinco comunas que conforman la propuesta, por lo que **cumple con la condición legal** establecida en el Art. N°4 acápite d) del decreto N°98.

Tabla resumen de Condiciones Legales Área Metropolitana propuesta

Área Propuesta	Condiciones Legales						
	Condición Normativa		Criterios y Estándares				
	Extensión Territorial	Umbral Demográfico	Morfológico		Funcional		
			Área urbana consolidada	Continuo de Construcciones urbanas	Área urbana funcional	Dependencia funcional de centros urbanos	Utilización conjunta de infraestructura , servicios y equipamientos
<p>Área Metropolitana de Valparaíso</p> <p>5 comunas: Concón Viña del Mar Valparaíso Quilpué Villa Alemana</p>	951.311 habitantes	<p>El territorio posee un área urbana consolidada que incluye a las 5 comunas propuestas.</p> 	<p>En el área propuesta se identifica un continuo de construcciones urbanas conforme a lo definido en el informe "Metodología para medir el crecimiento físico de los Asentamientos Humanos en Chile".</p> 	<p>El área propuesta se encuentra dentro del Área Funcional conformada por el Gran Valparaíso .</p> 	<p>Las comunas que conforman el área propuesta presentan dependencia funcional, en donde se observa más de un 15% de viajes con propósitos laborales del hinterland a los centros urbanos.</p>	<p>Dentro del área propuesta, se identifica claramente la utilización conjunta de infraestructura, servicios y equipamientos que generan una influencia de escala intercomunal y alcance metropolitano.</p>	

Fuente: Elaboración GORE de Valparaíso

## VI. FUNDAMENTACIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DEL GRAN VALPARAÍSO

### a. Desafíos y oportunidades

De acuerdo con lo expresado en el Expediente de Solicitud en su apartado 4.3, elaborado por el Gobierno Regional de Valparaíso, se indica que actualmente en Chile, más del 87% de la población vive en localidades urbanas y aproximadamente el 61.5% de ellos vive en grandes aglomeraciones urbanas mayores a 250.000 habitantes. Ello trae consigo una serie de beneficios urbanos desde el punto de vista de la complementariedad de funciones que en dichas aglomeraciones se generan, sin embargo, ello, y como contrapunto, también suelen ser espacios de alta complejidad en su gestión, derivado de las distintas problemáticas urbano – territoriales que en ellos se generan.

En ese orden de ideas, entre otros aspectos que el Estado ha fomentado e impulsado la política pública orientada a la gestión y administración de las Áreas Metropolitanas, entendida como una nueva forma de afrontar y atender los problemas derivados del crecimiento de las grandes áreas urbanas que involucran a más de una comuna, tal como es el caso.

Tal como se ha indicado anteriormente, a nivel nacional la región de Valparaíso es aquella que posee mayor cantidad de áreas funcionales, contabilizando 4, correspondientes a Valparaíso, San Felipe, Los Andes – Calle Larga y del Litoral Central. Dicha situación pone de relevancia la necesidad de intervenir y abordar de manera coordinada y colaborativa las áreas metropolitanas y los desafíos que en materia de gestión se observa en dichos territorios.

En lo específico, el territorio propuesto como área metropolitana, se encuentra condicionado para su crecimiento por una serie de elementos naturales y de paisaje que agudizan la situación de conflicto actual entre el resguardo de dichos elementos y el crecimiento de la huella urbana, al incrementar la presión humana sobre este hábitat natural. Esta limitación o condicionante del sistema metropolitano, asoma entre otros, como uno de los grandes desafíos de la futura agenda metropolitana, propiciando con su administración las bases para un desarrollo urbano orgánico, que, ante las posibles deficiencias de la regulación, obedezca a principios integrales de planificación y gestión territorial multiescalar.

En ese sentido, y desde el punto de vista de las ventajas en la constitución y futura administración y gestión de un área metropolitana, se observa:

- La posibilidad de que exista una instancia formal en la que puedan ser convocados diversos actores públicos y privados, así como de distintas escalas en la toma de decisión con un objetivo en común orientado a la coordinación y gestión de políticas públicas sobre un territorio específico. Si bien, hoy en día los gobiernos regionales tienen la facultad de coordinar acciones a nivel territorial, este proceso en particular viene acompañado de algunas competencias basales principalmente en el ámbito de la aprobación de algunos instrumentos de planificación y gestión, permitiendo a su vez la posibilidad de solicitar nuevas competencias que vayan en el sentido de optimizar y profundizar el proceso de

gestión y administración de estas.

- La posibilidad de establecer una “Gobernanza Metropolitana”, integrada por autoridades representativas del territorio, fortaleciendo con ello la posibilidad de generar acuerdos políticos que se traduzcan en acciones concretas y sostenibles en el tiempo. La propuesta de establecer una "Gobernanza Metropolitana" se presenta como una oportunidad clave para consolidar un enfoque integral y colaborativo en la gestión del territorio. Al reunir a autoridades representativas del área, se busca no solo fortalecer la toma de decisiones, sino también generar acuerdos políticos que perduren en el tiempo y se traduzcan en acciones concretas y sostenibles.

Es crucial destacar que esta gobernanza no solo se concibe como un espacio de coordinación entre entidades gubernamentales, sino como un proceso interactivo de trabajo colaborativo entre todos los actores incumbentes. Se enfatiza la importancia de permitir la participación equitativa de diversos actores, otorgándoles un papel activo y vinculante en la toma de decisiones. En este contexto, se promueve una participación que permita a la ciudadanía ejercer su influencia y contribuya al diseño y ejecución de políticas metropolitanas, asegurando así una representación más amplia y diversa en su gestión.

- Junto con lo anterior, se vislumbran importantes beneficios desde el punto de vista de la generación de sinergias productivas y económicas, derivadas de la aplicación de políticas públicas focalizadas y orientadas al territorio metropolitano.
- La coordinación que se podría establecer entre el Comité Consultivo de Alcaldes y el Gobierno Regional en tanto órgano ejecutivo y Consejo Regional, en todo lo relativo a las materias que se deben someter a pronunciamiento de ese Cuerpo Colegiado previa consulta a dicho Comité. Esto, más allá de representar una nueva instancia de tramitación de dichas materias (aprobación de instrumentos entre otras materias), puede representar también una instancia de perfeccionamiento y co-construcción de todas aquellas propuestas a ser conocidas por el gobierno regional. Facilitando con ello, la resolución de conflictos y el robustecimiento de cada una de las propuestas, incorporando la mirada local a instrumentos que por defecto muchas veces son construidos desde un enfoque eminentemente sectorial.
- Desde el punto de vista específico vinculado al área metropolitana propuesta, una de las ventajas de su administración dice relación con su estratégica vinculación con la macrozona central. Esto, debido a que posee una ubicación privilegiada en la macrozona central cercana a la Región Metropolitana y vinculada a otros sistemas urbanos de importancia regional como Quillota – Calera, Puchuncaví – Quintero, Limache – Olmué y Casablanca. Otorgándole por tanto un rol estratégico a nivel regional y nacional, lo que se traduce en una posibilidad real de poder incidir directamente en el devenir de este territorio metropolitano, asumiendo los desafíos, ventajas y problemáticas que implica esta relación estratégica con otros centros y aglomeraciones urbanas de escala regional y nacional.
- En lo específico, al constituirse el Área Metropolitana, se podrían abordar aspectos territoriales complejos, como es el caso de la gestión de riesgos a escala metropolitana,

aspecto que para esta área en particular es un ámbito prioritario de acción, a propósito de los desafortunados y tristes eventos ocurridos, asociados a incendios forestales y urbanos que han cobrado la vida de personas y generado altas pérdidas económicas, de empleo e infraestructura pública y privada.

- Si bien las competencias basales que se deben ejercer una vez constituida el Área Metropolitana, están orientadas principalmente a la aprobación de una serie de instrumentos sectoriales, en los ámbitos del transporte, infraestructura, medio ambiente, planificación y otros, estas, representan un punto de partida concreto para la discusión que se debe generar en el marco de la gobernanza metropolitana a establecer. Aun cuando el análisis situacional indica que se requieren mayores competencias para abordar los desafíos de carácter metropolitano, dichas competencias representan un punto de partida inicial que permitirá en la medida que se conforme la institucional diseñada para tal efecto, avanzar en la profundización de los temas y en la generación de una agenda metropolitana.
- Un ejemplo de ello, es la competencia de aprobación del Plan Intercomunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP), instrumento de nivel comunal e intercomunal, según sea el caso, que contiene una cartera de proyectos, obras y medidas incluidas en los instrumentos de planificación territorial o asociadas a éstos, debidamente priorizadas, con el objetivo de mejorar sus condiciones de conectividad, accesibilidad, operación y movilidad, así como la calidad de sus espacios públicos y la cohesión social y sustentabilidad urbana (Art. 1.1.2. Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones). La que va en el sentido de articulación interinstitucional que se promueve en el ámbito metropolitano.

### **Principales problemáticas metropolitanas a abordar**

De acuerdo con lo expresado por Gobierno Regional de Valparaíso, en su visión del territorio observa que las ciudades se han ido consolidando como estructuras urbanas dinámicas e interdependientes de alta complejidad. Debido en parte a patrones de crecimiento liderados por lógicas de expansión horizontal, diversos centros urbanos que operaban anteriormente de manera independiente hoy son parte de sistemas conurbados que presentan beneficios a sus habitantes en términos de complementariedad funcional, desarrollo económico y escalaridad, entre otros beneficios. Sin embargo, estas nuevas estructuras urbanas traen consigo también una serie de externalidades negativas que trascienden las barreras administrativas locales y que desafían las estructuras institucionales y de gobernanza existentes para su gestión.

Es en este contexto que se hace necesario explorar cómo el sistema de gestión y administración metropolitana, definido en el artículo 104 quinquies de la ley 21.074, entrega herramientas para abordar estas problemáticas, promoviendo el desarrollo sostenible de los territorios metropolitanos. La gestión metropolitana se posiciona como una herramienta esencial para afrontar los desafíos emergentes y garantizar la resolución efectiva de las complejidades que la afectan. En este sentido, es fundamental examinar cómo este sistema de gestión contribuye a la mitigación de problemáticas comunes y a la promoción de un desarrollo armonioso y sostenible del área metropolitana.

- Segregación urbana
- Déficit de oferta de vivienda
- Campamentos
- Amenaza por incendios
- Deficiente provisión de Áreas Verdes

b. Gobernanza y articulación.

De acuerdo con lo indicado en el artículo 104 bis de la ley 19.175, la administración de las áreas metropolitanas dispondrá de un comité consultivo de alcaldes de las comunas integrantes de dicha área. Al cual el gobierno regional le consultará sus decisiones con el objeto de conocer la situación de la administración del área metropolitana, y para que los respectivos alcaldes formulen propuestas sobre su administración.

Ello sin duda que significará el transitar desde una visión sectorial en la toma de decisión a una gestión y administración menos jerarquizada y mayormente dialogante y transversal. Dentro de las acciones que en materia de la Gobernanza metropolitana se consideran vitales para su buen funcionamiento, se encuentran todas aquellas acciones tendientes a materializar una agenda consensuada de trabajo en común que pueda poner en el centro de la gestión y administración metropolitana, aquellas problemáticas de mayor urgencia y pertinencia dentro de los ámbitos de competencia que dicha administración tiene.

En este sentido, dentro de las tareas prioritarias, se identifica:

- La sanción de un reglamento que regule el funcionamiento del comité consultivo de alcaldes.
- La definición de una hoja de ruta metropolitana de corto y mediano plazo.
- La elaboración de un Plan Estratégico de Desarrollo Metropolitano que contenga un plan de inversiones asociados para la materialización de los objetivos del Plan.

Para ello, será importante el apoyo del departamento de Áreas Metropolitanas que se deberá conforma una vez constituida dicha área, el que tendrá entre otras funciones la de apoyar al gobernador regional en la gestión de dicha área, así como también:

- La coordinación e interacción del gobierno regional con los órganos administrativos de la administración central y local.
- La coordinación de los planes a los cuales hace referencia el artículo 104 quinquies, emitiendo un informe respecto a dicha materia.
- Actuar como secretaría ejecutiva del comité consultivo de alcaldes.

Dicho lo anterior, la constitución de un área metropolitana conformada por las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Concón, Quilpué y Villa Alemana, resulta ser un paso lógico en pos de contribuir a abordar los importantes desafíos metropolitanos de esta urbe. La que en términos comparativos presenta una mayor complejidad en términos de gestión respecto de las otras áreas

funcionales de la región, expresado tanto en la dimensión de las problemáticas y nudos críticos que posee, así como en la profundidad, magnitud y escala de estas.

## VII. RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS PARA LA CONSTITUCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DEL GRAN VALPARAÍSO.

En el contexto de los fundamentos considerados para establecer las normas que rigen la constitución de áreas metropolitanas, se expresa que en Chile las ciudades están viviendo un proceso de expansión, lo que ha traído como consecuencia un acelerado aumento de la población urbana y una sostenida expansión del tamaño de las ciudades, transformándose en espacios dinámicos con patrones de crecimiento que muchas veces sobrepasan sus límites administrativos, absorbiendo núcleos habitados que pertenecen a múltiples jurisdicciones administrativas, de forma que, cada vez es más común ver continuidades urbanas interjurisdiccionales que se sostienen a partir de redes estables de interrelaciones económicas, funcionales y sociales, conformando lo que se conoce como áreas metropolitanas, proceso de expansión urbana que comúnmente suele traer beneficios para los centros poblados involucrados, principalmente porque responde a una complementariedad de funciones entre ellos, haciéndolos en conjunto más completos y competitivos. Sin embargo, la urbanización expandida también suele generar externalidades negativas que afectan la calidad de vida de los habitantes y complejizan su gestión.

En la necesidad de definir una nueva forma de afrontar y atender los problemas derivados del crecimiento de las grandes áreas urbanas que involucran a más de una comuna, se hace relevante fomentar políticas públicas focalizadas en abordar de manera coordinada y colaborativa, entre los actores locales, la planificación y gestión metropolitana, asegurando que la toma de decisiones ocurra dentro del territorio, por lo cual se hace necesario establecer nuevas formas de gobernanza para definir y gestionar las problemáticas urbanas de las grandes ciudades con características intercomunales del país.

Al respecto, el “Expediente Solicitud de Constitución Área Metropolitana del Gran Valparaíso” presentado por el Gobierno Regional de Valparaíso, construido en coordinación con los principales gobiernos subnacionales y analizado por ésta comisión de estudios, además de exponer el cumplimiento normativo referido a los estándares mínimos establecidos para su constitución en el decreto N° 98 antes citado, aborda los principales desafíos metropolitanos de este territorio, el que presenta gran complejidad en términos de gestión respecto de las otras áreas funcionales de la región, expresado tanto en la dimensión de las problemáticas y nudos críticos que posee, así como en la profundidad, magnitud y escala de las mismos y que, dentro de las acciones que se desafía a implementar en materia de la Gobernanza Metropolitana para su buen funcionamiento, se encuentran todas aquellas acciones tendientes a materializar una agenda consensuada de trabajo en común que pueda poner en el centro de la gestión y administración metropolitana, aquellas problemáticas de mayor urgencia y pertinencia dentro de los ámbitos de competencia que dicha administración tiene.

En tal sentido, demostrada la observancia cabal a los requisitos establecidos, es menester de esta comisión, **recomendar la constitución del Área Metropolitana del Gran Valparaíso**, en los términos que establece la normativa asociada vigente.